



UNIVERSIDAD DE BELGRANO

Las tesis de Belgrano

Facultad de Humanidades
Licenciatura en Psicología

Violencia de género: particularidades de la
relación entre el hombre violento y la
mujer-víctima desde una perspectiva
intrasubjetiva e intersubjetiva

N° 599

Silvina Sanguinetti

Tutora: Lic. Cecilia López. Co-tutora: Lic. Marcela Chao

Departamento de Investigaciones
2013

Universidad de Belgrano
Zabala 1837 (C1426DQ6)
Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Argentina
Tel.: 011-4788-5400 int. 2533
e-mail: invest@ub.edu.ar
url: <http://www.ub.edu.ar/investigaciones>

ÍNDICE

Agradecimientos	5
Resumen	7
Introducción	
Presentación del tema	9
Relevancia	10
Objetivos de la Investigación	
Objetivo General	11
Objetivos Específicos	11
Alcances y Límites	11
Estado del Arte	12
Marco Teórico	14
Desarrollo	
1. Violencia	
1.1. Definición	15
1.2. Condiciones estructurales de la violencia	16
1.3. Tipologías de la violencia	16
Violencia Física	16
Violencia Psicológica	16
Violencia Sexual	19
Violencia Económica	19
Violencia Familiar	19
Violencia en la Pareja	21
2. La diferencia de género	
2.1. Definición	22
2.2. Concepciones de la etiología de la violencia de pareja	25
1/ Modelo intrapersonal o psiquiátrico	25
2/ Modelo Psicosocial	25
3/ Modelo sociocultural	26
4/ Modelo ecológico	27
5/ Violencia: ¿instinto o medio ambiente?.....	27
3. Fases de la Violencia en la pareja. El ciclo de la violencia	27
3.1. Fases de la discusión violenta	30
3.2. La relación violenta en la pareja	30
3.2.1. ¿Cuándo comienza la violencia dentro de una pareja?.....	31
3.3. Instauración del dominio en la pareja	31
3.3.1. Modificación de la conciencia	32
3.3.2. Condicionamiento de las víctimas	33
3.4. Factores que colaboran en generar y/o mantener la violencia en la pareja	33
3.4.1. Subjetividades de los involucrados que se ponen en juego en el circuito de la violencia	34
4. Perfiles de las personas inmersas en la problemática de violencia de género	35
4.1. Perfil del hombre violento	35
4.1.1. Debilidad del hombre violento	37
4.1.2. Factores que intervienen en la conducta violenta	37
4.1.3. Estructura psicológica del agresor	38
4.2. Perfil de la mujer maltratada	41
4.2.1. Vulnerabilidad de la mujer maltratada	42
4.2.2. Autoestima de la mujer maltratada	43
5. La comunicación en la pareja violenta	44
6. El interrogante: ¿Por qué se queda? ¿Por qué no se va?	45
7. Mitos y Creencias	48

8. Efectos en las víctimas de violencia de género	49
9. Lineamientos generales de un tratamiento psicológico para la víctima	50
9.1. Factores de protección	50
10. Tratamiento del hombre que maltrata	53
Conclusión	56
Bibliografía	59
Anexo	62

AGRADECIMIENTOS

Es mi sincero deseo agradecer a la Lic. Cecilia López, por haber aceptado la dirección de esta tesina y por su invaluable aporte en la etapa final de mi carrera. Por ella siento una gran admiración como profesional así como también por su facilidad, entrega y capacidad para transmitir sus sólidos y amplios conocimientos, motivo por los cuales es un orgullo para mí que haya sido mi tutora.

De manera muy especial, deseo reconocer la colaboración de la Lic. Marcela Chao, destacando su disponibilidad y su generosidad en todo momento. Su enseñanza me ha motivado a escribir sobre este tema, y su participación en esta tesina, ha enriquecido sin dudas el trabajo realizado. Gracias por la confianza y el apoyo constante que me brindó y me brinda. Su pasión y dedicación por la profesión, su ética y su grandeza como persona son un verdadero ejemplo para todos quienes hemos aprendido y seguimos aprendiendo con ella. En el transcurso del tiempo compartido ha surgido entre nosotras una sincera y sólida amistad, una de las cosas más valiosas que me dejó esta carrera.

Gracias al Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Belgrano a cargo del Dr. Pedrón. Allí he podido tener las primeras aproximaciones a la práctica de la psicología jurídica a la que me dedicaré en futuro. Allí he obtenido variadas experiencias gracias a la colaboración de los profesionales que han realizado importantes aportes en cada uno de los casos tratados.

Un especial reconocimiento a todos los integrantes de la Cátedra de Psicología Jurídica, a cargo de la Dra. Liliana Álvarez, que me brindaron la posibilidad de colaborar con ellos, así como también de seguir aprendiendo de profesionales tan destacados y generosos. Es realmente un placer formar parte de un equipo de trabajo tan sólido, responsable y con una inmensa calidez humana.

Mi agradecimiento a todos los docentes de quienes he aprendido a lo largo de la carrera, quienes con su profesionalismo me han orientado en la adquisición de conocimientos y han sido parte fundamental de mi formación universitaria.

A mis compañeras de estudio Alejandra, Estela y Miriam, con quienes he compartido cuatro años de pensamientos, ideas, risas, cansancio, nervios, madrugadas y familias. Con ellas hemos forjado una amistad más allá de la universidad. A Agustina, compañera de pasantía del Consultorio Jurídico, en quien encontré a un ser maravilloso que irradia alegría y con quien compartimos formación de psicología jurídica fuera de la universidad que nos permitió conocernos y lograr una amistad con un cariño inmenso.

Un agradecimiento muy especial a mi familia y a Gaby que me acompañaron y alentaron durante todo este camino. Por el apoyo especialmente en mi particular primer año de carrera y la paciencia durante tantas horas de estudio y ausencias en algunas reuniones familiares.

A todos, MUCHAS GRACIAS!

RESUMEN

En el mundo actual se plantean variadas formas de violencia que se inficionan en la vida cotidiana. La violencia de género, como una de las formas de los comportamientos violentos, genera efectos en la subjetividad de quienes la protagonizan, el vínculo y/o la estructura familiar que conforman y la comunidad en la que habitan.

El propósito de este trabajo es explorar las particularidades de la relación así como también describir los rasgos característicos de los protagonistas de relaciones con violencia en el ámbito específico de la relación de pareja a fin de abordar la temática de la violencia de género y las consecuencias para sus protagonistas.

PALABRAS CLAVES

Violencia de género – Relación de pareja – Hombre violento – Mujer víctima – Factores de protección – Tratamientos psicoterapéuticos.

INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN DEL TEMA

El presente escrito aborda la temática de la violencia de género teniendo en cuenta las particulares maneras de relación de sus protagonistas desde una perspectiva intrasubjetiva e intersubjetiva. Actualmente esta problemática está muy presente en nuestra sociedad y es necesario el conocimiento del tema para poder prevenir a las mujeres, darles las herramientas necesarias para que puedan detectar a tiempo si su pareja la maltrata y así poder evitar las posibles consecuencias de la violencia. Estas consecuencias hacen que sea imperiosa la necesidad de hacer visible y comprensible esta problemática en toda la sociedad para poder prevenir a las mujeres, detectar los casos y trabajar en ellos.

Este trabajo pretende demostrar que la violencia de género no es un problema que sólo ocurre en la privacidad de la pareja sino que trasciende la relación de sus protagonistas. Mucho trabajo es necesario que se realice en la sociedad para un firme tratamiento del tema. Es necesario comprender que los efectos violentos además de afectar a los integrantes de la pareja también afectan a la familia, amistades y sociedad.

Se vuelve imperioso saber las características de los protagonistas, del hombre violento y la mujer maltratada, las particularidades de las relaciones violentas, los factores que intervienen para dar inicio y continuidad a esta forma de vínculo, para abordar la problemática de manera específica. Sabemos que el tratamiento psicoterapéutico tiene un papel fundamental en esta problemática, dada la complejidad del tema en este escrito abordaremos los lineamientos generales de un tratamiento psicológico para la víctima y del hombre que maltrata, no sin considerar la necesidad de un trabajo interdisciplinario dada la complejidad de la cuestión.

Los objetivos de este escrito fueron divididos en general y específicos. El objetivo general busca reconocer la violencia de género focalizando las características de la relación entre sus protagonistas: el hombre violento y la mujer víctima de violencia desde una perspectiva intrasubjetiva e intersubjetiva. Los objetivos específicos tienen por finalidad indagar los puntos más relevantes que forman parte del planteamiento del tema.

En la justificación y relevancia del tema se manifiesta la importancia de la temática de la violencia de género como forma observable de violencia que está presente en la sociedad y que, en muchas ocasiones, está naturalizada a causa de los estereotipos del imaginario popular pasando desapercibida y la anormalidad de esta forma de vincularse.

En el estado del arte se ha desarrollado el conocimiento actual del tema, el tratamiento que ha tenido desde diversos lugares, en conferencias, tratados, comprendiendo que la problemática viola los derechos humanos de las mujeres víctimas de violencia. Se mencionan las dificultades que presentan estas mujeres para poder abandonar la relación y así su exposición a las consecuencias físicas y psíquicas se incrementan. Se enfatiza que la violencia de género es un problema social que puede adoptar diversas formas.

El desarrollo de la temática está dividido en diez partes con la finalidad de hacer comprensible la problemática y el desarrollo de los objetivos planteados.

La primera parte hace referencia a la violencia, a sus condiciones estructurales y a las diferentes manifestaciones en la que se hace presente.

La segunda parte explica el concepto de género, su relación con la violencia de pareja y las diferentes concepciones que se plantean respecto a su etiología.

Las distintas fases de la violencia de género, desde su comienzo hasta la instauración del dominio del hombre violento, las modificaciones que atraviesa la conciencia de la víctima y las subjetividades de los integrantes de la pareja que se ponen en juego en el ciclo de la violencia son abordadas en la tercera parte.

La cuarta parte analiza los perfiles de los protagonistas: hombre violento y mujer maltratada. Se describen las características particulares de cada uno de ellos.

Un tema fundamental, como la comunicación violenta que se da en estos tipos de relaciones es tratado en la quinta parte.

Luego de haber desarrollado los temas mencionados, en la sexta parte del escrito, se responde al mayor interrogante que tiene esta temática: la mujer maltratada ¿Por qué se queda? ¿Por qué no se va? Y es así como los fundamentos y las dificultades por las que la víctima atraviesa son mencionadas.

La séptima parte del escrito hace referencia de los mitos y creencias formados en la sociedad sobre la violencia en la pareja. Se esclarecen las realidades de cada uno de ellos.

La importancia por la cual es necesario concientizar a las mujeres: las consecuencias que ocasionan en ellas la violencia de sus parejas, son mencionadas en la octava parte de este trabajo.

La novena parte aborda los factores protectores ante esta problemática y los lineamientos para las psicoterapias de la mujer maltratada y del hombre violento.

La reflexión final y personal de la investigación teórica y bibliográfica realizada para exponer el tema cierra este trabajo en la décima parte.

La bibliografía consultada para la realización de esta tesina se encuentra al finalizar la exposición del tema mencionado.

El método utilizado para la presente tesina ha sido rastreo bibliográfico.

RELEVANCIA

Este trabajo pretende hacer un recorrido sobre una temática muy presente en la sociedad actual como es la violencia de género en la pareja. Es necesario que se pueda identificar la violencia de género como forma observable de violencia instalada en la sociedad, ya que la violencia que hoy se vive, muchas veces, naturalizada pasa desapercibida. Se requiere realizar una tarea de deconstrucción de lo obvio para visibilizarla y comprender que no es una forma sana de vincularse, sino que en un plano subyacente hay algo no dicho en palabras, algo no sabido por sus protagonistas, quizás una amenaza sobre su propia subjetividad. Se deberían abrir interrogantes a fin de investigar qué representa en la historia particular de cada sujeto; analizar los perfiles de los protagonistas, conocer peculiaridades de la relación singular que cada pareja establece, su entorno, su cultura, y el momento histórico en que se desarrolla para realizar un abordaje integral que permita una intervención eficaz. ¿Qué lleva al hombre a ser violento? ¿Por qué la mujer permanece como víctima de la violencia ejercida por su pareja? ¿Qué sucede para que esta modalidad de interacción se consolide de manera estable en la pareja como un vínculo particular? ¿Qué variables contextuales favorecen la relación violenta en la pareja?

En este recorrido es necesario tener en cuenta que esto que suele comenzar como un problema en el ámbito privado tiene fuertes raíces en lo social, no sólo responde a variables intrapsíquicas sino que requiere de una mirada más amplia que incluya la intersubjetividad y la transubjetividad. Estos tres términos están referidos en teorizaciones psicoanalíticas sobre lo vincular, algunas plantean la existencia en los sujetos de tres espacios psíquicos (intra, inter, y transubjetivo), y otras mencionan dos espacios: el adentro y el afuera de cada sujeto. Cortinas (2002) dice que los espacios son tres en relación con sus referentes en tanto que son dos territorios distinguibles en un adentro y un afuera del yo, es decir, un territorio del yo y un territorio del otro. La autora explica que tanto espacios como territorios están interconectados por procesos de interacción y esboza lo subjetivo según tres expresiones del ser sujeto: sujeto de deseo, sujeto del vínculo y sujeto social.

OBJETIVO GENERAL

Describir la violencia de género focalizando las características de la relación entre sus protagonistas: el hombre violento y la mujer víctima de violencia desde una perspectiva intrasubjetiva e intersubjetiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Describir la especificidad de la violencia de género dentro del contexto más amplio de violencia.
2. Analizar las características específicas de la relación que construyen las parejas en las que se observa violencia de género.
3. Identificar las características específicas de los protagonistas de la relación: el hombre violento y la mujer maltratada.
4. Analizar las consecuencias que genera la violencia de género en la víctima.
5. Identificar los factores de protección frente a situaciones de violencia de género.
6. Exponer enfoques terapéuticos posibles para el tratamiento de la mujer maltratada y para el hombre violento.

ALCANCES Y LÍMITES

La investigación bibliográfica hará foco desde distintas teorías: psicoanalítica, cognitivista, sistémica y conductual, en la violencia de género como temática muy presente en la sociedad actual. Se basa en el interés de describir las particularidades de la relación entre el hombre violento y la mujer-víctima. Considerando que este tipo de violencia suele comenzar como un problema en el ámbito privado que tiene fuertes raíces en lo social, y no sólo responde a variables intrapsíquicas sino que requiere de una mirada más amplia que incluya la intersubjetividad y la transubjetividad.

Se mencionarán las características de la violencia de género dentro del contexto más amplio de violencia.

Asimismo se analizarán las características específicas de esta peculiar relación desde las diferentes teorías mencionadas, teniendo en cuenta que no es una forma sana de vinculación.

También se indicarán las características específicas del hombre violento y de la mujer víctima, ambos protagonistas de una relación violenta

Se mencionarán las consecuencias que sufren las víctimas de este tipo de relación. Indicando distintos tipos de factores de protección para las víctimas teniendo en cuenta las relaciones violentas que protagonizan junto a su pareja.

Finalmente se citarán enfoques terapéuticos posibles tanto para la mujer víctima de violencia de género como del hombre violento. Sin embargo, teniendo en cuenta que esta temática debe ser abordada acorde a la etapa de su estadio interdisciplinariamente, esto no será abordado en este trabajo.

Cabe aclarar, que la violencia en la pareja no es solamente del hombre a la mujer, como la referida en este rastreo bibliográfico, sino que en la actualidad, también puede mencionarse la existencia de la violencia de la mujer hacia el hombre y la violencia cruzada, es decir, donde la violencia es ejercida en la pareja tanto por el hombre como por la mujer. Estos otros dos tipos de violencia mencionados, no serán desarrollados en esta tesina.

Ante la riqueza de la temática, no se han abarcado todos los puntos necesarios para poder obtener una mirada más amplia. Por tal motivo, podría decirse que entre las limitaciones del presente trabajo, se encuentran: ampliación de las consecuencias que genera este tipo de violencia en la mujer, el desarrollo de la intervención preventiva, la importancia de las redes de apoyo - tanto para el hombre violento como para la mujer víctima- y las instancias y alcances jurídicos que son fundamentales para poder poner un límite a la violencia de género.

ESTADO DEL ARTE

En el art. 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer de las Naciones Unidas (1994) la violencia de género se define como: *“Todo acto de violencia basado en la pertenencia del sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria a la libertad, tanto si se producen en la vida pública o privada”*. Fue la Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Pekín en el año 1995, la que acuñó el término violencia de género, diciendo que *“la violencia contra la mujer impide el logro de los objetivos de la igualdad de desarrollo y Paz, y que viola y menoscaba el disfrute de los deberes y derechos fundamentales” e insta a los Gobiernos a “adoptar medidas para prevenir y eliminar esta forma de violencia”*.

En un artículo de la Universidad de Chiapas se puede leer que al menos 1 de cada 3 mujeres en el mundo ha padecido en su vida 1 acto de violencia de género. Desde diversos organismos internacionales se ha resaltado que este tipo de violencia es la primera causa de muerte o invalidez para las mujeres entre 15 y 44 años (Portal universitario para la Atención de Violencia de Género).

Acorde a la División de Asuntos de Género de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe las violaciones a los derechos humanos afecta tanto a hombres como a mujeres, sin embargo, el impacto varía de acuerdo al sexo de la víctima. Por eso se afirma que toda agresión perpetrada contra la mujer tiene alguna característica que permite identificarla como violencia de género. Esto indica que está directamente vinculada a la desigualdad de distribución del poder y a la relación asimétrica que se establecen entre varones y mujeres, que perpetúan la desvalorización de lo femenino y su subordinación a lo masculino. Lo que diferencia a este tipo de violencia de otras formas de agresión y coerción es que el factor de riesgo o de vulnerabilidad es el sólo hecho de ser mujer.

Dicha División de Asuntos de Género menciona que la violencia de género puede adoptar diversas formas, lo que permite calificar el delito, de acuerdo con la relación en que ésta se enmarca y el ejercicio de poder que esta supone, en algunas de las siguientes categorías: física, psíquica, sexual y económica.

En “Violence Against Women: a priority health issue” (1997) se menciona que la violencia contra la mujer está presente en la mayoría de las sociedades, pero a menudo no es reconocida y se acepta como parte del orden establecido. Desde esta perspectiva *“la mujer se encuentra en un estado de indefensión y desprotección encubierta por la tradicional intimidad y privacidad de la vida familiar”*. Los datos que datan de ese momento dicen que se estima que en el mundo entre un 16% y un 52% de las mujeres experimenta violencia física por parte de sus compañeros y este porcentaje no se puede saber con certeza por el carácter “privado” con el que cuenta el tema de la violencia. *“La violencia anula la autonomía de la mujer y disminuye su potencial como persona y miembro de la sociedad” y “esta experiencia tiene no sólo consecuencias directas sobre su propio bienestar, sino también sobre sus familias y comunidades”*. La violencia contra la mujer *“es un problema social y público multicausal, cuya raíz se encuentra básicamente en la persistencia de patrones culturales, y que, por lo tanto, debe ser asumido por toda la sociedad”*.

Al tratar el tema de los protagonistas de la violencia de género, Velázquez (2006) dice que el maltratador precisa de la víctima y ejerce un control continuo sobre ella a través de una serie de estrategias. El maltratador puede ejercer su violencia a través de distintas formas, de manera simultánea o alternativamente, como ser: descalificaciones constantes, violencia física, abusos sexuales, amenazas, entre otras. El maltratador modula estas formas de violencia a través de la imprevisibilidad o el aislamiento.

La misma autora comenta que la mujer víctima de violencia, ante la imprevisibilidad de las distintas agresiones, mantiene un estado de hipervigilancia, intentando detectar indicios que puedan revelar la posible agresión, siendo esto. Ante esta imposibilidad que es re significada por ella como un fracaso propio, esta vivencia le provoca un alto nivel de estrés.

Hay varios elementos que hacen que la mujer no abandone a su pareja maltratadora. En muchas ocasiones, el amor que estas mujeres sienten hacia sus parejas, las hace llegar a un punto de compasión por ellos y por las dificultades que la vida les plantea. Esto las hace tener ilusión de un posible cambio, es decir, tienen la esperanza que ayudarlos puede permitirles llegar a ser mejores parejas, padres, personas. Estos sueños, que tienen muy arraigados les complejiza la posibilidad de abandonarlos. El deseo de la

mujer de que lo que está en juego es un tema de amor, les hace buscar explicaciones que le permitan confirmar que son amadas.

Ante la imposibilidad de la mujer de conseguir en su pareja el cambio buscado, muchas veces llegan a creer que son ellas las que generan un motivo, la causa verdadera de la violencia en la relación. Esto las lleva a un sentimiento de culpa. Este sentimiento, percibido por el maltratador, hace que éste pueda manipular a su mujer, también, este sentimiento de culpa que el hombre le genera, más el que ella siente, hace que la mujer comience a tener una percepción de sí misma distorsionada.

Grosman y Mestelman (2005), al referirse a la dinámica de la violencia, formulan que existe como un ciclo que pasa por tres fases, las que difieren en duración según los casos (pueden ser días, semanas, meses, años). La primera fase “Acumulación de tensión” donde hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos. Aquí el agresor trata de controlar a la mujer todo lo que puede y trata de aislar a su víctima de su familia y amistades, la mujer comienza a sentirse responsable por el abuso. En la segunda fase “Episodio agudo de Violencia” aparece en el agresor la necesidad de descargar las tensiones acumuladas así elige el tiempo, lugar y tipo de violencia que va a ejercer, de este modo, la tensión y el estrés desaparecen en el agresor. La tercera y última etapa “luna de miel” o “etapa de calma”, es un período no violento, con muestras de cariño. El agresor puede asumir su culpa y prometer a su pareja que cambiará a partir de ese momento, esperanzándola sobre su futuro. Es importante saber que el agresor no se detiene por sí solo. Si la pareja permanece junto a él, el ciclo va a volver a comenzar una y otra vez, y cada vez con más violencia.

Con respecto al perfil del hombre violento, expone Bertelli (2009) que no es posible categorizarlo ni por edad, ni por clase social así como tampoco por nivel de estudios u ocupación. Ciertos autores definieron como características principales: el deseo de control, los celos, la seducción ya que generalmente es un hombre seductor en público. Otras características mencionadas son que al comienzo de la relación, impone sus propias leyes con un lenguaje confuso y como factor importante la repetición de la violencia vivida en su infancia. Estas y otras características pueden variar acorde a los sujetos. Teniendo en cuenta la dimensión psicodinámica, se pueden mencionar la omnipotencia, el narcisismo, la baja autoestima, la obsesividad y las dificultades para expresar sus sentimientos más trascendentales. Con estos datos, Bertelli resume lo que muchos otros autores en diferentes países del mundo han mencionado al hablar del hombre que maltrata a su pareja.

Con respecto al perfil de la mujer víctima de violencia de género, podemos mencionar siguiendo a Mora Chamorro (2008): la sumisión, la relación inmadura de dominio, el romanticismo excesivo, la dependencia económica, el desconocimiento de sus derechos, la falta o ausencia de apoyo familiar y de amistades y una crianza acorde a los estereotipos de mujer sumisa, dadora de afecto, débil y obediente.

Para evitar la violencia, muchas mujeres no se comportan naturalmente, sino que adoptan el comportamiento que consideran aceptable para el compañero, “convirtiéndose así en sus propias carceleras” afirma Rey Cabrera (2007)

El maltrato contra la mujer en la relación de pareja, acorde a la afirmación de Castaño (2004), puede llegar a tener sobre su salud diversas consecuencias físicas y psíquicas, como lo han demostrado numerosos estudios. Las lesiones físicas, no son la única evidencia de maltrato contra la mujer, sino que son la “punta de iceberg”, lo visible.

Diferentes factores de riesgo que pueden dar paso a la violencia de género, éstos son mencionados en el libro de Velázquez (2006) quien sostiene que se dan en el marco de una organización social fundada en el dominio de los hombres sobre las mujeres, es decir, con una base de desigualdad, que acepta la violencia como forma de resolver los conflictos. Hay algunos factores que interactúan y que pueden favorecer la violencia o proteger frente a ella, estos factores pueden ser: sociales, comunitarios, relacionales y/o individuales. A modo de comprenderlos mejor, la autora mencionada ejemplifica la clasificación que realizan: 1/ sociales: normas que dan por sentado el control de los hombres sobre las mujeres, aceptación de la violencia como vía de resolución de conflictos y noción de la masculinidad unida al dominio, honor o agresión; 2/ comunitarios: pobreza, desempleo, aislamiento social y familiar de las mujeres y formar parte de grupos violentos; 3/ relacionales: conflictos de pareja y control del dinero y toma de decisiones por parte del hombre de la familia; 4/ individuales: ser testigo o víctima de violencia en la pareja de origen,

padre ausente o que rechaza, interiorización de los papeles y valores tradicionales como por ejemplo superioridad del hombre e inferioridad de la mujer.

Las consecuencias para la víctima de violencia de género pueden ser muchas, entre las que la OMS (2002) menciona: físicas, sexuales y reproductivas, psíquicas, de conducta, hasta llegar a la mortalidad. Muy frecuente es observar que la mujer padece de depresión, síndromes de dolor crónico, trastornos psicósomáticos, ansiedad, estrés, entre una lista interminable de problemas que esta problemática acarrea.

Es fundamental, al tratar esta temática, tener en cuenta los factores protectores, es decir, "aquellos factores que permiten al ser humano afrontar y superar los problemas de la vida, se les relaciona con el concepto de resiliencia" afirma Chinchilla Rodríguez (2008) en <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/440/44032207.pdf>.

Entre los factores protectores, la resiliencia es el decisivo, en el que determinadas características del entorno familiar y social son decisivas para la mujer que está expuesta a la violencia por parte de su pareja. Al hablar de resiliencia se tiene en cuenta la autoestima, la independencia, la autonomía, superación de la adversidad de la víctima. Esta temática fue desarrollada por Castells y Silber (1998). Teniendo en cuenta lo mencionado, se puede comprender la diferencia que existe en las mujeres que permanecen y las que pueden alejarse de su pareja. Por supuesto este no es el único factor protector, ya que hay otros como por ejemplo la red de contención social de la víctima, la información que la mujer maltratada reciba que tienen un papel muy importante.

El tratamiento psicoterapéutico para la víctima debe tener en cuenta temas tales como: el momento personal que atraviesa, manera particular de vincularse, el tipo y gravedad de las secuelas, grado de conciencia, fase de la violencia, áreas de conflicto. Es fundamental evitar la re traumatización, que vuelva a sentirse dañada con el tratamiento que se realizara. A estos datos Hirigoyen (2005) sugiere que debe priorizarse la creación de un clima seguro para la mujer, que sea reconfortante y también donde no sienta culpas, luego con el avance se podrán tratar los motivos por los que llegó hasta allí y lo que la llevó a permanecer. Antes de esto, la autora sostiene que es necesario que la víctima pueda recuperar su autoestima, su confianza en sí misma, que pueda establecer sus límites y expresarse acorde a sus necesidades. En estos tratamientos es común ver retrocesos y estancamientos, el terapeuta deberá respetar los tiempos de la mujer.

Para realizar un tratamiento a un hombre que maltrata a su mujer, es imperioso que éste pueda reconocer lo sucedido y que se responsabilice por el maltrato que él ha ejercido. No es frecuente que los hombres con esta problemática soliciten terapia, ya que muchos de ellos, la mayoría, no considera que la necesite o no se hace cargo de su responsabilidad ante los hechos acontecidos. Con quienes realmente están dispuestos a cambiar, se debe trabajar para que logren detectar sus emociones negativas, sus ataques de ira para poder evitarlos, para esto se utilizan técnicas de regulación emocional, afrontamiento, entre otras. Comprender acerca de su historia y sus perturbaciones se deberá dejar para una etapa posterior, ya que se debe priorizar darles herramientas para que logren tener el control de sus actos y emociones negativas. Estos son los lineamientos en los que enfatizan Echeburúa y Corral (1998).

Teniendo en cuenta lo mencionado hasta aquí, Grosman y Mesterman (2005) afirman que, por la complejidad de la temática, la misma debe ser tratada por un equipo interdisciplinario, que conste de profesionales de la Medicina, la Psiquiatría, Psicología, Asistencia Social y también de la Justicia. Estos autores, al igual que todos los consultados, coinciden en que además las redes familiares y de amistades son muy importantes para la asistencia de la víctima.

MARCO TEÓRICO

El trabajo toma como referencia una serie de conceptos obtenidos de diferentes marcos teóricos ya que en la práctica terapéutica predomina un marco integral por ello haremos hincapié en las siguientes teorías: psicoanalítica, cognitivista, conductista y sistémica para explicar la violencia de género como forma disfuncional de relacionarse en la pareja, teniendo en cuentas las particularidades y perfiles posibles de sus protagonistas. Mencionando las consecuencias que la mujer-víctima presenta al participar de una experiencia de violencia sostenida en una determinada cantidad de tiempo.

DESARROLLO

1. VIOLENCIA

1.1. DEFINICIÓN

La Organización Mundial de la Salud (2002) define la violencia como: "El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones".

"Uso de una fuerza, abierta u oculta, con el fin de obtener de un individuo o de un grupo lo que no quieren consentir libremente" (Domenach, 1978, p. 779)

Tomando estas definiciones se puede decir que la violencia alude al uso de la fuerza física, psicológica o sexual por parte de una persona sobre otra, para lograr que ésta última haga lo que no desea, con la consiguiente limitación de sus derechos. La violencia puede ejercerse sobre otra persona de un modo material o moral.

La violencia es un fenómeno que se configura a partir de cuatro premisas básicas: Según Perrone y Nannini (1998, p.28)

- 1/ *la violencia no es un fenómeno individual sino una manifestación de un fenómeno interaccional*
- 2/ *todos en cuanto participan en una interacción se hallan implicados y son, por lo tanto, responsables (en sentido interaccional, no legal)*
- 3/ *todo individuo adulto, con capacidad suficiente para vivir de modo autónomo, es el garante de su propia seguridad. Si no asume esta responsabilidad, estimula los aspectos incontrolados y violentos de la otra persona, con lo que organiza y alimenta una interacción de carácter violento*
- 4/ *cualquier individuo puede llegar a ser violento, con diferentes modalidades o manifestaciones.*

Dichos autores continúan diciendo que la violencia siempre es una forma de ejercicio del poder, mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, económica, entre otras. Implica la existencia de un cierto desequilibrio de poder, que puede estar definido culturalmente, por el contexto u obtenido a través de maniobras interpersonales de control de la relación.

Estos autores consideran que la violencia en la pareja se instala como una posibilidad de resolver conflictos cuando uno de sus integrantes pretende tener el control de la relación ejerciendo su propio poder, excluyendo todos los impedimentos que se le presenten para lograr sus objetivos, sin tener en cuenta la voluntad del otro, anulándolo en su calidad de "otro".

Las manifestaciones de violencia, según manifiestan Perrone y Nannini (1998), se deben pensar en dos dimensiones: 1/ individual (como por ejemplo amenazas, homicidios, violencia sexual, entre otras) y 2/ grupal o social (entre las que se puede citar imposición de ideologías religiosas y/o políticas, racismo, imposibilidad de expresarse libremente, etc.).

La clasificación actual de la OMS (2002), divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- la violencia autoinfligida (comportamiento suicida y autolesiones),
- la violencia interpersonal (violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco)
- la violencia colectiva (social, política y económica).

1.2. CONDICIONES ESTRUCTURALES DE LA VIOLENCIA

Existen determinadas características de la organización familiar que facilitan la aparición del fenómeno violento, entre las cuales Grosman y Mesterman (2005) mencionan:

- Una organización jerárquica fija e inamovible, basada en la creencia, muchas veces explícita, en desigualdades naturales.
- Un sistema de autoridad en el que la distribución del poder se organiza en concordancia con las jerarquías, conformando relaciones de dominación /subordinación autoritarias
- Una modalidad relacional, cercenadora de la autonomía, en tanto los miembros de la familia interactúan rígidamente, esto es, sólo en términos de funciones con relación a otras y sin posibilidad de recortar su propia identidad. De manera que son y actúan como el sistema les impone ser, y permanecen inmovilizados en sus lugares.
- Fuerte adhesión a los modelos dominantes de género o estereotipos de género. Esto significa una rígida adhesión a los supuestos explícitos e implícitos de la cultura llevándolos a la práctica en las interacciones de parejas.
- Una comunicación de significados que invisibilizan el abuso e imponen naturalidad al hecho dentro de la familia. A estas condiciones estructurales de la violencia se suma una condición externa de consenso social, mantenida por sectores tradicionales que otorgan legitimidad al agresor y dejan sin recursos a la víctima para actuar frente a la situación.

Estas características, dicen los autores mencionados, actúan superpuestas en una interacción continua que puede llevar a la presencia de la totalidad de los componentes o al predominio de uno o varios sobre el resto.

1.3 TIPOLOGIAS DE LA VIOLENCIA

• VIOLENCIA FÍSICA

“Es la más evidente, ya que el daño que produce deja marcas en el cuerpo de la víctima. En esta tipología están incluidos los golpes, heridas, mutilaciones y homicidios. Este tipo de violencia deja huella, a veces visible y otras no, ya que muchas veces produce lesiones internas que solo son identificables tras un período más o menos prolongado y que incluso pueden llegar a causar la muerte”, afirma Torres (2001, p. 31)

La violencia física se clasifica acorde a la gravedad de las consecuencias producidas.

Vila de Gerlic (1987) menciona al Abuso Físico diciendo que es cuando: La mujer recibe empujones, tirones de pelo, bofetadas, puñetazos, patadas, se la golpea en partes específicas del cuerpo, se le producen cortes, se la deja desfigurada o lisiada, así progresivamente en una escalada que puede terminar en el homicidio de la mujer.

• VIOLENCIA PSICOLÓGICA

No existe una definición universal de violencia psicológica. En el informe de Sistema Integral de Protección de la infancia y adolescentes (2007) es definida como: *“toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar, o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias y decisiones de una persona mediante la humillación, la intimidación, el aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. Se incluye en esta categoría toda forma de abandono emocional (negligencia emocional).”* Esta definición, cabe aclarar, no sólo puede aplicarse en casos de niños y adolescentes sino también en relaciones de parejas de adultos. En el mismo informe se menciona que los medios utilizados y las consecuencias de este tipo de violencia se ubican en la esfera emocional, motivo por el cual es difícil poder identificarla y definirla. La violencia emocional implica una coerción ya que en la relación se instala una dinámica vincular donde uno de ellos “debe hacer algo para el otro”. El agresor puede hacerlo con o sin intención, mientras que la víctima ingresa a esta forma de funcionamiento sin darse cuenta, quedando con el tiempo desestabilizada, debilitada. La violencia psicológica vulnera el derecho de la integridad psíquica y produce, como ya ha sido mencionado, un daño en la esfera emocional.

Grosman y Mesterman (2005, p.101) sostienen que este tipo de violencia *“se manifiesta a partir de comportamientos que atacan o injurian la dignidad de otro sujeto. Su presencia establece una forma de control y dominio por parte de uno de los miembros de la relación sobre otro u otros”*.

Algunas formas de este tipo de violencia, mencionadas por Grosman y Mesterman (2005), son: amenazas, descalificaciones, intimidación, abuso verbal, celotipia, infidelidad, entre otras. Los medios que utilizan quienes la ejercen son: mordacidad, ridiculización, chantaje, mentiras, insultos, humillaciones, sarcasmos con respecto a los gustos, al aspecto físico o a las maneras de pensar de las víctimas, bromas hirientes, silencio, ofensa, aislamiento, amenazas, etc. Las armas y los medios elegidos cambian en cada caso en concreto y en cada situación. La exposición sostenida a este tipo de violencia anula de manera progresiva la capacidad defensiva y el sentido crítico de la mujer víctima, a quien de manera progresiva se le va disminuyendo la capacidad de reconocer el vínculo nocivo con su pareja y por lo tanto no puede actuar en consecuencia. Las víctimas tienen respuestas fisiológicas como alteraciones físicas, problemas de sueño, trastornos de alimentación, dolores de cabeza, úlceras, problemas en la piel, dolores musculares, contracturas, cuyo origen está en la esfera emocional.

Vila de Gerlic (1987) dice que en la violencia psicológica, la mujer sufre por parte del cónyuge, compañero o novio; burlas, insultos, la negación de su mundo afectivo, la desaprobación de sus realizaciones, gritos, culpabilización de todos los problemas de la familia, sufrimiento ante el establecimiento del miedo, acusaciones de inepta, etc.; hechos que son el desencadenante de la alteración mental que conducen a una situación que hasta puede culminar con el suicidio de la mujer.

Según Kirkwood (1999) son seis los componentes que constituyen la descripción del abuso emocional. La autora comenta que los separa para facilitar el análisis ya que considera que en la vida real existe una intrincada superposición entre ellos. Son:

1. **Degradación:** Sentirse degradado es percibir que, como ser humano, uno es notablemente menos valorizado e inclusive menos aceptado que otros, que hay algo inherente y esencial en uno que ha sido detractado. La degradación produce un profundo dolor y vergüenza de sí mismo. Se dan una variedad de conductas ultrajantes como la constante calificación hacia las mujeres de estúpidas, feas, malas madres, sexualmente insatisfactorias e incompetentes, y formas de ofensas no verbal. Otras: ser sometidas a mantener relaciones sexuales contra su voluntad, u obligadas a presenciar actos groseros de sus parejas. La degradación más potente es la que se realiza a través de algún punto débil, porque esencialmente constituye una reducción de la autoestima de la mujer. Los abusadores utilizan la vulnerabilidad ya existente o exploran las que se abren a partir del abuso.

El estilo de desvalorización continua erosiona la autoestima progresivamente, hasta impedir por completo cualquier intento de reafirmación. La debilitación permite un incremento del abuso.

Una segunda etapa de la degradación consiste en que los abusadores imponen sus propios valores a las mujeres. Así, al erosionarse la autoestima en la primera etapa, se anula la resistencia a los valores negativos que se le imponen. Así la mujer comienza a perder la capacidad de autoevaluación y además acepta ser merecedora del desprecio. Cuando esta sensación es cada vez menos asociada con la propia conducta y se relaciona cada vez más con la de la pareja abusadora, estamos frente a la tercera etapa de la degradación.

Con el tiempo las mujeres consideran que su valor está determinado casi totalmente por la conducta de sus abusadores. Existen casos en que la mujer llega a odiarse a sí misma.

En cada paso la degradación afecta más la autoestima de la víctima por el aumento de la influencia del abusador.

La degradación es un componente del abuso emocional porque arroja como resultado la erosión del sentido del propio valor e introduce en el abusador la opinión despectiva e ignominiosa que sostiene de su pareja.

2. **Temor:** Las mujeres abusadas sienten ansiedad por su seguridad física y emocional y entienden que sus cuerpos y sus identidades están en peligro de ser heridos o destruidos. La amenaza de un ataque y el hecho de que éste ocurra, acarrea un intenso miedo al dolor, y, potencialmente, al daño físico y a la muerte. Sienten un clima de riesgo continuo y, por ende, de permanente temor y angustia. Sienten la horrible experiencia de saber que su seguridad y su futuro están totalmente bajo el control de otra persona, no de ellas mismas. Es un clima de amenaza permanente debido al comportamiento de sus parejas.

Lo fundamental, sostiene esta autora, en este miedo constante es no poder predecir cuando la agresión se va a dar, ni la intensidad de la misma, ni tampoco la razón por la cual sucedería. La conciencia de tener poco o ningún control sobre su integridad física, en su propia casa, es de por sí emocionalmente destructiva. La amenaza de violencia es explícita y en otros casos implícita. Las mujeres sufren ansiedad por su integridad psíquica. Muchas veces las asustan los cambios de imagen que tienen de sí, producidos por sutiles etapas, graduales de degradación producidas por el maltrato de su pareja. Ellas carecen de control sobre los procesos intangibles e insidiosos que no pueden ver ni nombrar, procesos dolorosos que no pueden percibirlos durante mucho tiempo, procesos que se naturalizan en la relación con su pareja. Estas transformaciones graduales e incontrolables producen un temor visceral por su seguridad emocional, temen la destrucción de su bienestar emocional. El temor al daño de cualquier índole constituye un componente del abuso emocional porque niega la oportunidad de llevar una vida sana, y también porque se lo vive como un estado traumático, doloroso. La sensación de miedo, tanto si es perpetua como cuando es intensa y periódica, es parte del abuso y es un tema recurrente en las mujeres a la hora de rehabilitarse.

3. **Cosificación:** La conducta de los abusadores les dice a las mujeres que se las ve como objetos sin energía interna, sin recursos ni deseos. Este proceso puede describirse de 3 maneras:

- Una es la exigencia de alterar su apariencia para adecuarse a las necesidades y deseos de los abusadores en cuanto a la apariencia, como por ejemplo, usar un determinado estilo de ropa. Se le niega la personalidad que la mujer podría haber manifestado a través de un estilo propio, va explícita una exigencia.
- Cosificar a través de la manipulación del estado físico: una manera es impedirle físicamente, y otra impermissible es decir que ella reconozca que por su propia conveniencia debe realizar actos que el abusador manipula. Por ejemplo, administrarle tranquilizantes para poder así reducir la energía de la mujer y así exigirle realizar y reconocer sus deseos.
- El carácter agudamente posesivo también es un mensaje de deshumanización. Los celos, la restricción de contactos sociales y la invasión de espacios privados daban a entender que las mujeres eran la propiedad de sus parejas. Dado que nadie puede ser propiedad sin haberse convertido en un objeto que puede ser poseído, el carácter posesivo también es una manera de cosificar.

4. **Privación:** imposibilidad o dificultad para satisfacer las demandas básicas. Las dos formas más destacadas de abuso en este sentido son privaciones económicas y sociales.

En el caso de las privaciones económicas, los abusadores daban por sentado su derecho a disponer de los ingresos hogareños. Una consecuencia adicional de esta conducta es el estrés que prevalece en la vida cotidiana de estas mujeres. También se dan los trastornos de sueño y las tensiones generadas por el temor a que sus hijos o ellas, por ejemplo, pasen hambre, escribe la autora. Más allá del estrés y la penuria material, la privación económica produce inseguridad respecto del futuro y una sensación de incapacidad para cambiar las circunstancias. Este conflicto genera una tensión cotidiana que agota y debilita a las mujeres

5. **La privación de los contactos sociales:** las parejas privan de libertad a sus mujeres de interactuar con otras personas, las limitan mucho. En algunos casos esto se liga con la privación económica. La privación social también surge del carácter posesivo. Está relacionado con la cosificación. Los abusadores a menudo monitorean y limitan los contactos sociales de sus mujeres. Lo que resulta de la privación social es un aislamiento muy severo.

6. **Sobrecarga de responsabilidades:** es uno de los más significativos y a la vez difíciles de reconocer por parte de las mujeres que lo vivían. Las mujeres sienten la sobrecarga como un tremendo gasto de energía en el mantenimiento diario de su relación, a un nivel tanto emocional como puramente práctico, sin ningún aporte de esfuerzo por parte de sus maridos. Se les exige hacerse cargo por entero de la suerte que corre la pareja. Los abusadores emplean un abuso sutil e insidioso. Los abusadores también ponen explícitas expectativas, que sobrecargan a la mujer, en el sentido de que se hagan pleno cargo de los problemas compartidos, y culparlas si las acciones realizadas no cumplieran con lo que él esperaba.

Así, dice esta autora, la persona abusadora no se hace responsable por su conducta y además tergiversa todo como para traspasar la responsabilidad a la mujer ultrajada y de esta manera provoca y sobrecarga a su pareja dejándola, en la mayoría de los casos, inmovilizada.

Gilligan (1982), quien es mencionado por la autora, dice que la identidad femenina se desarrolla sobre la base de sentirse capaces de tomar la responsabilidad por otros y poder cuidar de ellos. Por eso, al explotar esta condición, la necesidad de rechazar la sobrecarga puede entrar en conflicto con las raíces más profundas del sentido de identidad de la mujer. Por esto, este componente del abuso es particularmente eficaz y doloroso.

7. **Distorsión de la realidad subjetiva:** ésta consiste en la siembra constante de dudas en la persona maltratada a partir de los dichos del abusador que señalan cómo el percibe su realidad sometiendo a la mujer a que así debe ser percibida. La constante imposibilidad de conciliar lo que la mujer percibía y lo que su pareja sostenía, con el tiempo llevaba a la mujer a cuestionar la validez de su visión del mundo. En su libro Kirkwood (1999) menciona a Nicarity (1986) quien llamaba a este tipo de abuso "hacer locos". El hecho de instalar duda sobre el conocimiento de sí misma resulta extremadamente destructivo para la estabilidad emocional. Al sentir que todo está distorsionado y que no podían confiar en sus percepciones, las mujeres se sentían cada vez más vulnerables a sus parejas. La distorsión de la realidad subjetiva es abusadora porque destroza la confianza de la mujer en sus propias percepciones. Este componente es abusador porque crea una experiencia viva de la distancia y separación del mundo externo en el cual la mujer vive, y esta desconexión amenaza el bienestar emocional y psicológico de la mujer ultrajada.

• VIOLENCIA SEXUAL

Es "todo acto de índole sexual ejercido por una persona —generalmente hombre— en contra del deseo y la voluntad de otra persona —generalmente muje— que manifiesta como amenaza, intrusión, intimidación y/o ataque, y puede ser expresado en forma física, verbal y emocional" dice Velázquez (2006, p.69). La autora continúa afirmando que "este tipo de violencia es un ataque material o simbólico que afecta la libertad y la dignidad y produce efectos, a corto, mediano y largo plazo, en la integridad física y psíquica." (p.69).

Según Vila de Gerlic (1987) en el abuso sexual el hombre puede tener conductas tales como: obligar a la mujer a tener formas de acercamiento sexual en contra de su deseo, utilizar objetos o armas que puedan producir lesiones sexuales en la mujer, criticar el cuerpo de ella, burlarse de la manera de hacer el amor.

• VIOLENCIA ECONÓMICA

"Existe cuando uno de los miembros de la familia usa el poder económico para provocar un daño a otro, constituye una modalidad por la cual las víctimas son privadas o tienen muy restringido el manejo del dinero, la administración de los bienes propios o gananciales o mediante conductas delictivas, ven impedido su derecho de propiedad sobre los mismos". Grosman y Mesterman (2005, p.96).

• VIOLENCIA FAMILIAR

El Consejo de Europa define el término violencia familiar o doméstica como: "toda acción u omisión cometida en el seno de la familia por uno de los miembros, que menoscaba la vida o la integridad física o psicológica, o incluso la libertad de otro de los miembros de la misma familia, que causa un serio daño al desarrollo de su personalidad", así citan en su libro Grosman y Mestermann (2005, p.33) para definir la violencia familiar.

Los autores mencionados en el mismo libro señalan que en la violencia familiar existe un ejercicio arbitrario de poder, referido a todas las formas de abuso u omisión, que tienen lugar en las relaciones entre los miembros de la familia. Así, las relaciones se enmarcan en un contexto de desequilibrio de poder que menoscaba la integridad psicológica y/o física y/o la libertad de los miembros, lesionando de esa manera el desarrollo de su personalidad.

Teniendo en cuenta lo escrito por estos autores, considero que es importante diferenciar “conflicto familiar” de “violencia familiar”. En el primero podemos mencionar comportamientos normales –discusiones, controversias que no llevan a comportamientos violentos para su resolución– donde hay factores que se oponen entre sí. Estos son conflictos interpersonales que surgen por la interacción social, donde se expresan diferencias de deseos, intereses, valores, de sus participantes. Estos conflictos existen en toda interacción humana, y puede decirse, son inevitables. Se resuelven con habilidades comunicativas poniendo en juego conocimientos y aptitudes. En la violencia familiar, las resoluciones son a través del ejercicio del poder, del autoritarismo.

Violencia familiar comprende distintas formas de relación abusiva que caracterizan de modo permanente o cíclico al vínculo intrafamiliar. Por lo tanto, cualquier miembro de la familia, independientemente de su rol, sexo y edad puede ser agente o víctima de la relación abusiva. Sin embargo las estadísticas marcan que los adultos masculinos son los que más frecuentemente utilizan las diferentes formas de abuso (físico, sexual o emocional), y son las mujeres y niños las víctimas más comunes de dicho abuso.

Principales fenómenos que conforman el espectro de la violencia doméstica. Categorías de Violencia Doméstica:

Siguiendo a los distintos autores estudiados, puedo hacer la siguiente distinción:

1. **Maltrato Infantil:** cualquier acción u omisión no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño, por parte de los padres o cuidadores. Esta definición engloba diferentes tipos de maltrato:
 - Abuso Físico: cualquier acción no accidental, por parte de los padres o cuidadores, que provoque daño físico o enfermedad en el niño.
 - Abuso Sexual: cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar/ tutor adulto.
 - Abuso emocional: se presenta bajo la forma de hostilidad verbal crónica. Por ejemplo: insultos, amenazas de abandono, etc.
 - Abandono Físico: maltrato básico, ocurre cuando las necesidades básicas no son atendidas, temporaria o permanentemente por ningún miembro del grupo que convive con el niño.
 - Abandono Emocional: falta de respuestas a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, indiferencia, etc.
 - Niños testigos de violencia: es cuando los niños presencian situaciones crónicas de violencia entre sus padres. Se ha demostrado que estos niños presentan trastornos muy similares a los que caracterizan a los que son víctimas de abuso.
2. **Violencia conyugal:** Incluye las situaciones de abuso que se producen en forma cíclica o con intensidad creciente, entre los miembros de la pareja conyugal, incluye:
 - Maltrato hacia la mujer: la mujer víctima de violencia por parte de su esposo o compañero es el más frecuente de violencia doméstica.
 - Abuso físico: incluye una escala que puede comenzar con un pellizco y continuar gradualmente hasta llegar al homicidio.
 - Abuso emocional: comprende una serie de conductas verbales tales como: insultos, gritos, amenazas, desvalorización, etc. Sometida a este clima emocional sufre una progresiva debilitación psicológica y presenta cuadros depresivos que pueden desembocar en el suicidio.
 - Abuso sexual: imposición de actos de orden sexual, contra la voluntad de la mujer. Incluye la violación marital.
 - La violencia recíproca o cruzada: Es necesario que exista simetría en los ataques y paridad de fuerzas físicas- psicológicas en ambos miembros de la pareja. Este maltrato puede ser verbal o físico.
3. **Maltrato a ancianos:** todo acto que, por acción u omisión provoque daño físico o psicológico, por parte de un miembro de la familia. Comprende agresiones físicas, tratamiento despectivo, descuido en la alimentación, etc.

Se puede decir que, en una familia donde se ejerce violencia, en general, posee una estructura rígida y autoritaria, donde los roles están estereotipados, y donde se observa discriminación entre hombres y mujeres. Se puede maltratar, castigar, utilizando diferentes formas, como por ejemplo: crítica, humillación, silencio, control, vigilancia, entre otros, como una manera de ejercer el dominio de parte de uno de sus miembros sobre el resto de la familia, o sobre un integrante. Quien o quienes reciben el maltrato violento, sienten temor y sensación de culpa

Gutiérrez (2002) sistematizó algunos elementos y situaciones que contribuyen al comienzo y mantenimiento de la relación violenta. Esto lo realizó dentro de un marco de la perspectiva sistémica de la familia. Los elementos que mencionó son:

- Escasa capacidad para comunicarse (dificultad para verbalizar conflictos y contradicciones internas)
- Rigidizaciones en las asignaciones de papeles en el interior de la pareja que llegan a constituirse como consensos en la relación (víctima- victimario)
- Uso de violencia como una forma de regulación de distancias emocionales y físicas
- Rigidización de relaciones complementarias delineadas alrededor de los “estereotipos sexuales”. La violencia aparecería como mecanismo homeostático cada vez que surgen intentos de cambios internos del sistema
- Algunas etapas del ciclo vital de la pareja aumentarían la violencia al producir cambios y poner a prueba la capacidad de adaptación del sistema (ejemplo: embarazo)
- Ingreso de la mujer al mercado del trabajo: manifiesta el cuestionamiento a las relaciones de poder establecidas en el interior del sistema
- Aprendizaje de la violencia en las familias de origen: experiencias de maltrato sufrido y presenciado.

• VIOLENCIA EN LA PAREJA

Giller y Taber (1988) mencionan que violencia en la pareja se refiere a los comportamientos que tienen lugar en el ámbito de una relación íntima y causan daños físicos, sexuales o psicológicos, tales como la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico o los comportamientos controladores.

Cada miembro de la pareja, afirman Guiller y Taber (1988), trae sus experiencias comunicacionales aportadas desde cada familia de origen. El hombre y la mujer, conformados en pareja, producen un encuentro de historias individuales y de su interpretación. Cada uno de ellos tiene sus propias creencias y valores acerca de lo que es el concepto de “pareja” y “familia”. Con el tiempo se acuerda un código común: conjunto de premisas compartidas que se emplearán para relacionarse con el mundo y para ejercer sus actividades y roles, así se recorta el sentido de identidad familiar, éste será transmitido a la descendencia. De esta manera, acuerdos y desacuerdos serán negociados. Esto indicará cuáles serán las formas acordadas para su resolución. Este código común les dará una nueva identidad. En ocasiones los miembros actúan de manera descoordinada, con una distorsión en la comunicación, donde las creencias y los valores llegan a ser cuestionados predominando el desorden y llegando a situaciones donde el límite de la tolerancia es excedido. Pareciera así, que la violencia se constituye para algunas familias en una fórmula acordada para la negociación de los desacuerdos. Es decir que en códigos de pareja donde la violencia es admitida, esta es vista sólo como un modelo de vinculación. La práctica de la violencia en la pareja (así también como en la familia) exige una legalidad que la avale, la comparta y la transmita. La violencia estalla en la culminación de una escalada que puede terminar con la muerte, la locura o el abandono de uno de los miembros del grupo. Si bien la cultura social inhibe la violencia como valor compartido para la convivencia, hay familias cuya cultura íntima la legitima.

2. LA DIFERENCIA DE GÉNERO

2.1. Definición

Velázquez (2006) menciona a Scott (1993) al referirse al género y publica: (p.29) *“El centro de la definición de género se va a asentar en la conexión integral de dos proposiciones: el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos, y es una manera primaria de significar las relaciones de poder. El género es un campo en el cual, o a través del cual, se articula y distribuye el poder como control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos. Por ello el género está involucrado en la construcción misma del poder.”*

«**Género** es un concepto sociocultural ligado a las costumbres y al significado que se da a las atribuciones femeninas y masculinas, que pueden diferir entre sociedades y en el tiempo; no es una variable ni sinónimo de mujer ni tampoco debe utilizarse de manera intercambiable con la palabra sexo.” Grosman y Mesterman (2005, p.82). Todos los seres humanos somos únicos y diferentes, pero la diferencia más radical es la de hombres y mujeres, es la primera diferencia que se hace en el ser humano cuando nace. La cuestión de la diferencia genera temor, agresión, impotencia, deseos de subordinar al otro. Si bien la diferencia también puede generar posibilidades diferentes como ser de crecimiento, apertura, de evolución, no siempre genera esto, y cuando no lo genera es cuando la violencia se hace presente. Ante el temor masculino, y con la necesidad de control el hombre busca ubicar a la mujer en un lugar de sumisión, de inferioridad, de objetividad y de dominio. La violencia suele ser producto de la impotencia, de la sensación de ser avasallado por el otro, esto es lo que la mujer provocaría en el hombre.

Velázquez (2006) manifestó que la “pasividad femenina” es un estereotipo construido culturalmente que sitúa a las mujeres en posición de víctimas por el solo hecho de ser mujeres. En el contexto de la violencia, el imaginario atribuye a las mujeres las características de sumisión, obediencia, propensión a ser atacadas, poca capacidad de defensa y frente al poder del agresor poca capacidad de defensa y miedos. La autora considera que este estereotipo aumenta la imagen de vulnerabilidad e indefensión a la vez que las condiciones posibles para ejercer violencia. Las mujeres han sido criadas en la pasividad, la dependencia y la sumisión, motivo por el cual no se piensa que pueden tener conductas agresivas u hostiles para defenderse. Velázquez (2006, p.45) dice *“es así como se transforman en víctimas por el hecho de ser mujeres y no por ser atacadas”*. Estas creencias que están fuertemente arraigadas en el imaginario condicionan las formas de pensar, los comportamientos de mujeres y hombres así como también las condiciones materiales y subjetivas para ejercer violencia. Hay dos representaciones sociales de la mujer víctima de violencia de género:

1. Mujer a la que se la supone sumisa, débil y temerosa (“la pobrecita”). Ésta generalmente se sitúa en la posición de víctima “para siempre”. Cabe aclarar, que esta idea de víctima pasiva asociada a lo femenino tiene sus comienzos en la opresión de género que se ha ejercido sobre las mujeres a lo largo de la historia.
2. Mujeres que se consideran agresivas, hostiles, provocadoras (“la que se la buscó”). En el caso de afirmar que la mujer puede presentar resistencia a un ataque, negociar con el agresor y hasta poner resistencia a un ataque para protegerse, se corre el riesgo de que estos actos sean interpretados como provocación. De esta manera se justificará al violento y se re significará que la violencia no es tal.

Siguiendo a los distintos autores mencionados hasta aquí, se puede concluir que los mitos, las creencias y los estereotipos de la sociedad tienen mucha fuerza en el posicionamiento de mujeres y hombres frente a la violencia. Velázquez (2006), confirmando lo mencionado, señala que a las mujeres que pueden ser agredidas, el imaginario las valoriza como “bien femenina” y algunos de los atributos que se les otorgan son: sumisas, inocentes, tímidas, vulnerables, débiles, ingenuas, calladas, inseguras, dependientes, indefensas y emocionales entre otros. Mientras que a las mujeres que pueden ser atacadas se las caracteriza como: seductoras, histéricas, fantasiosas, provocativas, loquitas, frías, mentirosas, “mosquitas muertas”, simuladoras, agresivas y prostitutas. A las primeras se les representa un estereotipo de mujeres -víctimas y a las segundas mujeres – culpables. En las dos identificaciones se encubre la culpabilización a priori de las mujeres: unas por no ser capaces de defenderse y las otras por provocar conductas agresivas. Para definir las, se acude a las características que las definen como mujer, confundiendo lo que ellas son como

personas con las condiciones en que se encuentran por haber sido víctimas de la violencia. En cuanto a los hombres violentos, socialmente se los definen con características que los constituyen como “todo un hombre”: activos, astutos, agresivos, decididos, fuertes, seductores, autoritarios, seguros, con poder, firmes, pujantes entre otras. En éstas se puede decir que se equipara ser hombres con ser agresores. También a los agresores se les otorgan características referidas a la condición psicopatológica o social, como por ejemplo: perversos, psicópatas, marginales, violentos, primitivos, maniáticos, psicóticos, locos, celosos, adictos a las drogas, alcohólicos, etc.

Esta autora considera que lo problemático que tienen los perfiles predeterminados de víctimas y victimarios en el contexto de la violencia, es que si no coinciden con lo que el imaginario les otorga hacen menos creíbles los relatos de las víctimas.

El imaginario al considerar “la debilidad femenina” y “la provocación” lo que hace es poner el foco de atención de la violencia en el comportamiento de las mujeres más que en el de los hombres, considera Velázquez (2006).

Marcus (1994) expresó que el agresor y la víctima no lo son previamente al ataque, sino que se construyen como tales en el mismo momento en que el hecho violento se lleva a cabo. De esta manera, se es víctima cuando ocurre el ataque y no se lo pudo evitar, la víctima queda bajo el dominio del agresor ya que su resistencia es menor que la del agresor y no puede defenderse. Otra manera de ser víctima es cuando las mujeres se ven forzadas a establecer vínculos asimétricos. El agresor, por su parte, manipulará a través de la amenaza, la sorpresa o la intimidación para que su pareja quede en el rol de víctima y ella quedará en dicho rol ya que no le será fácil defenderse y así quedará vulnerable frente a la violencia ejercida hacia ella. Asimismo las mujeres pueden tener un registro subjetivo del riesgo y huir, también pueden anular las intenciones del agresor recurriendo a mecanismos psíquicos como la disociación o negación, esto les permitirá, temporariamente, soportar los actos violentos. Existe un imaginario social que sostiene la idea de la mujer pasivizada o victimizada poniendo entre paréntesis los mecanismos y recursos psíquicos que ella utiliza para defenderse y protegerse (aún sin ella reconocerlo).

Teniendo en cuenta lo dicho hasta el momento, se puede decir que “Violencia de Género” hace referencia casi exclusivamente a la violencia de la que son objeto las mujeres (por el hecho mismo de ser mujeres) y que es llevada a cabo por los hombres, este concepto es también afirmado por Ravazzola (1997).

“La violencia de género es todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual y psicológico para la mujer, inclusive la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la privada.”

Organización de las Naciones Unidas, 1993. Mencionado por Velázquez (2006, p.26)

“La violencia contra la mujer es cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.”

Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar La Violencia contra la Mujer, Convención de Belem Do Pará, OEA. (1994). Mencionado por Velázquez. (2006, p.26).

“La violencia contra la mujer es todo acto de fuerza física o verbal o privación amenazadora para la vida, dirigida al individuo, mujer o niña, que cause daño físico y psicológico, humillación o privación arbitraria de la libertad y que perpetúe la subordinación femenina.”

Heise, 1994. Mencionado por Velázquez (2006, p.26)

Bleichmar, D. (1985, p.38), enfatiza, desde el Psicoanálisis, que *“el concepto de género expresa el agrupamiento de aspectos psicológicos, culturales y sociales de la feminidad/masculinidad y la diferencia con el sexo es porque éste está definido por componentes biológicos y anatómicos. La diferencia establecida entre los conceptos de género y sexo reduce el papel de lo instintivo, de lo heredado, de lo determinado biológicamente, a favor del carácter significativo que las marcas de la anatomía sexual adquieren para los sujetos a través de las creencias de la cultura.”*

La parte fundamental de la definición de género es la conexión integral de dos proposiciones:

- El género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben entre los sexos y
- Es una manera primaria de significar las relaciones de poder.

El género es un campo a través del que se articula y distribuye el poder como control diferenciado sobre el acceso a los recursos materiales y simbólicos. Por lo mencionado, Scott (1993), sostiene que el género está involucrado en la construcción misma del poder.

“Teniendo en cuenta lo mencionado, puede decirse que “la violencia de género abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en los diferentes aspectos de su existencia. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.” Velázquez, S. (2006, p. 29).

La asunción acrítica y estereotipada de estos roles genéricos (expectativas sociales acerca de varones y mujeres), reconfirmando lo ya mencionado, llevará al ejercicio y al abuso del poder y esto determina una desigualdad y una diferencia en la distribución de poderes que genera otra de las causas centrales de la violencia de género. En la violencia de género, se observan cuestiones de poder, donde el hombre somete y la mujer es la sometida. En esta relación los mecanismos utilizados para la resolución de conflictos perjudican a ambos miembros de la pareja. Ninguno de los dos posee recursos para poder fin a la situación. La violencia de género transgrede el orden que se presume debería existir en las relaciones de pareja. Se interpone como un comportamiento vincular coercitivo, irracional, opuesto a un vínculo reflexivo que prioriza la palabra y los afectos que impiden la violencia.

Puget (1990) dijo que es una estrategia de poder que imposibilita pensar y que coacciona a un nuevo orden de sometimiento a través de la intimidación y la imposición que transgrede la autonomía y la libertad del otro. Esta violencia de género es cotidiana, producida en ámbitos cotidianos (lugares de trabajo, educación, salud, calle, la propia casa, etc.) La forma de expresión es múltiple y produce un sufrimiento, daño físico o psicológico. Los efectos pueden manifestarse a corto, mediano y largo plazo, constituyendo riesgos para la salud física y mental. A veces las formas de la violencia de género son tan sutiles que muchas mujeres no tienen registro de que eso también es violencia. Estas formas sutiles son más peligrosas en tanto no hay conciencia de ellas e incluso las propias mujeres las sostienen como formas de demostrar “afecto” o “interés” por ellas.

Aulangier (1975) manifestó que la violencia es la alienación del pensamiento de un sujeto por el deseo y el poder de quien impone esa violencia. Ese sujeto intenta someter la capacidad de pensar de quien violenta imposibilitándole, en varias ocasiones, la toma de conciencia de su sometimiento.

Velázquez (2006) alegó que uno de los efectos más traumáticos producto de la violencia y estudiado por la Psicología, el Psicoanálisis y los estudios de género es el fenómeno de la desestructuración psíquica: perturba los aparatos perceptual y psicomotor. Mediante un proceso de violencia de género un individuo puede conseguir hacer pedazos a otro. El ensañamiento puede conducir incluso a un verdadero asesinato psíquico.

2.2. CONCEPCIONES DE LA ETIOLOGÍA DE LA VIOLENCIA DE PAREJA

Según Grosman y Mesterman (2005) existen 4 teorías:

1/ MODELO INTRAPERSONAL O PSIQUIÁTRICO

Considera que la causa de la violencia está en una “anormalidad” en la psicología del sujeto agresor. La posible relación causal de factores externos al sujeto victimario es considerada en segundo plano.

Para este modelo, el hombre que maltrata a su mujer tiene una perturbación psíquica, la violencia es una conducta patológica en él, no habría influencias externas que determinen el proceder violento. No considera variables socioculturales y económicas para dar cuenta del fenómeno de la violencia, sí examina los trastornos emocionales como resultado de una problemática individual. Supone que a partir de una adecuada validación conceptual y empírica, estos factores podrían ayudar a especificar los factores de riesgo asociados a la violencia, éstos son potenciadores del fenómeno pero no su causa.

Las investigaciones y las prácticas clínicas expusieron que este modelo unicausal no explica la mayor parte de las situaciones de violencia, además estudios e investigaciones realizados manifiestan inconsistencias en sus resultados.

2/ MODELO PSICOSOCIAL

Lo fundamental para este modelo son las interacciones del individuo con su medio ambiente, lo que comprende determinados factores sociales y algunas variables entre los determinantes de su conducta agresiva.

La base de este enfoque relaciona la violencia del agresor con la violencia que estas personas han sufrido en las familias de las que provienen. Tanto por haberlo vivido o por haber sido testigos. Según este modelo, los comportamientos vividos o presenciados son posteriormente repetidos, sosteniendo que son aprendizajes por imitación y por el resultado. La violencia constituiría un medio por el cual el victimario desea lograr determinados resultados.

Este modelo muestra tres abordajes:

- a- La agresión es el resultado de cierta interacción entre los integrantes de la pareja:

Sostiene que la acción de uno de ellos corresponde a la reacción del otro, considerando al maltrato como síntoma de una dinámica distorsionada. El desprecio, la agresión y la sumisión son actitudes que, según quienes sostienen esta teoría, son conductas destinadas a provocar violencia. En esta forma de relación, quien la ejerce interacciona con la víctima de tal modo que ésta invitaría a la reacción violenta, lo “provocaría”.

Dentro de esta concepción, consideran que esta actitud masoquista es parte del carácter femenino, lo cual daría una explicación a la victimización de la mujer. La controversia se ha dado por considerar propio de la naturaleza lo que sólo es fruto de un aprendizaje social en función del sexo.

Ha sido cuestionada la “teoría de la provocación” de la víctima debido a que la mentada provocación solamente hablaría de formas de rechazo a la autoridad o a los deseos de su pareja.

- b- Existe una relación estrecha entre la violencia que los protagonistas vivieron durante la infancia y la agresión desplegada o sufrida en la relación de pareja:

Esta teoría ofrece dos variantes: una referida al aprendizaje por el resultado, y la otra, al aprendizaje por imitación. En cuanto al resultado, si una persona experimenta que obtiene el resultado deseado por medio de una acción agresiva, es posible que continúe utilizando este procedimiento en situaciones similares, ya que la violencia es ventajosa para satisfacer sus necesidades. La segunda variante se sustenta en el hecho de que un determinado comportamiento tiene lugar por la percepción del mismo en otras personas, ya sea observando o imitando.

Los modelos agresivos que son utilizados como estrategias para dominar determinadas situaciones pueden recibirse en el entorno vital y también a través de los medios de comunicación.

Así, puede decirse, desde esta perspectiva, que existe una importante correlación entre la conducta violenta y el duro castigo que el autor ha sufrido por parte de sus padres.

c- Frustración – agresión:

Esta teoría sostiene que hay una causalidad necesaria y constante entre frustración y agresión. Cuando la frustración pone en riesgo el proyecto de vida y la realización personal surge la necesidad de resguardar la integridad del “yo”, por eso la réplica violenta que aparece, desde un punto de vista dinámico, es una función defensiva y no sólo una forma de descargar la agresión. Esta teoría, ligada al aprendizaje social, revelaría la tendencia a responder a la frustración con agresión: el niño que ha estado rodeado de violencia, ha aprendido cuándo ésta debe ser usada.

La violencia aprendida en el entorno más cercano en la infancia, más tarde se ve reforzado por determinadas influencias de la cultura, así, en la edad adulta es difícil escapar a la práctica violenta durante la vida adulta.

3/ MODELO SOCIOCULTURAL

Se centra en las macro variables de la estructura social: sus funciones, las expectativas sociales, las subculturas y los sistemas sociales.

Una de las teorías que menciona está referida a la desigualdad socio – cultural, la que puede ser debido a la diferencia de género o a la pertenencia del individuo violento a sectores sociales de escasos recursos. La otra se enlaza con las normas y también con las actitudes generales en el ámbito social, que se ligan con la mencionada desigualdad sociocultural.

La violencia estructural de la sociedad, entendida desde este modelo, es un presupuesto de la violencia familiar.

Existen diversas orientaciones:

a- Teoría de los recursos:

Considera el uso de la violencia como un recurso frente a la frustración.

El punto de partida es la familia como un sistema social dentro del cual los modelos de dominación están basados en categorías sociales de sexo y edad. Habría un sistema jerárquico. Las leyes, tradiciones, normas sociales e instituciones refuerzan esta posición social.

La violencia sería un instrumento (violencia instrumental) para obtener un objetivo socialmente probado: un rol de liderazgo.

b- La agresión vista como una forma del ejercicio del poder:

Sostiene que la violencia se ejercería frente a toda acción que el agresor considere como una resistencia o cuestionamiento a su poder, así quien detenta el poder podría castigar. La idea de poder se expresaría en la desigualdad de la relación entre hombre y mujer. Significa que el hombre hará uso de la fuerza ante la mujer que pone en peligro su función de dominio. La violencia sería una manera del hombre para controlar a su pareja, funcionando como una forma de sometimiento. En el caso que la mujer intentara una situación de igualdad incrementaría la violencia de su pareja.

c- La posición feminista radical

Característica del patriarcado donde la violencia del hombre hacia la mujer es una cualidad de su posición social necesaria para mantener el control sobre ella. Este control debe mantenerse en todo momento y debe ser practicado por el hombre. De este modo la estructura de poder y la violencia están asociadas para mantener la subordinación de la mujer.

d- Violencia estructural de la sociedad

Se asevera que la violencia no se manifiesta exclusivamente del hombre hacia la mujer, sino

también del fuerte hacia el débil, de un hombre hacia otro. Las estructuras sociales que contienen formas violentas repercuten en todas las relaciones humanas.

4/ MODELO ECOLÓGICO

Da a la etiología de la violencia explicaciones multicausales. Es decir, considera que hay efectos interactivos que influyen en los componentes de distintos niveles del contexto ecológico social que causan la violencia.

La persona se desarrolla en diferentes contextos: macrosistema: son las distintas formas de organización social, sistemas de creencias, estilos de vida de cada cultura, sistema económico, etc. Exosistema: instituciones intermedias: escuelas, iglesias, comisarias, medios de comunicación, organismos judiciales, etc. Microsistema: son las interacciones cara a cara que se dan en la red social más cercana al sujeto, siendo la familia la que cumple el rol central y Nivel Individual: considera cuatro dimensiones psicológicas interdependientes teniendo en cuenta los tres sistemas mencionados: 1/ cognitiva: referente a las estructuras y esquemas cognitivos, a las formas de percibir y conceptualizar el mundo, 2/ conductual: concerniente con los diferentes comportamientos con los que la persona se conecta en el mundo, 3/ psicodinámica: relativa a la dinámica intrapsíquica, 4/ interacciones: alude a las pautas de relación y comunicación interpersonal.

Según Hirigoyen (2005), estos enfoques distintos no son antagónicos, sino complementarios, por lo que todos deben tenerse en cuenta.

5/ VIOLENCIA: ¿INSTINTO O MEDIO AMBIENTE?

Grosman y Mesterman (2005) mencionan que la posición del Psicoanálisis sostiene que la violencia o las pulsiones destructivas son derivadas de la pulsión de muerte en su proyección hacia el exterior. El origen de estos impulsos está en la constitución del organismo humano. Si bien, es posible distinguirlos del instinto de su expresión clásica, están orientados por el psiquismo y el organismo del individuo.

En oposición al psicoanálisis, el conductismo sostiene que el comportamiento del hombre es modelado por la influencia del medio ambiente: factores sociales y culturales. Así el objetivo del hombre es producir los esfuerzos necesarios para provocar el comportamiento deseado.

Grosman y Mesterman (2005) consideran que el hombre es un ser histórico que varía su comportamiento según las categorías de espacio y el tiempo; esto ha sido demostrado por la antropología cultural.

3. FASES DE LA VIOLENCIA EN LA PAREJA. EL CICLO DE LA VIOLENCIA.

Teniendo en cuenta a los distintos autores estudiados puedo concluir que es común que las conductas destructivas se alternen con momentos de arrepentimiento, paz y amor, lo cual dificulta tomar conciencia de que el problema existe. Esto es el ciclo de la violencia.

El ciclo de la violencia en la pareja formulado por Walker (1984) como esquema para analizar las interacciones violentas se produce en situaciones cíclicas que pueden referirse a 3 fases que varían en intensidad y duración según las parejas:

Fase I: Acumulación de tensión: Es un período de agresiones predominantemente psíquicas y amenazas e intentos de golpes, en el que las mujeres niegan la realidad de la situación y los hombres incrementan la opresión, los celos y la posesión, creyendo que su conducta es legítima. La tensión aumenta y el hombre y la mujer se encierran en un circuito en el que están mutuamente pendiente de sus reacciones. La mujer tiene una conducta de sometimiento para evitar un desborde de su pareja, lo que podría provocar un aumento de violencia.

Fase II: Fase aguda de golpes: la tensión alcanza su punto máximo. Hay descontrol y los golpes son inevitables. Las mujeres se sorprenden frente al hecho que se desencadena de manera imprevista ante cualquier situación de la vida cotidiana, por trivial que fuere. La mujer no puede rebelarse, queda a merced de la violencia de su pareja. Muchas veces las mujeres instrumentan en esta fase la negación como mecanismo de defensa, es en un intento de disminuir el sufrimiento que les causa la violencia de la cual son víctimas.

Fase III: Calma "Amante": radicalmente opuesta a la fase anterior. Aquí hay una conducta de arrepentimiento y afecto del hombre golpeador, y de aceptación de la mujer que cree en su sinceridad, Aquí predomina una imagen idealizada de la relación, acorde a los modelos convencionales de género. En caso de haber realizado una denuncia, la mujer la retira en esta fase y se reconcilia con su cónyuge dejando los intentos de separación. Luego tarde o temprano, todo recomienza y la Fase I vuelve a escena.

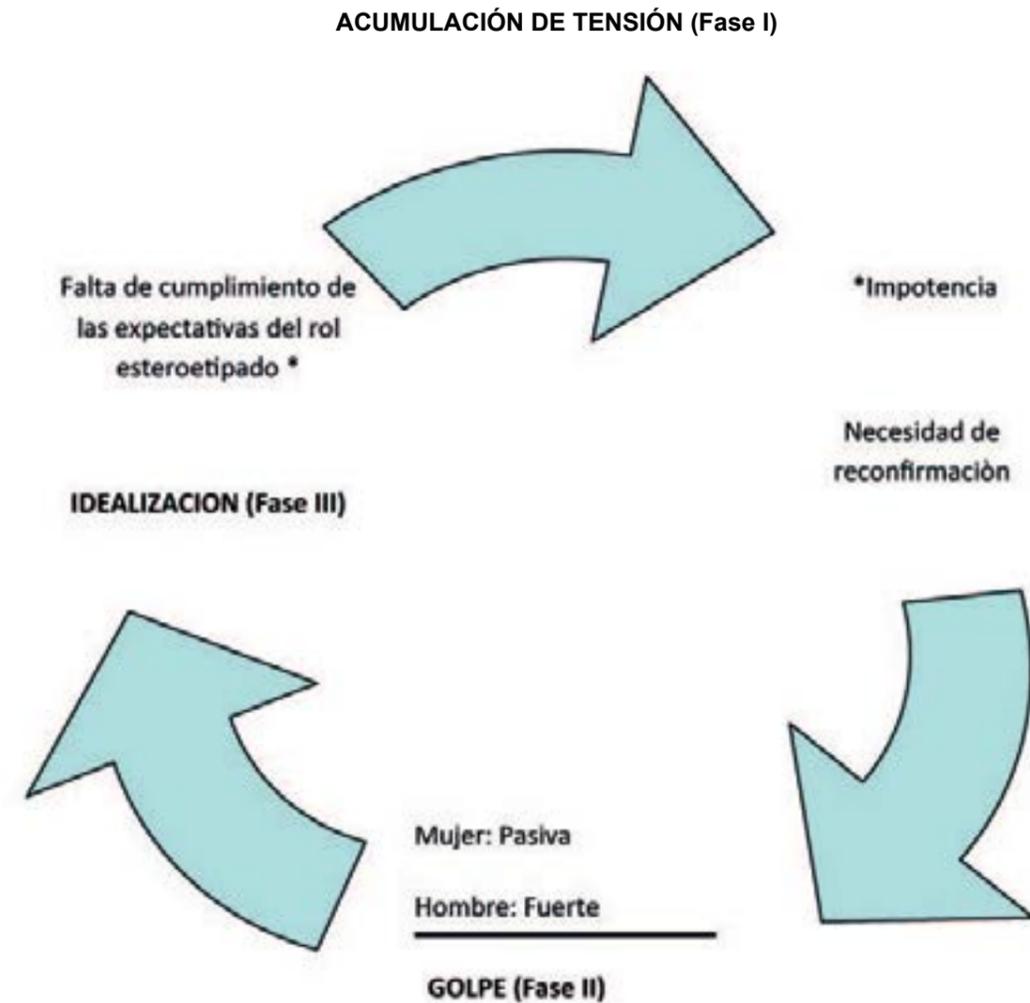
Walker explica que las interacciones violentas entre la pareja están relacionadas con un incremento de la tensión en las relaciones de poder establecidas. Es decir, en el momento de mayor tensión, donde emerge la violencia física, hay una relación dominación – subordinación que ejerce el hombre sobre la mujer para reconfirmar dicha relación.

Para considerar las secuencias de las interacciones violentas es indistinto partir desde el punto en que el hombre golpea a su pareja o, desde la actitud de la mujer, que desde una mirada sexista ha sido calificada como una "provocación".

El golpe del hombre debe ser visto como un acto de impotencia, más que como una demostración de fuerza, ya que cuando no logra cumplir con las expectativas siente que pierde el poder frente a la mujer. Ésta, a su vez, traduce la situación como una desconfirmación de su identidad.

Es importante aclarar que, en tanto no se cambien algunas de las circunstancias perpetuadoras de la violencia el ciclo permanecerá activo y circular. Anido (2005) aclara que al reiniciarse el ciclo de la violencia, no se parte del mismo punto, sino que la violencia en juego es cada vez mayor tanto en intensidad como en frecuencia. Dice la autora "cada vez se hace más "normal" convivir con este tipo de situaciones". (Anido, 2005, p. 40).

GRAFICO: CICLO DE VIOLENCIA EN LA PAREJA.
Grosman, C, Mesterman, S (2005)



*1. Corrimiento del estereotipo, 2. Peligra la estabilidad del sistema, 3. Atentado a la identidad de sus miembros.

Según Giller y Taber (1988) quien actúa la violencia lo hace como la respuesta que considera adecuada a una situación originada exteriormente y quien la padece la recibe como una acción injusta, inesperada y proveniente de las circunstancias del agresor. Atrapados en el código compartido de violencia, víctima y victimario han caído en un círculo vicioso del que no logran salir. Este círculo vicioso se establece en los términos de una relación complementaria rígida, en la que quien ocupa la posición superior sólo tolera un interlocutor en la posición secundaria de la que no deberá salirse. Quien ocupa la posición secundaria de la relación complementaria no acepta, no avala o descalifica la posición superior. Esto puede ser en respuesta a una realidad de dependencia. La violencia estalla cuando este equilibrio estable insatisfactorio se rompe.

Los autores continúan explicando que lo que el sistema no avala es el paso de la complementariedad a la simetría, ni avala la posibilidad de que se alteren los roles de definición dentro de la relación complementaria. Quien se salga de la modalidad aceptada y designada, es castigado violentamente. La evolución natural que lleva al trato maduro entre pares de la relación, es percibida como desafío, desacato,

competencia, irresponsabilidad, abandono o desamor. La relación de pares no existe con el sentido de igualdad de equivalencia y todo se dirime en un terreno de contienda. La debilidad provoca sometimiento: La autoridad estimula el sentido de rebelión, desacato, desafío y represión. Agresión y castigo; desacato y sometimiento se someten sin fin. No hay reconocimiento de la limitación del otro, ni de la propia limitación, y la respuesta violenta es aceptada.

Así en estos individuos la falta de violencia no significa su ausencia sino que sólo puede representar una evitación defensiva. (Guiller y Taber, 1988)

3.1. LAS FASES DE LA DISCUSION VIOLENTA

Según Hirigoyen (2005) las fases son las siguientes:

Impredecibilidad: Los agresores son violentos las veinticuatro horas del día siete días por semana. La mujer maltratada no sabe con certeza cuándo atacará el agresor. El abuso emocional no es un determinante de posterior abuso físico. El abuso emocional es tan común en los agresores (en la forma de relacionarse con su pareja) que, en la mayoría de los casos, éste no va seguido de abuso físico. Precisamente porque es una característica común a todas estas relaciones, no resulta un indicador fiable. La violencia no sólo es impredecible, sino también incontrolable para la mujer agredida. La impredecibilidad e incontrolabilidad de las agresiones es parte de lo que las convierte en algo tan temible.

Aferrarse a un sueño: Está referido al caso de las mujeres que no son sumisas o pasivas por norma, sino que tienen recursos para defender sus ideas, para luchar por lo que quieren y a pedir los cambios que consideren necesarios.

Nula predisposición de los agresores a aceptar influencias: los agresores son incapaces de aceptar influencias provenientes de las mujeres, por muy razonables y amables que fuese el intento de influir. El hombre una y otra vez afirma su autoridad, dando lecciones a sus mujeres, ofendiéndose porque sus esposas/ parejas les sugieren reglas de conducta. Se ponen más agresivos cuando las mujeres no responden a sus demandas.

3.2. LA RELACION VIOLENTA EN LA PAREJA

Acorde a los autores estudiados, se puede concluir que no existe un perfil típico ni de víctimas ni de agentes de violencia de género. La combinación de los factores causales enunciados permite una distribución amplia en cuanto a los tipos de personalidad, estrato socio económico y nivel educativo.

Según el Consejo Asesor Canadiense (2002) sobre el estatus de la mujer: *“La Mujer Golpeada es víctima de violencia física y/o psicológica, ejercida por el marido o un compañero varón, o en una relación lesbiana por quien toma el rol de marido y que es directa o indirectamente permitido por las leyes y actitudes prevalecientes en la sociedad en la que ocurre.”* Mencionado por Velázquez (2006, 28).

Anido (2005) habla de *“pareja violenta”* ya que considera que ambos son responsables de lo que sucede. La psicóloga dice *“Si bien puede pasar que sólo un miembro de la pareja propine la agresión y el otro la reciba, ambos son responsables, lo que no quiere decir culpables.”* (p.40).

Echeburúa y Corral (1998) sostienen que existe una compleja complementariedad en los vínculos entre el hombre violento y la mujer maltratada. Comparan la relación de ellos con la relación de madre sumisa – hijo consentido, de este modo la mujer cuida de su marido como una madre. Está pendiente de él y con paciencia atiende los caprichos de su hijo mimado. La recompensa de la mujer es la sensación que tiene de ser imprescindible para su pareja, esto satisface su ideal como mujer: hacer consistente su ser a través de los cuidados que dispensa a los demás, sintiéndose de ese modo, como dijimos antes, imprescindible. Siguiendo este pensamiento, los autores dicen que *“estos vínculos basados en la complementariedad entre determinadas carencias del agresor y los “excesos” de la víctima están profundamente arraigados en nuestra sociedad a través de los ideales tradicionales de hombre y mujer.”* (p.157)

Jung (1993) explica que la pareja debe funcionar a partir de un vínculo donde se pueda visualizar claramente los roles, funciones y las tareas que deben desempeñar cada uno de sus integrantes. Este autor considera que los roles, las funciones y tareas están bien delimitadas cuando los límites son claros y consensuados. Cuando esto no ocurre se corre el riesgo de evolucionar hacia un “yo común” que no concede a ninguno de los dos una individualidad psíquica y consecuentemente resulta perjudicial para la pareja. El autor continúa diciendo que en las parejas en que existe la violencia, falla además el sentimiento de valoración por parte del hombre golpeador hacia su compañera, principio que debe mantenerse en un vínculo saludable. En los vínculos violentos el hombre manifiesta superioridad y poder en relación a su esposa que debe someterse a él. De manera se pierde la simetría de la pareja para transformarse en una relación asimétrica.

3.2.1 ¿CUANDO COMIENZA LA VIOLENCIA DENTRO DE UNA PAREJA?

Puede iniciarse en cualquier momento. Sin embargo, una investigación interdisciplinaria realizada por medio del Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas de la República Argentina, por la Dra. Grosman y la Lic. Mesterman (2005), indica que los inicios de la violencia son:

Durante el noviazgo	10%
Recién casados o unidos	45%
Durante el embarazo	8%
Cuando nació el primer hijo	11%
Último tiempo de convivencia	5%
En otras etapas	16%
No contestaron la pregunta	5%

Los datos (2005) son bastante claros: el 55% de los casos investigados manifestaron que los episodios de violencia comienzan en el noviazgo o durante los primeros tiempos de la convivencia. En la abrumadora mayoría de las situaciones, estos episodios fueron empeorando con el paso del tiempo.

Cuando se les ha preguntado a las parejas que llevan años de violencia por qué continúan juntos, hubo 2 respuestas más frecuentes: 1era) por la esperanza de un cambio, de un futuro diferente, 2da) por la vergüenza que sentirían si el resto de la gente se enterara de lo que sucede en sus vidas. (Anido, 2005, p. 102-103)

3.3. INSTAURACION DEL DOMINIO EN LA PAREJA

Según Hirigoyen (2005) un hombre potencialmente violento y manipulador, sabrá descubrir en su pareja el defecto o la vulnerabilidad que favorecerá el “enganche”, esto será el inicio del proceso de dominio. La autora señala que el “enganche” se mantendrá debido a la forma en que ha sido configurada la propia relación y no a causa de la personalidad de la mujer.

La autora mencionada, afirma que se instaura un proceso de dominio en dos tiempos: 1/ se inicia con la seducción, 2/ en el caso que la mujer se resista, el hombre emplea procedimientos violentos cada vez más notorios. En la primera fase, la de seducción, se instaura la falsa ilusión de un intercambio afectivo. La mujer, fascinada, está atrapada en lo que, aparentemente, es un amor idílico, es la fase que comúnmente se denomina por varios autores como la “luna de miel” del ciclo de la violencia. En realidad no es una seducción amorosa, recíproca, sino una seducción narcisista con el fin de fascinar al otro al mismo tiempo que lo paraliza. En esta fase el hombre prepara psicológicamente a la mujer para la sumisión. Ella se desestabiliza y poco a poco va perdiendo la confianza en sí misma, hallándose sumida en la confusión y la incertidumbre, reducida a la sumisión, se le impide hablar o resistirse y finaliza considerando normal el modo en que es tratada por su pareja. Esta relación de dominio, no le permite evolucionar y comprender, ya que la mujer se encuentra bloqueada. El hombre violento neutraliza el deseo de su pareja, reduciendo o anulando su alteridad para así transformarla en un objeto. Ataca su pensamiento, instaurándole la duda

en todo lo que dice o siente, al mismo tiempo que logra que sus allegados avalen esa descalificación. El dominio impide a la mujer rebelarse contra la violencia que sufre, ella se vuelve obediente, sintiendo que necesita proteger a su agresor y eximirlo de cualquier tipo de violencia.

El hombre no busca, al principio, destruir a su compañera, sino poco a poco ir sometiéndola para tenerla a su disposición. Trata de dominarla y controlarla, para que sólo sea un objeto y en ese lugar –de objeto– permanezca. La destrucción llegará, con el tiempo, con estrategias sutiles tales como la persuasión, la seducción y la manipulación, y también mediante estrategias más directas de dominación como la coerción.

Hirigoyen continúa mencionando la importancia de comprender, ya que según la autora las mujeres llegan a estar inmersas en estas relaciones debido a que son introducidas a ellas por microviolencias (palabras de descalificación, pequeños ataques verbales o no verbales, por ejemplo) que se transforman en acoso moral, esto va haciendo merma sus resistencias y les impiden reaccionar. Los celos y la dominación, en un principio son tomados como manifestaciones de amor. De manera progresiva, las mujeres perderán todo espíritu crítico y se irán “acostumbrando”. A medida que va aumentando la severidad y la frecuencia de la violencia psicológica y física, las mujeres van perdiendo confianza en sí mismas, sintiéndose desestabilizadas, angustiadas, aisladas, confusas y cada vez menos capacitadas de tomar una decisión.

Esta autora afirma que la violencia no existe mientras no se nombra, por este motivo, muchas mujeres violentadas no saben que lo son. Para que las palabras y los golpes sean considerados de “violentos”, es preciso que parezcan intencionados.

Hoy en día, las mujeres son conscientes de que la violencia física no puede ser aceptable, pero no son tan conscientes cuando se trata de violencia psicológica. Hirigoyen (2005) sostiene que si existe un equilibrio entre control, denigración y amabilidad, la situación es soportable. La mujer piensa que su percepción de la realidad no es verdadera, que lo que siente es exagerado. De este modo duda de sus sentimientos, y en determinadas situaciones, es necesario que un tercero confirme lo que ella no se atreve a admitirse a sí misma. Es necesario tener en cuenta que existen pasos progresivos para llegar de la dominación a la violencia.

Con frecuencia, las mujeres que logran abandonar a su pareja violenta regresan a dicha pareja porque el hombre logra responsabilizarlas y culpabilizarlas cada vez más. Esto sucede ya que desde el principio de la relación violenta, el hombre ha trabajado para eliminar las defensas de la mujer. En este tipo de relaciones hay una alternancia de seducción y agresión, acompañadas de una imprevisibilidad del comportamiento del sujeto violento. La mujer, en un principio resiste, pero poco a poco, se van agotando sus defensas. En el comienzo de la relación el hombre despliega su seducción, necesaria para poder lograr establecer “el enganche”, luego poco a poco se va instaurando la violencia, que puede comenzar siendo invisible y llegar a ser completamente visible. Esta violencia puede deberse a diversos motivos entre ellos una proximidad excesiva de la mujer que le resulta insostenible para su pareja, así el hombre violento la trata de destruir o en muchas ocasiones, trata de inducirla a la autodestrucción.

3.3.1 MODIFICACION DE LA CONCIENCIA

Para llevar a cabo esta modificación de la conciencia, asevera Hirigoyen (2012), son necesarias tres etapas:

- 1- Etapa de Efracción: reside en penetrar en el territorio psíquico del otro para difuminar sus límites y así poder colonizar su mente. El hombre violento consigue una intrusión en su compañera de diferentes maneras: controlando cómo emplea su tiempo, develando sus secretos, sacando a la luz su intimidad, invadiendo su pensamiento, entre otras formas posibles.
- 2- En la siguiente etapa, la de captación, el hombre violento capta su atención y se gana la confianza de su pareja con el objetivo de privarla de su libre albedrío sin que sea consciente de esto. Miradas o actuaciones anuncian las acciones violentas, que van seguidas, de mensajes tranquilizadores para minimizar lo que acaba de vivirse.

- 3- La última fase, la de programación, permite mantener esta influencia en el otro, incluso sin estar presente. La mujer que está bajo dominio obedece a la intimidación, pero no llega a integrar completamente la información. El fin del hombre violento es condicionarla para mantener su influencia sobre ella en todo momento.

Con este procedimiento, la mujer finaliza, dice Hirigoyen (2005), “programada”. Luego, con sólo activar tal o cual comportamiento en ella basta para que actúe como el hombre pretende. Así reactivando en su pareja imágenes de soledad, de aislamiento, reviven en ella temores ancestrales.

3.3.2. CONDICIONAMIENTO DE LAS VÍCTIMAS

Algunos procedimientos, mencionados por Hirigoyen (2005), similares a las técnicas de condicionamiento, permiten alcanzar el objetivo del sujeto violento sin que la mujer se rebele.

La instauración del dominio se denomina *persuasión coercitiva*. Las técnicas que utiliza el sujeto violento, es importante aclarar, se pueden aplicar a cualquier persona, no sólo a personas débiles o con predisposición a la debilidad, ya que “todas las personas son vulnerables a un “lavado de cerebro”- expresa Hirigoyen (2005, p.76) citando a Virginia Sadoc -, si se exponen a él durante un lapso de tiempo suficientemente prolongado, si están solas y carecen de apoyos y si no albergan esperanzas de salir de esa situación”.

Algunas de las técnicas mencionadas son:

- Comportamentales: consisten en aislar a la persona de su entorno –familia, amigos, compañeros de trabajo, etc.– así como también controlar toda la información que recibe, sumirla en la dependencia económica para poder debilitarla física y psicológicamente.
- Emocionales: los argumentos empleados por los hombres abusadores varían en función de su perfil psicológico. Generalmente, estos sujetos consiguen influir en su pareja recurriendo a sus sentimientos de amor, a su necesidad de conformidad social o su poder. Habitualmente reafirman su autoridad provocando miedo o ansiedad. Las amenazas o castigos que reciben las víctimas las llevan a preguntarse por su posible culpabilidad, el agresor, alternando su clemencia y su severidad, el agresor lleva a la víctima a un estado de incertidumbre.

Las modificaciones de conciencia pueden lograrse también con el dominio. La capacidad crítica de la víctima disminuye por la influencia que ejerce el agresor quien la empuja a una especie de trance, logrando modificar sus percepciones, sus sensaciones y su conciencia. En el nivel cerebral de la víctima se produce una desconexión del neocórtex (zona del cerebro donde radican las funciones de aprendizaje y conocimiento) y el cerebro reptiliano, que rige la vida vegetativa. Esto es lo que provoca una vulnerabilidad, la sugestión, concluye Hirigoyen (2005).

Por el proceso inconsciente de disociación (por el cual determinados pensamientos se separan del resto de la personalidad y funcionan de modo independiente), la víctima se convierte en observadora externa de la agresión que está sufriendo. Es una estrategia pasiva para cuando tiene la sensación de que no existe ninguna salida posible. Deformar u ocultar la observación resulta ser un recurso útil del psiquismo en estos casos. La disociación produce una separación entre lo soportable y lo insostenible que se borra. Filtrando la experiencia que vivió la víctima crea un alivio y una parcial protección contra el dolor, el miedo y la impotencia. Los estados de disociación pueden llevar a un estado de despersonalización con anestesia sensitiva y falta de reacción afectiva, así como también un sentimiento de pérdida de control de los actos. Este fenómeno de disociación intensifica el dominio y constituirá una dificultad adicional.

3.4. FACTORES QUE COLABORAN EN GENERAR Y/O MANTENER LA VIOLENCIA EN LA PAREJA.

Según Grosman y Mesterman (2005), la Violencia en la pareja implica una compleja maraña de factores que se entrecruzan (sociales, económicos, ideológicos, etc.). Algunos factores que ayudan a generar o mantener las situaciones de violencia en la pareja son:

- A. Los estereotipos culturales delimitan formas de relación hombre-mujer y adulto-niño que están caracterizados por un criterio jerárquico. Se estimula la pasividad en las mujeres y la creencia que su seguridad depende del hombre. Esto estimula a los hombres a los comportamientos agresivos.
- B. La historia personal de quienes están involucrados en situaciones de violencia familiar muestra que la violencia se aprende primariamente de modelos familiares, ya que gran porcentaje de quienes utilizan la violencia en sus relaciones familiares, en su infancia han sido víctimas o testigos de maltrato. Han aprendido un modelo según el cual los conflictos dentro de la familia pueden ser resueltos mediante la violencia.
- C. Los modelos sociales a los que una persona se ve expuesta desde el nacimiento, proporcionan un mensaje reforzador del modelo familiar. Los medios masivos de comunicación muestran modelos violentos tomados como pautas de comportamiento a través de la identificación.
- D. La carencia de modelos alternativos. La familia, las instituciones educativas, los medios de comunicación, no están en condiciones de proporcionar modelos no violentos para la resolución de conflictos.
- E. Los factores de riesgo, aunque no sean de por sí determinantes, son entre otros: crisis económica, desempleo, situaciones de pérdida, aislamiento social, problemas de vivienda etc.

Estos autores sostienen que estas características interactúan de manera continua y puede también predominar un componente o varios de ellos sobre el resto.

3.4.1. SUBJETIVIDADES DE LOS INVOLUCRADOS QUE SE PONEN EN JUEGO EN EL CIRCUITO DE VIOLENCIA

Es necesario tener en cuenta previamente que hombres y mujeres no tienen una posición igualitaria en la vida cotidiana, sino que esas relaciones son organizadas como formas variables de dominación.

Benjamín (1996) sostiene que la dominación involucra tanto a quienes ejercen el poder como a quienes están sometidos a ese poder. Según esta autora, la dominación genérica implica la complementariedad de sujeto y objeto, eje central del dominio. La dominación masculina, inherente a algunas las estructuras sociales y culturales, se encuentra también en las relaciones personales en las que se ejerce abuso del poder. La lógica binaria genérica hombre-mujer, sujeto-objeto, activo- pasivo, acentúa una rígida y estereotipada oposición entre los sexos que genera relaciones asimétricas.

Por su lado, Derrida (1989) señala que la oposición masculino – femenino implica una desigualdad que, como en todos los opuestos binarios, establece que un lado de esa oposición sea considerado dominante y la figura central, y por tanto superior al otro que es marginado o ignorado. Por este motivo el autor sostiene que no existe diferencia sino dominación. Considera que la dominación comienza intentando negar las diferencias, y como dice Benjamín (1996), la dominación constituye una forma alienada de diferenciación.

Anido (2005) afirma que cuando no se registra al otro como otro, sino que se intenta negarlo como persona diferenciada, es factible decir que puede iniciarse el circuito de violencia. En la pareja, frente a cualquier circunstancia en la que se ponga a prueba la autoridad y el poder de un hombre violento, éste intentará reforzar ese poder negando a la mujer como persona. Es decir, él se reafirma como sujeto mediante conductas de ensañamiento, descalificación y maltrato físico y emocional mientras concibe a la mujer como no semejante, es decir, como objeto de diversas formas de violencia. Mientras él se subjetiviza en el ejercicio de ese poder, intentará reducirla a ella a la nada, como sin existencia independiente de él. Con esta estrategia, intentará controlar y/o “corregir” a su pareja. Cuanto más sometida y sojuzgada sea una mujer, más la someterá el agresor a su propia voluntad y control. Simultáneamente, menos la experimentará como sujeto, estableciendo mayor distancia respecto del dolor y el sufrimiento de ella y ejerciendo, a partir de esto, más violencia. Así, mientras se hipertrofia la identidad del agresor más se des-identifica su víctima. La violencia conducirá, de este modo, a la desestructuración psicológica. Esta desorganización psíquica será la condición para ejercer más dominio.

Velázquez (2006) comenta que en su experiencia clínica, ha observado que la mujer desubjetivada por la violencia suele perder su capacidad de acción y de defensa, así como también puede presentar dificultad en sus registros de afectos mostrándose aletargada y confusa. También menciona que algunas mujeres violentadas pueden debatir entre la necesidad de ser reconocidas como sujeto por su agresor y

con necesidad de que él reconozca la arbitrariedad e injusticia de sus actos. Otras, a pesar de ver a su pareja fuera de control, también la necesitan para que las reconozcan como semejante, suelen desestimar esa injusticia para justificar al agresor. Esta justificación es un mecanismo defensivo que permite enfrentar el intenso temor que provoca ser violentada. Minimizar las intensiones del hombre violento lleva como riesgo a una dificultad creciente para registrar el aumento de tensión en él, que permitiría prever nuevos actos violentos. De esta manera, estas mujeres pueden quedar atrapadas en la necesidad de mantener en algún lugar de sí la idealización de quien se enamoraron, pero esto a su vez implica la negación del ideal de relación de pareja que desearían tener. Así se incrementan las dificultades para percibir que se avecina otro circuito violento.

Según esta autora es posible afirmar que cualquier cambio que se pretenda introducir ante los mandatos del hombre violento deberá ser sofocado. Intentará sostener y reforzar su poder mediante la generación de miedo y el empleo de la violencia física, emocional, sexual y/o económica. El imaginario masculino adscribe a los varones una serie de atributos genéricos: fortaleza, dominio, poder. Al intentar sostener y reafirmar estos atributos y frente al temor de lo diferente, el hombre violento apelará al recurso de la violencia. Cuando registra a otro como distinto, es decir, que no obedece sus códigos, sufrirá un aumento de tensión intolerable y pondrá en marcha el impulso hostil a causa de la frustración que le provoca sentirse desobedecido, desautorizado y descalificado.

4. PERFILES DE LAS PERSONAS INMERSAS EN LA PROBLEMÁTICA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Es muy difícil describir el perfil de quienes padecen el problema, porque cada caso es singular, cada historia es única y cada circunstancia es diferente. Es importante destacar que si bien en esta tesina hablaremos de generalizaciones, tenemos presente la singularidad de cada caso.

Kaplan y Sadock (1996) afirman que en el desarrollo de la situación de violencia de la pareja contribuyen distintos factores: conductuales, culturales, intrapsíquicos e interpersonales. Ellos consideran que los factores intrapsíquicos tienen relación directa con los perfiles típicos del hombre golpeador y la mujer golpeada, y los factores psicodinámicos que condicionan ese perfil. Como factores psicodinámicos se pueden mencionar la experiencia personal de vida; las series complementarias: lo innato, la historia y el proceso desencadenante; y mecanismos de defensa de las personas involucradas en las relaciones violentas.

4.1. PERFIL DEL HOMBRE VIOLENTO

Carney (1976) sostiene que estos hombres, por lo general, no aprenden con la experiencia, tienen dificultad para expresar sus emociones y son desconfiados. También destaca que tienen una baja tolerancia a la frustración. El hombre violento no es exclusivo de una clase social determinada, puede existir en cualquier ciudad y en cualquier lugar. López García (2004) coincide con estos conceptos.

Espada y Torres (1996) consideran que aunque no es posible generalizar las características personales de quienes provocan este tipo de acciones, distintos estudios sobre los agresores de la violencia de género demuestran que existen ciertas peculiaridades, vivencias y situaciones específicas comunes a la mayoría de ellos. Un gran porcentaje de maltratadores han sido víctimas o testigos de malos tratos, adoptando este tipo de comportamiento como una forma normal de relacionarse. Lo han experimentado como sistema de poder, aprendiendo que adoptándolo en el hogar obtienen la máxima autoridad y consiguen lo que quieren. El hombre violento es el resultado de un sistema social que ofrece las condiciones para alentar esta forma de actuar. Aspira a ejercer un poder y control absoluto sobre su pareja en lo que hace, en sus pensamientos y en sus sentimientos más íntimos. Consideran a su pareja como una posesión a la que tienen derecho a controlar en todos los aspectos de su vida.

Kaplan y otros (1996) sostienen que la violencia de los hombres es “una conducta diseñada para humillar a sus esposas y para aumentar la propia autoestima” (p. 812). La violencia es posible que se dé

con mayor facilidad cuando el novio/ esposo se siente amenazado o frustrado en su propia casa, en su trabajo o en algún ámbito donde se mueve cotidianamente.

Hirigoyen (2009) considera que ninguna hipótesis biológica puede explicar por qué los hombres violentos lo son únicamente con su pareja íntima, y en la mayor parte de los casos, nunca fuera del hogar. Afirma Los partidarios de biología, dicen que la violencia contra las mujeres sólo sería una estrategia de dominación inscrita en los genes del hombre, destinada a garantizarle la exclusividad de las relaciones sexuales y la reproducción, entonces, esta teoría no explicaría por qué no todos los hombres son violentos. La autora sostiene que las feministas analizando el contexto social que permite el maltrato a las mujeres, sostienen que la sociedad prepara a los hombres para desempeñar un papel dominante, y si no lo consiguen naturalmente, lo intentan hacer por la fuerza, es decir, que la violencia sería un medio para dominar a la mujer. Sin embargo, Hirigoyen sostiene que la mayoría de los hombres no son violentos y es por este motivo que considera que la explicación sociológica que sostienen las feministas tampoco es suficiente. Menciona que un gran porcentaje de hombres denunciados por violencia contra su compañera habrían sufrido malos tratos desde su infancia. A partir de 1990 muchos estudios sacaron a la luz una correlación entre psicotraumas sufridos en la infancia y determinados trastornos de personalidad. Hirigoyen (2009) afirma que la mayoría de los hombres violentos poseen una personalidad borderline y antisocial. Esto se sostiene sabiendo que al nacer, el cerebro no está construido de forma definitiva y experiencias traumáticas precoces pueden alterar el equilibrio cerebral. Los traumas infantiles, al debilitar a la persona y al modificar su personalidad, tienen como consecuencia una mayor permeabilidad a la presión social. A su vez, la misma autora dice que no hay que caer en la simplificación ya que no todos los hombres violentos han sufrido traumas durante su infancia. En los casos en que así se da, es importante reconocer en ellos las secuelas y marcas que ha podido dejar una infancia dolorosa, pero esto no los convierte ipso facto en enfermos y no los libera de la responsabilidad de sus actos. Si bien una infancia violenta les deja un malestar, esto no es excusa para destruir a su compañera, sino una razón para el inicio de una psicoterapia.

Siguiendo la línea de pensamiento de la Dra. Hirigoyen, también es necesario tener en cuenta, la teoría del aprendizaje social que sostiene que los comportamientos violentos se adquieren por observación de los demás y se mantienen si son valorados socialmente. Es así que, desde esta perspectiva, cuando un hombre ha sido criado por un padre violento, se ha modificado su organización intrapsíquica hasta que el recurso de la violencia forma parte de su modo de funcionamiento. Adoptará la costumbre de reaccionar con la violencia cada vez que necesite aliviar tensiones internas o valorarse. Si luego, sus actos violentos no reciben sanciones, no tendrá motivos para dejar de hacerlos y esto sucede en los casos de los hombres violentos con sus parejas.

Concluyendo con la visión de Hirigoyen (2009) dice que estos enfoques diferentes son complementarios y no antagónicos, por lo que todos deben ser tenidos en cuenta.

Hirigoyen (2009) habla de “*la debilidad de los hombres violentos*”, (p.97) para explicarlo, menciona una serie de características, ellas son:

- *La desresponsabilización*: todos los hombres violentos tienden a minimizar sus actos, a buscar causas externas, en particular, responsabilizan a su pareja. Por su lado, las mujeres víctimas, generalmente buscan una explicación psicológica interna a la violencia de su compañero. Las causas externas a las que aducen los hombres violentos son muy estereotipadas. Sus justificaciones suelen ser, entre otras: el estrés, una provocación de su compañera (aquí la violencia sería similar a un correctivo), costumbres culturales. Estos hombres que argumentan que su comportamiento violento con sus parejas son a causa de una pérdida de control, pueden, sin embargo, ser más moderados en sociedad. Ellos no presentan dificultades particulares en su vida social, ni un trastorno psiquiátrico evidente, con lo cual pareciera que polarizar sus dificultades con su pareja les permitiera conservar la vida social.
- *La angustia del abandono y la dependencia*: La tensión interna también está relacionada con su miedo a ser abandonados -miedo infantil- es por eso que ante una circunstancia que evoque una separación en ellos produce sentimientos de miedo y de ira. Responsabilizan a su pareja de su malestar interno y a su vez se vuelven desconfiados, celosos e irritantes. La angustia de abandono sólo pueden contenerla controlando permanentemente a sus compañeras. El comportamiento

violento tiene dos fines: la primera es que para no sentirse dependientes afectivamente de ellas “deben” mantenerlas en su sitio, la otra, en cambio, es que por miedo a la idea de ser abandonados intentan obtener el perdón induciendo en sus compañeras un comportamiento reparador.

- *La relación fusional*: debido al temor de ser abandonados establecen una relación con su pareja donde los dos son uno solo, sin la posición de distanciamiento lógico y sano. El hombre violento percibe a su pareja, de modo alternante, como inexistente (por lo que no tiene motivos de tomarla en consideración) y como avasalladora (en estos casos la rebaja, la critica). El sentimiento de impotencia interior, debido a que se encuentran atrapados entre el miedo a la proximidad y a la intimidad y el miedo a ser abandonados, los lleva a ejercer su poder exterior sobre su compañera. Este control lo necesitan para sentirse bien, por eso necesitan controlar en todo momento la distancia en que deben mantenerse sus parejas. En las relaciones fusionales (los dos miembros de la pareja se perciben como un todo) el menor cambio en uno pone en riesgo la pareja, así el hombre debilitado se esfuerza por restablecer el equilibrio que se ha visto comprometido y si es necesario ese esfuerzo recurre a la violencia.
- *El poder aprendido*: desde el nacimiento, pertenecer al sexo masculino confiere más valor. Para muchos, la masculinidad es tener la capacidad de imponerse, ser valientes y fuertes, defender los derechos propios. Esto es transmitido al terreno del poder, la dominación, la posesión y el control. Nuestra sociedad ensalza la eficacia y el éxito, por eso para ser el mejor todo está permitido, hecho por el cual se espera que en determinadas situaciones el hombre se muestre agresivo. Hay ocasiones en que estos estereotipos de hombres fuertes, viriles y poderosos resultan muy pesados de llevar y algunos hombres para ocultar sus debilidades aplastan a las personas más débiles que ellos: su compañera. Estos hombres no se sienten a la altura ante una sociedad que siempre les pide más, esta es la dificultad vinculada al poder aprendido. Los hombres violentos tienen dificultades para resistir la presión y sobre todo las frustraciones. Los más afectados por las exigencias y cambios de la sociedad son aquellos que tienen una imagen de sí mismos grandiosa: las personalidades narcisistas. El yo está debilitado y desestructurado por falta de referencias educativas o valores morales. Su violencia sería la afirmación de uno mismo.

4.1.1. DEBILIDAD DEL HOMBRE VIOLENTO

Hirigoyen (2005) dice que los hombres psicológicamente débiles en general los hombres violentos tienen fallas narcisistas (una baja autoestima) que son la base de su violencia. Su debilidad y su sensación de impotencia interna los lleva a tener la necesidad de control y dominación de sus compañeras. Ellos esperan que sus parejas los alivien de sus tensiones, de sus angustias, como no lo logran, las responsabilizan de todo lo que va mal. Temen a que la angustia de aniquilamiento, entendida como correlato de pulsión de muerte, los invada por lo que necesitan una protección para su integridad psíquica, el acto violento es esa protección. El control externo sobre su pareja es el que suple la falta del control interno.

4.1.2. FACTORES QUE INTERVIENEN EN LA CONDUCTA VIOLENTA

Echeburúa y Corral (1998) mencionan que en la conducta violenta pueden intervenir los siguientes componentes:

- *Actitud de hostilidad*: Puede ser como resultado de estereotipos sexuales machistas en relación con la necesidad de sumisión de la mujer, de la percepción de indefensión de la víctima, de la existencia de celos patológicos y/o de la legitimación subjetiva de la violencia como estrategia de solución de problemas.
- *Estado emocional de ira*: Esta emoción varía en intensidad desde la suave irritación o molestia a la rabia intensa. La misma genera un impulso para hacer daño, se ve facilitada por la actitud de hostilidad y por pensamientos activadores, éstos están relacionados con recuerdos de situaciones negativas producidas en la pareja o suscitados directamente por estímulos, generadores de malestar, como pueden ser contratiempos laborales, dificultades económicas, problemas en la educación de los hijos, etc.

- **Factores precipitantes directos:** El consumo de alcohol o drogas de manera abusiva al interactuar con frustraciones cotidianas en la relación de la pareja contribuye a la aparición de conductas violentas.
- **Repertorio pobre de conductas y trastornos de personalidad:** El déficit de habilidades de comunicación y de resolución de problemas impide la resolución de los conflictos en forma adecuada. El problema se agrava cuando existen alteraciones de la personalidad, como ser suspicacia, celos, autoestima baja, falta de empatía afectiva, necesidad extrema de estimación, etc.
- **Reforzamiento de las conductas violentas previas:** Con frecuencia las conductas violentas previas han quedado reforzadas para el hombre violento ya que con ellas ha conseguido los objetivos deseados. De esa manera la violencia puede ser un método sumamente efectivo y rápido para conseguir lo deseado.
- **La percepción de vulnerabilidad de la víctima:** Un hombre irritado descarga su ira en aquella persona que percibe más vulnerable, la que no tiene capacidad de respuesta enérgica. Al ser su pareja facilita ocultar lo ocurrido, por eso el hogar, suele ser paradójicamente un lugar de riesgo.

Acorde a lo expuesto, estos autores afirman que el hombre violento con su pareja es aquel que a través de estos hechos necesita reafirmar su hombría, su víctima no es sólo la destinataria de su agresión, sino también quien le permite satisfacer su narcisismo de fuerza física y poder.

Echeburúa (1998) menciona que la "racionalidad" a la que apela un hombre para ejercer y reproducir la violencia está sustentada por el poder que él necesita ejercer y que se manifiesta a través del autoritarismo, la fuerza y los actos represivos. Simultáneamente recurre a un mecanismo psíquico de racionalización: selecciona una serie de datos referidos a los comportamientos de la pareja con los cuales armará argumentos que funcionarán como causa y desencadenante de su violencia. Estos argumentos con los que el sujeto violento justificará sus actos cometidos, constituyen la "racionalidad" a la que apela para mantener su poder. Como el ejercicio de poder se da en el contexto de una relación, la dinámica es que, mientras uno ostenta ese poder que lleva a abusos y conflictos, forzará al otro a someterse. Estos abusos de poder darán lugar a variados circuitos de violencia.

4.1.3. ESTRUCTURA PSICOLÓGICA DEL AGRESOR

Velázquez (2006) comenta que desde la psicopatología clásica, frente a un hecho que contraría a un hombre, en el caso de un sujeto psicótico, por lo general, a causa de la escasa o nula conexión que tiene con la realidad, desconocerá o renegará de quien le ha provocado un problema. Como consecuencia, ejercerá la violencia pero no percibirá al otro como otro, o a lo sumo, podrá sentirlo como una prolongación de sí mismo. Al no percibirlo como sujeto, tampoco registrará su sufrimiento o demostrará escaso interés por lo que siente. Percibe señales de dolor o angustia en quien ataca, él no lo registra como significativo porque el dolor del otro carece de significado sensible para él. Bleichmar (1986) dice que en el psicótico, el pasaje al acto de la fantasmática agresiva deja al desnudo el enañamiento contra una persona aunque no sea reconocida como tal.

El autor a su vez explica que en el sujeto perverso la humillación o el padecimiento infringidos a otro son el centro de su placer. Una característica de estos sujetos es que la acción perversa, de la cual obtienen placer, es impuesta por ellos a otro que no desea ni consiente que esa acción se lleve a cabo. El sujeto perverso ejerce una violencia en la cual se manifiesta una real relación de asimetría de deseo y de poder. Bleichmar (1986) señala que el perverso es capaz de llevar a la acción las más diversas formas de violencia empleando diferentes formas de sufrimientos y torturas para lograr su placer.

Siguiendo el rastreo bibliográfico se puede decir que con estas formas de categorizar se puede comprender al hombre violento según una clasificación psicopatológica que lo describe a él y a sus actos, pero esta clasificación no es suficiente, ya que no habla del contexto social en que la violencia se gesta, se reproduce y se sostiene. Muchos hombres violentos suelen no presentar demasiadas diferencias con los habituales trastornos o problemas psicológicos que puedan padecer las personas que no son violentas. Esto es importante ya que el problema de la violencia no puede quedar limitado a patologías individuales.

Si bien es necesario investigar cada situación en particular, en la problemática de la violencia de género no podemos descontar el hecho en sí mismo dando así a la conducta violenta un lugar prioritario.

Según Hirigoyen (2005) la noción de perversidad (según su calificación de los hombres violentos) implica una estrategia para utilizar al otro y posteriormente otra para destruir al otro, esto no produce al sujeto ningún sentimiento de culpa.

Esta autora explica características de personalidad posible de los agresores y menciona:

Perversos Narcisistas éstos pueden ser considerados como psicóticos sin síntomas, que encuentran su equilibrio cuando logran descargar sobre su compañera, en el caso de la violencia de género el dolor que no sienten y las contradicciones internas son negadas. El daño lo hacen porque no saben ser de otro modo, no lo hacen a ex profeso. Es una forma de sobrevivir a las heridas que han tenido en su infancia. Transfieren el dolor para poder valorarse en detrimento de los demás.

Narcicismo: "la perversión narcisista consiste en el establecimiento de un funcionamiento perverso en el seno de la personalidad narcisista". (p.113). La vida del narcisista se basa en buscar su propio reflejo en la mirada de los demás. El otro existe como espejo y no como individuo. Es una persona que no tiene existencia propia, intenta crear una ilusión que oculte su vaciedad, por eso es alguien que suele ser considerado socialmente como falso. Este sujeto nunca se ha reconocido como un ser humano y para poder tener una sensación de su existencia se debió construir un juego de espejos para sostener su existencia y así evitar su muerte subjetiva.

El paso a la perversión: el placer vital del perverso es ver sufrir al otro y por eso gozan cuando lo someten y lo humillan. El narcisista intenta apropiarse de la vida del otro y si no puede lograrlo lo destruye para que no tenga vida en ninguna parte. "los perversos narcisistas no son más que máquinas de reflejos que buscan en vano su propia imagen en el espejo de los demás" (p.115), define esta autora. No tienen afectos y son insensibles. Al estar ausentes no tienen historia propia.

La Megalomanía: los perversos narcisistas se colocan en la posición de patrón de referencia del bien, del mal y de la verdad. Presentan total desinterés y nada de empatía por los demás, pero su deseo es que los demás se interesen por ellos. A ellos todo se les debe. Señalan los errores de los demás para no ver los propios. Intentan seducir a los demás cuando entran en una relación. Una vez que lo han logrado, el otro no existe, es simplemente "útil". El respeto al otro no existe en la lógica perversa. Niegan totalmente la identidad del otro, éste debe conformar sus pensamientos y actitudes acorde a la imagen del mundo que tiene el perverso. Su fuerza es su insensibilidad, no tienen escrúpulos morales. Cuando un perverso percibe una derrota o una repulsa es invadido por un deseo ilimitado de revancha. Ni la víctima ni un observador externo puede imaginar que carezca de atención y compasión por el dolor ajeno, en esto radica la eficacia de sus ataques.

El Vampirismo: La víctima existe solamente en tanto tenga una cualidad que el perverso quiera apropiarse, no existe en tanto que persona. Los perversos se alimentan con la energía de quienes sufren de su encantamiento. Como el perverso narcisista no desea afrontar su vaciedad se proyecta sobre su contrario. Es un sujeto que envidia fuertemente a los que tienen cosas que él no tiene y a los que gozan de la vida. Se apropia del narcisismo del otro atacando su autoestima y la confianza en sí mismo para poder aumentar su propio valor. No se cuestionan nada y procuran destruir la felicidad de quien está a su lado. De esa manera logran sentirse superiores. Para mantener la omnipotencia necesitan criticar a todos todo el tiempo. Los perversos detestan los éxitos de las otras personas porque les hacen enfrentar con sus fracasos. Arrastran al otro con su pesimismo, con su insatisfacción crónica de la vida hasta sumirlos en un registro depresivo para luego reprochárselos. Los deseos y vitalidad de los demás señalan sus propias carencias. Los perversos que han sido víctimas de violencia en su infancia, en la adultez para poder salir de esa posición de víctima, agreden al otro. En muchas ocasiones utilizan la actitud de víctimas en sus relaciones para seducir a quienes pretenden consolar y reparar, luego las arrinconan en una posición de culpabilidad.

La irresponsabilidad: jamás son responsables ni culpables, todo lo que funciona mal es por culpa de los demás, siempre es así. Atribuyen a los demás todas sus dificultades y sus fracasos sin sentir culpa de nada, esta es su forma de defensa mediante mecanismos de proyección. El sufrimiento y la duda son excluidos de sí mismos, éstos son llevados por los demás. Para evitar el dolor, la pena y la depresión agreden al otro. No son autónomos, tienen mucha dificultad para poder tomar decisiones en la vida cotidiana, el otro debe asumir esa responsabilidad. Sin embargo su visión es que el otro es quien solicita la sujeción. Para no acarrear una percepción negativa de su propia imagen, niegan ver el carácter depredador de su propio “enganche” – menciona Hirigoyen.

La paranoia: Los perversos narcisistas dan lecciones de moral a los demás. Esto los hace acercarse a las personalidades paranoicas, las que tienen las siguientes cualidades, entre otras hipertrofia del yo, rigidez psicológica, desconfianza, juicios equivocados. El objetivo del perverso es mostrar al otro que su sistema de valores no funciona, lo confunde y lo lleva hasta su ética perversa. Al atacar al otro, el perverso narcisista pretende protegerse. Para evitar la angustia proyectan todo lo malo sobre el exterior como manera de defensa de la desintegración psíquica. Temen la omnipotencia que imaginan de los demás porque se sienten impotentes. Su desconfianza por los demás atribuyéndoles malevolencia no es más que una proyección de su propia maldad.

Según Velázquez (2006) lo que si hay que analizar es la fidelidad que estos hombres guardan con las concepciones de género configuradas como un fuerte sistema de valores que determina lo que debe o no debe hacer un varón. Poder identificar las subjetividades de estos hombres es importante ya que implica poner al descubierto la forma en que interiorizaron un discurso social que admite como “natural” la violencia contra mujeres. La consecuencia de esta naturalización de las violencias masculinas, consideradas por muchos hombres (violentos y no violentos) como “normales” u “obvias” deben ser caracterizadas como “no-normales” (p.50), ya que la violencia no es una conducta justificada en ninguna situación.

Es importante y necesario, ver distintas perspectivas del hombre violento para su análisis. Bleichmar (1986) considera que el hombre violento escogerá sus formas de agredir al otro de manera que sean suficientemente eficaces para destruir y dañar aquello que es más valioso para su víctima, como podrían ser su cuerpo, su inteligencia. El goce que este sujeto encuentra en esos actos depende de la afirmación de su narcisismo, de su poder de hacer mal, de la impunidad de su deseo. La intencionalidad agresiva queda caracterizada por la motivación subjetiva que desencadena su conducta, por eso él puede utilizar, como excusa para maltratar, cualquier situación casual. Para el sujeto violento sus acciones tienen un significado específico que es representarse a sí mismo como omnipotente. La violencia, para estos sujetos, es una manera de defensa frente a la propia impotencia y a una realidad que los excede. Por medio de la violencia intentan aplastar y arrasar lo que el otro es como persona, borrarlo en su subjetividad y dejarlo a merced de su violencia y su poder. Esto limita con el concepto de perversión de Sauri (1977), para quien una característica de la perversión es la arbitrariedad y el exceso de una acción. Toda perversión, para este autor, quebranta lo instituido legalmente, motivo por el cual desconoce toda ley. Lo único que es importante para él es su propia satisfacción, para esto recurre al exceso degradante. Así transgrede y obliga a otros a someterse para humillarlo y para que quede a su merced, hasta que, la víctima, su pareja, llegue al autodesprecio.

Ulloa (1995) sostiene que el odio, el castigo y el prejuicio llevan al recurso de la violencia y también a creer que algún motivo la provoca. Esta justificación es muy conocida en el caso de violencia de género. El mecanismo de racionalización que busca el sujeto se basa en ideas y pensamientos acerca de la moral, cuando en realidad la verdadera motivación de su violencia es la no tolerancia a la diferencia y a la necesidad de ostentar un poder sin limitaciones. Por este tipo de racionalizaciones es que estos sujetos no sienten culpa por sus acciones violentas y por el daño que provocan. La culpa no es pensada para quien ejerce la malignidad debido a que considera que sus acciones violentas son justas y que la persona contra quien las ejerce, su pareja, merece ser denigrada, humillada y hasta aniquilada.

Echeburúa y Corral (1998) mencionan que existen determinadas características, una serie de elementos que se deberían dar para que un sujeto violento experimente culpabilidad:

- Sentir que violentar es incorrecto, aunque pueda reconocer que le es imposible dejar de hacerlo
- Percibir el daño y sufrimiento que produjo

- Sentir tristeza, aflicción y arrepentimiento por lo que hizo
- Experimentar pena y compasión por la persona que violentó (su pareja)
- Responsabilizarse de su violencia y los efectos que ésta causó
- Sentir la necesidad verdadera de reparar lo sucedido

El hombre que ejerce violencia, sostienen estos autores, deberá organizar sus formas de ejecutar sus actos para disminuir la posibilidad de ser descubierto a la vez que asegura la eficacia de ejercer más poder y más violencia. Estas tácticas facilitan que los hechos violentos queden encubiertos por el secreto y el ocultamiento en la “privacidad de la pareja”. Este ocultamiento le garantiza la eficacia de su poder y dominio que conduce a maltratos, que cada vez se tornan más violentos.

Un punto a tener en cuenta, mencionado por Echeburúa (1998), es que no hay estudios que relacionen la violencia en la pareja y el consumo de drogas o el efecto combinado de droga y alcohol. Los resultados de los que hay conocimiento mencionan que, por una parte, la violencia es más grave cuando el agresor está bajo los efectos de droga o de la combinación de droga y alcohol y por otra, las sustancias que se consumen con mayor frecuencia entre los maltratadores son la marihuana, la cocaína, las anfetaminas y el “speed”.

4.2. PERFIL DE LA MUJER MALTRATADA

Carney (1996) sostiene que muchas mujeres maltratadas tienen habilidades para aprender con rapidez, capacidad para expresar sus emociones de forma adecuada y tendencias a confiar ciegamente en sus parejas cuando éstos les prometen cambiar. La gran parte de las mujeres maltratadas tienen la capacidad de hacerse cargo de todo lo que pasa a su alrededor y la tendencia a culparse a sí mismas por la violencia que reciben de sus parejas, la culpabilidad que ellos han proyectado en sus víctimas. Estas mujeres comúnmente mantienen una actitud estoica ante las dificultades contrastando con la baja tolerancia a la frustración del hombre violento.

Algunos autores (Echeburúa y Corral, 1998) coinciden en que las mujeres que sufren de maltrato son muy pasivas, muestran poca iniciativa, tienen baja autoestima, evitan mostrarse en actividades sociales, adoptan conductas sumisas y temerosas. Son dependientes económica y afectivamente. Estos autores sostienen que algunas secuelas de la violencia familiar las podemos detectar habitualmente por el incremento de los siguientes indicios:

- Conducta de ansiedad extrema: Son fruto de una amenaza incontrolable a la vida y a la seguridad personal. La violencia repetida e intermitente, entremezclada con períodos de arrepentimiento y ternura, suscitan en la mujer respuestas de alerta y de sobresalto permanentes. Precisamente por esa ambivalencia del agresor, el maltrato es una conducta que no suele denunciarse. Y si se denuncia, no es nada extraño que la víctima perdona al agresor antes de que el sistema judicial pueda actuar.
- Depresión y pérdida de autoestima, así como sentimientos de culpabilidad: Los síntomas de depresión, como la apatía, la indefensión, la pérdida de esperanza y la sensación de culpabilidad, contribuyen a hacer aun más difícil la decisión de buscar ayuda o de adoptar medidas adecuadas. La depresión está muy relacionada con el déficit y la falta gradual de autoestima para incluirse en actividades recreativas. La indefensión nace de la incapacidad para predecir o controlar la violencia que le es dirigida. Los sentimientos de culpa están relacionados con las actitudes de la víctima para evitar la violencia: mentir, encubrir al agresor, tener contactos sexuales, consentir el maltrato a los hijos, etc. Casi la mitad de las mujeres se atribuyen a sí mismas la culpa de lo que les ocurre. Esta culpa puede referirse a conductas concretas, como por ejemplo: no quedarse calladas, no acceder a las peticiones del agresor, o a rasgos de su personalidad tales como verse estúpidas, sentirse poco atractivas y provocadoras.
- Aislamiento social y dependencia del agresor: La vergüenza social experimentada puede llevar a la ocultación de lo ocurrido y contribuye a una mayor dependencia del agresor quien, a su vez, experimenta un aumento de dominio a medida que se percata del mayor aislamiento de la víctima.

Hirigoyen (2009) dice que la mayor parte de los profesionales han dejado de estigmatizar a las mujeres víctimas de violencia de género y acuerdan en considerar que no presentan un perfil típico sino que se encuentran en todos los niveles socioculturales. Dutton (1988) afirmó que la persona de la mujer maltratada no presenta fallos particulares que la harían susceptible de dejarse encerrar en una relación violenta: la configuración de la relación basta para explicar la trampa.

Para Hirigoyen (2009), cualquier mujer, más allá de su personalidad o de su posición social, puede sufrir la violencia de su pareja, pero, es necesario tener en cuenta que ciertos factores de vulnerabilidad facilitan “el enganche” (p.69) a este tipo de hombres reduciendo las defensas de la mujer. Al hablar de vulnerabilidad, la autora se refiere a que algunas mujeres presentan una resistencia menor ante la violencia, aclarando que la vulnerabilidad no debe entenderse como un modo patológico por el cual la mujer atrae o provoca las conductas de violencia de su pareja. “El enganche se produce por una complementariedad psíquica de los dos protagonistas” (p.58). La vulnerabilidad de las mujeres puede ser vinculada a su posición de mujer siendo así de orden social, o relacionada a su historia o a su personalidad, lo cual es de orden psicológico.

4.2.1. VULNERABILIDAD DE LA MUJER MALTRATADA

Velázquez (2006) *Vulnerabilidad social*: las mujeres se encuentran en algunas sociedades en una posición de inferioridad. Durante este siglo se dieron cambios profundos en las relaciones entre hombres y mujeres, pero los estereotipos se mantienen, perduran. Las mujeres pueden ser percibidas como pasivas y sumisas, criadas acorde a los estereotipos: dulces, amables, comprensivas, centradas en las necesidades de los demás. De esta manera, las mujeres han aprendido a desempeñar el papel que se les ha asignado, aunque este papel las minusvalore. Bourdieu (2003) habla de “violencia simbólica”: “el dominado adopta para sí, sin saberlo, el punto de vista del dominante, adaptando en cierto modo, para evaluarse, la lógica del prejuicio desfavorable” (p. 60). Por un lado se educa a las niñas para que esperen al príncipe encantado y por otro se las pone en guardia contra los hombres. Al crecer y ser mujeres, muchas de ellas no han aprendido a confiar en sus sentimientos y filtrar los auténticos peligros. En los casos de violencia, muchas veces dudan de su percepción de la realidad, y pueden llegar a no hablar de la violencia que han sufrido por temor a que las ridiculicen o a que las culpabilicen más aún. En términos generales, las mujeres se forjan un “yo ideal” en función de las normas sociales que les transmiten su familia y la sociedad. De jóvenes aprendieron que para merecer el amor de sus padres debían ser útiles y poner la felicidad de los demás por delante de la suya, así hacen mucho para el otro y poco se autorizan, ellas mismas, a satisfacer sus propias necesidades. Como a las mujeres se las considera socialmente responsable por el éxito de la pareja, si el hombre es violento con ellas, se sentirán fracasadas. Así comenzarán a asentir vergüenza por diferentes razones: por no tener la capacidad de cambiar la situación, por dejarse tratar de esa manera, por ser incapaces de satisfacer a su pareja según los miradas de los demás. Esta vergüenza es un obstáculo para que se revelen ante la situación de violencia y por lo tanto un obstáculo para finalizar una relación.

Vulnerabilidad psicológica: según los psicoanalistas, por mecanismos de repetición, una persona tiende a reproducir el modelo de pareja que formaban sus padres, ya que ha conservado esto en una nostalgia inconsciente. Estudios diversos han demostrado que las mujeres que han sido objeto de maltrato físico o moral en su infancia corren un riesgo mayor de terminar siendo víctimas de violencia de género con sus parejas. Como un trauma anterior ha provocado en estas mujeres la pérdida de sus defensas, no saben reaccionar ni protegerse a tiempo como pueden hacerlo otras.

Impotencia aprendida: las mujeres que soportan la violencia son debido a que se encuentran bajo dominio y están condicionadas. Un condicionamiento social y relacional.

Cuando las mujeres son víctimas de agresiones y creen estar atrapadas en un callejón sin salida, tiene la sensación de que todos sus esfuerzos son sin sentido, se vuelven pasivas. No pueden imaginar cómo hacer para modificar su situación y tampoco sienten que tienen la capacidad para hacerlo.

Walker en 1984 realizó un estudio con 403 mujeres donde pudo confirmar que la impotencia aprendida disminuye la capacidad de las mujeres para encontrar soluciones a sus problemas así como también hace que desaparezca en ellas todo deseo de salir de la situación.

En la actualidad se sabe que la impotencia aprendida se produce cuando las agresiones se vuelven imprevisibles e incontrolables, sin ningún medio de actuar para cambiar la situación, Hirigoyen (2005). La autora expuso que las mujeres víctimas de violencia en su pareja nunca saben cuándo y por qué aparecerá la tensión ni el por qué propician la agresión. No hay alternativas de calmar a su compañero a su disposición, ya que no depende de ellas, es muy difícil saber en qué registro funciona el hombre violento, debido a que pasa de uno a otro, esto hace imposible la anticipación. Así las mujeres víctimas experimentan falta de motivación, sentimiento de incompetencia, de depresión y vulnerabilidad vinculado con el trauma emocional.

El concepto de “violencia aprendida”, afirma Hirigoyen (2005), “nos permite comprender cómo los traumas anteriores y, en particular, los malos tratos o abusos sexuales sufridos en la infancia incrementan la vulnerabilidad de una mujer que se enfrenta a la violencia de su compañero”... “no se trata de masoquismo ni de disfrute de la víctima, sino de una alteración de los medios de defensa por culpa de una agresión en el pasado.” (p.81)

Cuanto más grave y frecuente es la violencia que sufre la mujer, menos medios psicológicos de marcharse posee. La supuesta sumisión de las mujeres víctimas de violencia de su pareja es un síntoma a la vez que también es una estrategia de adaptación y supervivencia. La oposición frontal a un hombre violento puede incrementar gravemente su violencia, las mujeres saben muy bien esto, por tal motivo hacen intentos para lograr calmarlo y satisfacerlo tratando de evitar que la situación empeore.

En todos los casos de violencia de género, se produce una inversión de la culpabilidad, dice Hirigoyen (2005) Las mujeres víctimas piensan que si su pareja es violenta es porque ellas no han podido satisfacerlo o tratarlo de manera adecuada. Ellas cargan con la culpa que sus compañeros no sienten. Se responsabilizan de las dificultades de la pareja. Esto ocurre porque las víctimas no pueden formular lo que les está sucediendo, lo que están sufriendo ni pueden reprochárselo a su pareja. La culpabilidad que sienten estas mujeres, sostiene la autora, es una forma de ocultar la agresividad que ellas no logran sentir.

4.2.2. AUTOESTIMA DE LA MUJER MALTRATADA

Alonso Moy (2012) define la autoestima como “el conjunto de creencias que tiene una persona acerca de su eficiencia en la vida. Son juicios basados en cierto tipo de comprobación empírica, que, a su vez, son parciales o bien subjetivos. Esto surge de que el ser humano es un ser subjetivo, sobre todo cuando se juzga a sí mismo” en <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/doctos/descargas/Violencia>

La importancia de la autoestima depende lo que un sujeto haga en la vida. La autoestima condiciona el proceso de desarrollo de las potencialidades y también la inserción del individuo en la sociedad.

Este autor considera que para la construcción de la autoestima, es necesario que en el crecimiento se pueda desarrollar la convicción de que se es digno de ser respetado, que se tiene derecho a disfrutar de la vida, de los logros, de que se es competente y abierto para nuevas oportunidades y aprendizaje, con posibilidad de expresar los verdaderos sentimientos, pudiendo aceptar o rechazar lo que se presenta. Así, se podrá aceptar lo que considere justo, sin obedecer a presiones, abusos ni violencia. La mujer maltratada, contrariamente a lo que los mitos mencionan, no es masoquista, ni le agrada sufrir, es una mujer que se ha ajustado de manera estricta a la conducta femenina que su sociedad y cultura le han marcado como esperables en ella: pasividad, sacrificio, tolerancia. Es una mujer educada de manera obediente y de sometimiento, es aquella que puede recibir violencia pero no puede detenerla, hay que tener en cuenta también, qué personalidad puede agravar la situación.

La baja autoestima, según Alonso Moy, es una secuela de la crianza familiar que la mujer incorpora en su personalidad, donde el contexto social enmarca a la mujer en un lugar secundario. La mujer con baja autoestima dentro de la situación de violencia, se encuentran en una situación difícil de resolver, con una mixtura de: desvalorización, miedo (puede llegar al pánico) y descreimiento, considera que por sí sola no le será posible salir, así la vergüenza y la culpa la aíslan de los demás. Temen que les reprochen sus actitudes y conductas y la responsabilicen de la situación violenta. Trata de complacer al agresor, de agraderle, cediendo sus propios deseos y necesidades, adopta una conducta sumisa, y en ocasiones intenta anticiparse a los deseos del otro para evitar más violencia. Esta situación trae como consecuencia

la distorsión de sus relaciones en la interacción con otras personas porque sienten desconfianza, inseguridad y a veces para cubrir su situación actúan con conductas de rechazo.

Es importante destacar que en la violencia de género, tanto el hombre como la mujer, tienen muy baja autoestima, la diferencia entre ambos es la manera de manifestarla.

5. LA COMUNICACIÓN EN LA PAREJA VIOLENTA

Hirigoyen (2005) sostiene que las relaciones entre las personas se definen a través de la comunicación. Cuando ésta se distorsiona y uno de los integrantes de la pareja maneja la comunicación como un elemento de poder sobre el otro para controlar e influir en la relación, a través de la mirada, los gestos, las palabras o los movimientos que transmiten orden, coacción o castigo se desemboca en una comunicación patológica.

Hirigoyen(2005) habla de una comunicación perversa (p.85). La comunicación no conduce a la unión, sino a la imposibilidad de intercambio, con el objeto de utilizar al otro. Arroja confusión sobre las informaciones reales con el objetivo de volver impotente a la víctima y así llega a ser una comunicación generadora de angustia. Dice esta autora que el hombre que ejerce violencia no busca una comunicación directa puesto que considera que no es posible porque *“con los objetos no se habla”* (p.85). Ella sostiene que el hombre perverso que ejerce violencia no nombra nada, pero insinúa todo. El agresor paraliza a la víctima, impide que ella piense, comprenda o reaccione. El discurso frío y puramente teórico impide que el que escucha pueda pensar, y por lo tanto, reaccionar. Los dichos del hombre violento, transmite mensajes sin compromiso, no respondiendo a una lógica ya que es un lenguaje vago e impreciso. La mujer en este caso, se ve obligada a interpretar. Algunas características de la comunicación perversa que menciona son:

- **Rechazo de la comunicación directa:** el perverso violento no utiliza la comunicación directa porque considera a la mujer como un objeto y con los objetos no se habla, según su criterio. Al no hablar, el hombre impone una imagen de grandeza o sabiduría. Negarse a nombrar lo que ocurre, a discutir, a encontrar conjuntamente soluciones es lo que hace perpetuar la violencia. La víctima se ve obligada a interpretar.
- **Deformación del lenguaje:** el mensaje de un perverso es voluntariamente vago e impreciso y genera confusión. Luego elude cualquier reproche. Transmite mensajes sin comprometerse. Se abstiene de terminar las frases. Utiliza un lenguaje técnico, abstracto y dogmático que obliga a su interlocutora a considerar cosas de las que no entiende nada y sobre las cuales no se atreve a preguntar para no parecer una tonta. El discurso frío y puramente teórico impide a la mujer que escucha pensar y por lo tanto reaccionar.
- **Utilización de mentiras:** en lugar de mentir, el perverso prefiere utilizar un conjunto de insinuaciones y silencios a fin de crear un malentendido que luego podrá explotar en beneficio propio. Los mensajes incompletos o paradójicos son una prueba del miedo a la reacción del otro. Trata de jugar con ventaja en el intercambio verbal. Como otra forma de mentira indirecta, contestan de un modo impreciso, con evasivas. Les importa muy poco qué es verdad y qué es mentira, lo único verdadero es lo que dicen en el instante presente. La mentira del perverso responde a la necesidad de ignorar lo que va en contra de su interés narcisista.
- **Utilización del sarcasmo, la burla y el desprecio:** el desprecio al que el hombre recurre es hacia su compañera así como también hacia el círculo de relaciones de ella. Sus maldades o verdades que duelen, así como también las calumnias, nacen generalmente de la envidia. El que utiliza la burla se ubica en el lugar del que supuestamente sabe, así tiene derecho de burlarse de su compañera, y en caso de haber un interlocutor lo convierte en su aliado. Pone a su compañera un mote que la ridiculice, basándose en sus defectos o dificultades. Para desestabilizar a su compañera: no le dirige la palabra, se burla de sus convicciones y gustos, la ridiculiza en público, la ofende delante de los demás, la priva de la posibilidad de expresarse, se burla de sus aspectos débiles, hace alusiones desagradables que no llega a aclarar nunca, pone en tela de juicio la capacidad de juicio y decisión de su pareja.

- **Manejo de la paradoja:** el discurso paradójico se compone de un mensaje explícito y un mensaje sobreentendido. El agresor niega la existencia del segundo, así desestabiliza a su pareja. Utiliza varias formas paradójicas, como por ejemplo: sembrar la duda sobre un hecho de la vida cotidiana, distancia entre lo que dice y cómo lo dice, hace notar a su pareja tensión y hostilidad sin llegar a decir nada en su contra. Los mensajes paradójicos no son fáciles de identificar, tienen como objetivo desestabilizar a su compañera confundiéndola, así ésta no logra proporcionar respuestas adecuadas. Muchas veces los mensajes no son percibidos por la mujer de manera inmediata como agresivos o destructores ya que otros mensajes que emiten simultáneamente los ocultan.
- **Descalificaciones:** la descalificación consiste en privar a su pareja de todas sus cualidades. Le dice y le repite que no vale nada hasta que se lo crea. El hombre así arrastra a su compañera y le impone una visión falsificada de la realidad. La descalificación a través de la paradoja, la mentira y otros procedimientos se extiende desde su compañera hasta su círculo de relaciones, incluyendo su familia, amigos y conocidos. El hombre destina todas sus estrategias para hundir al otro y revalorizarse a sí mismo.
- **Imposición de la autoridad:** el discurso del perverso es un discurso totalizador que enuncia proposiciones universalmente válidas, verdaderas. El perverso “sabe”, tiene razón e intenta que su compañera acepte su discurso con el objetivo de arrastrarla a su terreno. Dan mucha seguridad a las mujeres frágiles. Instaura un proceso de dominación donde la víctima se somete y el agresor la subyuga, controla y deforma. Si la mujer se rebela, le llamará la atención sobre su agresividad y su malignidad. Establece un funcionamiento totalitario basado en el miedo para obtener la obediencia pasiva

Cabe aclarar que la autora, al referirse al hombre perverso lo hace identificando así al hombre violento.

Hirigoyen (2005, p.100) concluye diciendo que la *“violencia perversa se establece de una manera insidiosa, y a veces, bajo una máscara de dulzura o benevolencia. La víctima no es consciente de que hay violencia, y hasta puede llegar a pensar que es ella quien conduce el juego. El conflicto no es nunca un conflicto declarado”*.

Esta autora considera que el ejercicio de la violencia en cualquiera de sus formas es una manera de comunicar algo que se quiere lograr, generalmente es el dominio de la situación y el control sobre la otra persona. Los hombres violentos tienen un problema de comunicación al ser incapaces de comunicar sus sentimientos y poder lograr acuerdos entre él y su mujer. Estos hombres necesitan imponerse para sentirse poderosos y así poder compensar su baja autoestima, en lugar de hablar sobre lo que necesitan acuden a la violencia.

6 EL INTERROGANTE: ¿POR QUÉ SE QUEDA? ¿POR QUÉ NO SE VA?

Álvarez y Lanza (1996) mencionan tres categorías psicopatológicas que hacen que la mujer víctima de violencia permanezca junto al hombre agresor y no decida marcharse. Estas categorías son:

- **Teoría del Masoquismo:** según los autores, desde la teoría freudiana, la mujer se queda y no se marcha porque mantiene una intensa fijación libidinal al padre, con esta fijación experimenta una regresión al estadio sádico anal. Dicha regresión hace que el deseo amoroso genital aparezca configurado como golpe, violencia, humillación, etc. Esto a su vez es reforzado por un sentimiento inconsciente de culpa por dicha fijación, o una necesidad de castigo el cual refuerza el maltrato que está en juego. La autora menciona que, en la fantasía, la mujer sustituye “mi padre me ama” por “mi padre me pega” y posteriormente en su vida adulta, por transferencia será “mi pareja me pega”. La escenificación de la fantasía en la realidad se da en una transformación posterior, como es en la perversión masoquista. De esta manera, la presunta víctima que es la mujer, no solamente goza con el maltrato sino que, en ocasiones, de diferentes formas sutiles incitaría a su pareja quien finalmente acaba golpeándola.

- Teoría de la Dependencia Amorosa: esta teoría se explica muy claramente desde la perspectiva de Lemoine-Luccioni cuando menciona la posición femenina en la pareja amo-esclavo diciendo que la femineidad piensa que es débil y que cualquier cosa puede hacerla temblar, considerando que no se pertenece a sí misma, que para poder ser necesita al hombre, necesita a su pareja para poder vivir, a tal extremo que será de la manera que el hombre quiera con la condición de que la ame. Por eso es posible pensar que la mujer puede soportarlo todo, incluyendo ser golpeada si eso le permite acceder al amor de quien es su compañero.
- Estereotipos culturales: éstos circulan en el imaginario social de una cultura patriarcal donde hay modelos que son aprendidos y determinan las vicisitudes de las relaciones intersubjetivas en el seno de una pareja como ser: la mujer es pasiva, dependiente dócil, vulnerable, maternante, mientras que el hombre es activo, agresivo, dominador. En las parejas con violencia conyugal, los atributos de la masculinidad están exagerados mientras que la subordinación femenina favorece, a la vez que legítima, el control y la violencia sobre la mujer. Es importante aclarar que esta ideología es compartida por ambos miembros de la pareja.

Álvarez y Lanza (1996) sostienen que los planteos de la dependencia amorosa y del masoquismo están en el terreno de la eficacia simbólica, en tanto que en las patologías del desvalimiento el eje de las perturbaciones está en la constitución misma de la subjetividad y su claudicación. La raíz de estas complicaciones está en las perturbaciones de la conciencia inicial. Los autores consideran que se trata de una inermidad psíquica y un desvalimiento anímico. Para fundamentar el cuestionamiento del motivo por el cual la mujer permanece al lado de su pareja violenta utilizan cinco organizadores, ellos son: 1/ la posesión del ser, 2/ el aspecto económico, 3/ los efectos del corte, 4/el otro como desestimante y 5/ la retracción y abulia.

1. La posesión del ser: es cuando la mujer siente que sólo siendo propiedad de su pareja ella es, es decir, su ser reside en el hombre. Se trata de su existencia en juego y sólo ella es si está inscrita psíquicamente en la mente de otro relevante. Si su pareja no la toma como propia y queda ajena a él, para la mujer se produce un borramiento de su ser.
2. El aspecto económico: en el vínculo primordial con su madre existe una importante perturbación, el niño es lugar de descarga de las tensiones de su madre, y esto se reedita en relaciones posteriores. Continuando su explicación, Álvarez y Lanza teorizan dos momentos de la mujer golpeada y lo que significa para ella. El primer momento es cuando la mujer se ofrece como lugar de descarga de su pareja y el segundo es cuando el hombre se retira luego de haberse descargado, ella se siente como objeto de desecho, es un momento de derrumbe y de disolución identificatoria para la mujer, es una pérdida de su ser, deja de existir.
3. Los efectos del corte: en el momento de la separación la mujer no es nada. No estando él se produce un corte que los autores denominan vaciamiento libidinal. El dolor de ella no termina y deja al aparato sin energía, llegando a un estado abúlico donde pierde la cualidad del matiz afectivo.
4. El otro como desestimante: el hombre violento es un déspota loco que quita de manera caprichosa y arbitraria el ser de la mujer. Él la amenaza no sólo con la muerte sino también con borrarla de su mente. Esto a ella le causa tanto terror que la paraliza.
5. Retracción y abulia: último ordenador nombrado por los autores mencionados. Retracción relacionada con un dolor que no siente, que implica un dejarse morir. Es así como se presenta un estado abúlico en el cual convergen la eficacia de ser desestimada por un déspota loco, la de quedar como un objeto de desecho y un empobrecimiento libidinal debido a un dolor inconsciente y el dejarse morir.

Álvarez y Lanza concluyen diciendo que la permanencia de la mujer junto a su pareja violenta puede entenderse como el efecto de la pasividad correspondiente al estado de abulia.

El Cognitivismo plantea una mirada crítica respecto de la Teoría Freudiana, esto lo afirman luego de haber realizado estudios sobre mujeres golpeadas. Kirkwood (1999, 25) hace referencias a unas

investigaciones realizadas en los '80 por Beck y otros, en las cuales compararon mujeres golpeadas con mujeres no golpeadas. Constataron que las primeras no poseían personalidades más autodestructivas o masoquistas que las que no habían sufrido violencia. Así demostraron que el masoquismo es una posibilidad muy baja de ser una característica específica de las mujeres golpeadas.

Otras características que se pueden mencionar, acorde a lo expresado por Echeburúa y Corral (2009) por las cuales las mujeres no pueden poner fin a la violencia de género son:

- Sentimientos de baja autoestima o desvalorización
- Creencia de ser muy amadas por sus parejas
- Dudas continuas sobre sí mismas
- Sentimientos de vacío y soledad
- Autorreproches por equivocaciones u olvidos
- Sentimiento de insignificancia, de ser fea, frágil, desvalida, muy flaca, muy gorda, etc.
- Retraimiento, imposibilidad de expresarse en situaciones en que se sienten examinadas o puestas a juicio

Jacobson y Gottman (2001), al hablar de los factores que impiden que las mujeres se separen, consideran que debe considerarse cada caso en un contexto de temor, dependencia económica (en ocasiones) y en amor y compromiso con el sueño de que las cosas pueden cambiar, que en situaciones, están presentes.

- El temor: las mujeres temen que alejarse de sus parejas sea correr un riesgo mayor, motivo por el cual permanecen en la relación violenta tratando de sobrevivir. Este miedo es causado por las conductas de sus parejas.
- La dependencia económica: los recursos financieros son otro elemento de control que los agresores emplean sistemáticamente. Si finalizan la relación, por lo general, los agresores no pierden su necesidad de controlar, sino, por el contrario, luchan denodadamente para no tener que compartir sus bienes, aun en casos de tener hijos en común.
- Cuando se sigue amando al agresor o se mantiene una vinculación traumática con él: muchas veces las mujeres agredidas siguen aferradas al sueño o a la fantasía de un matrimonio/ pareja feliz y racionalizan la violencia de maneras distintas. Suele suceder, por ejemplo, cuando atribuyen la violencia al alcohol o a una infancia desgraciada, por ejemplo. Este autor, comenta que cuando logran salir de este error, cuando finalizan la racionalización, pasan del miedo al desprecio.
- La vinculación traumática: así denominada por el psicólogo Donald Dutton (1997), fenómeno que combina amor y violencia. Ambos combinados crean un vínculo muy fuerte, que aún no se comprende muy bien el motivo, que actúa en algunas parejas y que hace que la ruptura de las mismas sea muy difícil.

Hirigoyen (2005) dice que un conyugue potencialmente violento y especialmente manipulador, sabrá detectar en el otro el defecto o la vulnerabilidad que permitirá el "enganche", es decir, el inicio de un proceso de dominio. Este enganche se mantendrá, no por la personalidad de la mujer, sino por la configuración de la propia relación. Es conveniente recordar que, si la violencia es posible, es porque, desde el principio de la relación, el hombre violento ha ido eliminando las defensas de su pareja. La violencia no aparece de golpe, sino que se produce un paso progresivo de la dominación de la violencia. Esta autora considera que si la mujer soporta la violencia es porque se encuentran bajo dominio y están condicionadas – condicionadas social y relacionalmente. Las mujeres víctimas de violencia de género, al argumentar el por qué permanecen junto a su pareja agresora refieren diferentes argumentos en sus relatos como por ejemplo:

- Consideran que sus maridos / novios van a cambiar
- Tienen una situación económica que solas no pueden sostener
- Creen que solas no podrá salir adelante
- Tienen hijos y necesitan el soporte económico del padre
- Piensan que una mujer con hijos tiene dificultades para conseguir trabajo

- Creen que el divorcio estigmatiza
- Las mujeres víctimas de violencia aman al hombre y sienten que no van a poder sobrevivir emocionalmente sin él
- Tienen miedo que él las mate lastime a sus hijos a sus seres queridos o a él mismo
- No tienen apoyo de familiares o amigos

Hirigoyen (2005) resalta que muchas de las mujeres que son víctimas de violencia y a las que se les reprocha ser demasiado sumisas por no reaccionar ante la violencia de su pareja, en realidad lo único que hacen es desarrollar estrategias de adaptación para limitar la violencia y poder conservar su pareja. Esto es porque debido al estado de violencia psicológica y los actos violentos a las que están sometidas las hace pensar que sólo su pareja puede protegerlas del mundo exterior. La sola posibilidad de pensar que pueden encontrarse desvalidas y sin ternura es más temible para ellas que la misma violencia. Marcharse no significa para la mujer víctima de violencia terminar la relación ya que dentro de sí, luego de alejarse de su compañero alberga por mucho tiempo la esperanza de que su pareja cambie.

7. MITOS Y CREENCIAS

Giller y Taber (1988) afirman que los mitos son creencias erróneas que la mayor parte de las personas aceptan como si fueran verdaderas. Éstos forman un entramado ideológico no consciente, que es aceptado tácitamente sin analizarse antes. Dicho entramado está constituido por argumentos surgidos de costumbres, dichos y tradiciones estereotipadas.

Con respecto a la violencia, es preciso comprender ciertos mitos. Algunos de ellos, favorecen la discriminación de la mujer e impiden que la ayuda que necesiten sea provista rápida y solidariamente. Así como también, favorecen la legitimización de la violencia.

Algunos de los más frecuentes son:

Mito 1: Los casos de violencia de género son escasos y no representan un problema tan grave. ¿Cuál sería el punto de realidad que se puede observar en el contexto sociocultural? Sabemos que en algunas culturas la violencia de género era un fenómeno oculto, cuyos protagonistas hacían todo lo posible por disimular. Estadísticamente, acorde a lo mencionado por estos autores en 1988, se demostró en Latinoamérica que la mitad de las parejas sufre alguna forma de violencia, por lo tanto no son escasos los casos de violencia de género y son un verdadero flagelo para la sociedad.

Mito 2: La violencia de género es producto de algún tipo de enfermedad mental. Con respecto a la realidad de este mito observamos que varios estudios han comprobado la afirmación opuesta: las personas sometidas a situaciones crónicas de violencia a menudo desarrollan trastornos psicopatológicos siendo éstos una consecuencia y no la causa de la violencia de género.

Mito 3: La violencia de género es un fenómeno que sólo ocurre en las clases sociales más carenciadas. Actualmente se ha comprobado que los casos de violencia se distribuyen en todas las clases sociales y en todos los niveles educativos, la diferencia, es que a medida que ascendemos en la escala social, existen más recursos para mantener oculto el problema.

Mito 4: El consumo de alcohol es la causa de las conductas violentas. Es sabido que el consumo de alcohol puede favorecer la emergencia de conductas de violencia pero no es la causa. De hecho muchas personas alcohólicas no son violentas y muchas personas que mantienen relaciones familiares abusivas no consumen alcohol. También es cierto que individuos violentos dentro del hogar cuando están alcoholizados no suelen ser violentos cuando beben en otros lugares o situaciones sociales.

Mito 5: Si hay violencia no puede haber amor en una pareja. Este mito de uso corriente por diferentes culturas se derrumba con la teoría de los ciclos que hemos mencionado en apartados anteriores,

sabemos que los episodios de violencia dentro de la pareja ocurren por ciclos. En los momentos en los que los miembros de la pareja no están atravesados por la fase violenta existen interacciones afectuosas, aunque existe el riesgo del estallido de violencia en cualquier momento. El amor coexiste con la violencia.

Mito 6: A las mujeres que son maltratadas por sus compañeros les debe gustar de lo contrario no se quedarían. ¿Qué hay de cierto en este mito tan popular? Podríamos afirmar que en la mayoría de los casos, las mujeres que sufren situaciones crónicas de abuso no pueden salir de ellas por una cantidad de razones de índole emocional, social, económica, tal como lo hemos explicitado en capítulos anteriores. Además una mujer víctima de maltrato experimenta sentimientos de culpa y vergüenza por lo que le ocurre y eso le impide, muchas veces, pedir ayuda.

Mito 7: Las víctimas de maltratos a veces se lo buscan, son ellas las que provocan la violencia en el otro. Este mito tan común está al servicio de justificar los actos violentos. Pero está comprobado que la conducta violenta es absoluta responsabilidad de quien la ejerce, no hay provocación que justifique una trompada o un golpe. Estos mitos están al servicio de culpabilizar a la víctima en lugar de responsabilizar al victimario de sus actos.

Mito 8: El abuso sexual y las violaciones ocurren en lugares peligrosos y oscuros, y el atacante es un desconocido. Este mito se corresponde con las conductas de ocultamiento de la violencia de género que en muchas culturas se propicia. Hoy en día sabemos que el abuso sexual y la violencia de género también ocurren en lugares conocidos o en la propia casa siendo el violento algún familiar o conocido cercano.

Mito 9: El maltrato emocional no es tan grave como la violencia física. En cuanto a la realidad de este mito podemos decir que el abuso emocional continuado, aun cuando no exista violencia física, provoca consecuencias muy graves desde el punto de vista del equilibrio emocional.

Mito 10: La conducta violenta es algo innato que pertenece a la “esencia” del ser humano. Taber, investigador de la serie de mitos descritos, derrumba este mito señalando que la violencia es una conducta aprendida a partir de modelos familiares y sociales que la definen como un recurso fallido para resolver los conflictos.

8. EFECTOS EN LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO

“Los perversos dejan indicios. Éstos sólo se podrán interpretar a posteriori, cuando la víctima haya salido parcialmente del dominio y empiece a comprender la manipulación de la que es objeto. En la primera fase, las víctimas son paralizadas; en la fase siguiente, son destruidas”. (Hirigoyen, 2009, p. 131)

Siguiendo a Hirigoyen (2009) señalamos que la violencia de pareja tiene consecuencias desastrosas, tanto para la salud física como para la salud mental de las mujeres víctimas. Si bien las consecuencias físicas resultan fáciles de identificar, las consecuencias psicológicas son frecuentemente se observa en las víctimas manifestaciones ansiosas o ansio-depresivas. El alcohol, las drogas o medicamentos psicotrópicos suelen ser consumidos por las víctimas para calmar su ansiedad. Mujeres víctimas de violencia de pareja suelen efectuar más tentativas de suicidio que el resto de la sociedad. Aunque la víctima haya conseguido salir de la relación abusiva, las consecuencias de la violencia se prolongan en el estrés postraumático. Aunque esté separada de su agresor, sigue siendo vulnerable. Mucho tiempo después de finalizar la relación, la mujer puede seguir encerrada en sí misma, percibiendo el mundo exterior como hostil. El sentimiento de minusvalía es alimentado por este motivo durante largo tiempo ya que la descalificación permanente ha sufrido la víctima le produce una pérdida de confianza en sí misma y una imagen negativa de sí misma que queda integrada a su yo. Cuanto más se prolonga una relación abusiva,

de forma más duradera se impregna también el mensaje de minusvaloración. Las palabras del agresor se han interiorizado y continúan ejerciendo su poder intrapsíquicamente aún mucho tiempo después de finalizada la relación violenta. La sexualidad de estas mujeres también se ve afectada, ya que muchas de ellas conservan un trastorno del deseo, reacciones de evitación y desgano. Muchas de ellas se niegan a mantener relaciones íntimas por mucho tiempo. Las consecuencias de la violencia para la salud mental de las víctimas se ven agravadas por el sentimiento de culpabilidad, la vergüenza y el aislamiento. Por este motivo es importante que cuando la víctima solicita ayuda no se intensifique la culpabilidad.

9. LINEAMIENTOS GENERALES DE UN TRATAMIENTO PSICOLÓGICO PARA LA VÍCTIMA

9.1. FACTORES DE PROTECCIÓN

Según Rutter (1990) los factores protectores son influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro o que la predispone a un resultado adaptativo. Sin embargo, esto no significa en absoluto que ellos tengan que constituir experiencias positivas o benéficas.

Los factores protectores son aquellas características que parecen revertir circunstancias potencialmente negativas y transformarlas, a pesar de los riesgos en que se está envuelto, sostiene Chinchilla Rodríguez (2008). Este autor considera que los factores protectores están relacionados con el concepto de resiliencia ya que permiten a las personas afrontar y superar los problemas que se les presentan a lo largo de su vida.

Faur (2008) nos recuerda que el término resiliencia *“proviene de la física, del campo de la metalurgia, y que se refiere a la capacidad que tienen los materiales de recuperar su forma original después de haber sufrido un golpe”* (p. 130). Puntúa que *“la Psicología toma este término de la física para denominar la capacidad que tienen algunas personas para transformar sus vidas y recuperarse después de haber sufrido un daño o un trauma”*. (Faur, 2008, p.130).Dicho esto, es posible afirmar que cuanto más resiliencia menos fragilidad tiene el sujeto.

Tomkiewics menciona la definición de resiliencia de Cyrulnik, que dice:

“es algo en gran medida adquirido, que varía conforme va desarrollándose la existencia y que difiere en función de la naturaleza del estrés (...) es más que una resistencia (...) pues implica un efecto duradero, un proyecto de vida: es dinámica.” (Tomkiewics, 2004, p.25)

Castells y Silber (1998) proponen la existencia de varias actitudes resilientes: asumir responsabilidades y planificar el futuro, independencia y distanciamiento de los focos de riesgo, asociación con personas de sólida experiencia, iniciativas diversas, ideas de creatividad y humor, ideología personal y moralidad. Una forma útil para producir resiliencias es la actuación en tres conjuntos amplios:

1. Mejorar la autonomía, la autoestima y hacer una orientación social positiva.
2. La cohesión, el afecto, la unión de la familia.
3. Existencia de sistemas externos de apoyo.

Para Melillo y Ojeda (2001) es fundamental tener en cuenta 3 componentes básicos para definir resiliencia:

1. La noción de adversidad, riesgo, trauma o amenaza al desarrollo del ser humano
2. La superación de la adversidad también llamada adaptación positiva
3. El proceso que considera la dinámica entre mecanismos cognitivos, emocionales y socioculturales que influyen sobre el desarrollo humano.

La resiliencia es importante, desde su perspectiva dinámica e interactiva, como factor individual influenciado por el contexto. Para los autores es una capacidad humana que tiene su origen en las relaciones,

si bien depende de aspectos intrapsíquicos del individuo, éstos se ven condicionados por la respuesta del contexto.

Los pilares de la resiliencia según Bonet Martí (1997), son:

Autoestima consistente: ésta requiere una provisión constante de afecto. Habilita para otros logros, como ser: creatividad, empatía, confianza.

Sentido del humor: consiste en transformar el sufrimiento en placer, rehusar sentir la dolorosa realidad, sin desconocerla. Es un triunfo del yo a pesar de lo desfavorable de las circunstancias reales.

Sistema de valores o creencias: en un primer momento es el resultado de la relación con los progenitores y luego con los otros que obran como transmisores de pautas culturales.

Creatividad: proveniente de la capacidad de pensar sobre los propios pensamientos, generando conceptos nuevos, hipótesis, teniendo presente también la posibilidad de apoyarse en lo que el contexto le brinda. Se origina en rasgos de la personalidad del sujeto que transfiere al exterior los miedos, las angustias y los problemas internos, dominándolos.

Introspección: este autor lo define como “el arte de preguntarse a sí mismo y darse una respuesta honesta”. Preguntándose a sí mismo se pone en juego la autoestima del sujeto.

Capacidad de relacionarse: el afecto constante que requiere la autoestima, activa la necesidad de relacionarse durante toda la vida con los demás, es decir la necesidad de construir vínculos intersubjetivos.

Independencia: basada en un adecuado desarrollo del principio de realidad, que permite juzgar una situación externa prescindiendo de los deseos íntimos del sujeto. En determinadas relaciones, el amor por una persona o el temor a perder su amor, obliga al sujeto a negar la realidad penosa y así quedar atrapado en situaciones de violencia o abusos. Es necesario un yo sustentado en una autoestima sólida para poder fijar límites y ser independiente.

Es fundamental formar una red social de contención e información que, a través de distintos canales, contribuya a detectar, prevenir y poner fin a las relaciones violentas en pos de defender los derechos de las mujeres víctimas y su dignidad, afirma Bonet Martí (1997).

Los grupos de apoyo mutuo para mujeres víctimas de violencia de género son satisfactorios ya que ayudan a las mujeres que los integran a reconocer y aplicar en la vida cotidiana potencialidades que tienen, como por ejemplo la autoestima, la capacidad para poder relacionarse con los demás, la importancia de tener iniciativas, la resistencia, entre otras. Es muy importante que las víctimas tomen conciencia del significado de la autoestima y que puedan fortalecer la propia, así como también que cuenten con apoyo emocional, comprensión y estimulación.

Ante todo es fundamental que las mujeres víctimas de violencia puedan detectar el problema por el que están atravesando, para esto la información tiene un papel fundamental. Las mujeres deben saber que la violencia de género existe para poder detectarla a tiempo y asumirla como una dolorosa realidad y como un serio problema social para finalizar su relación amorosa.

Rodríguez (2001) dice que la prevención se concibe como una modalidad de intervención junto con la atención directa. Prevenir para este autor es asistir en la detección y tratamiento de la problemática, con diferentes niveles de acercamiento a diversas instancias de nuestra comunidad: instituciones educativas, sistemas de salud, organizaciones no gubernamentales, asociaciones intermedias, etc.

Más allá del marco teórico que se elija para el ejercicio profesional, el objetivo principal de la psicoterapia es permitir que la mujer víctima de violencia de género pueda recuperar su existencia propia. La mujer, generalmente, llega a la terapia angustiada, con la mente vacía, sin poder expresar palabras, es por eso que la escucha activa del terapeuta es fundamental para ayudarlas a verbalizar, a comprender su experiencia para que luego pueda reprobarla.

Hirigoyen (2005) afirma que poder comprender lo que sucede es la forma de protegerse más indicada. Esta autora considera que es necesaria la paciencia del profesional como regla general, respetando el ritmo de la mujer ya que las psicoterapias con las víctimas de violencia de género suelen tener varias rupturas. Estas mujeres necesitan tiempo para poder modificar los patrones de lectura de su experiencia. Este tipo de tratamientos tienen varios retrocesos, ante los cuales el profesional no debe juzgar las situaciones con sus propios parámetros.

Hirigoyen (2005) menciona distintas etapas que deben atravesarse en el tratamiento:

1. **Detectar la violencia:** Es fundamental darle a la víctima de violencia de género medios y herramientas para que pueda decodificar la violencia psicológica y descubrir los comportamientos violentos. La mujer necesita comprender que la violencia es una injusticia para poder movilizar sus recursos. La única manera de salir del dominio es que pueda comprender que le han tendido una trampa que la ha llevado a perder sus límites, que la han humillado y hecho sufrir.
2. **Nombrar la violencia:** Es necesario que el terapeuta, ante las manifestaciones de la paciente, le nombre con claridad las maniobras anormales, agresivas de su pareja para que ella pueda reconocer las emociones propias: ira, deseo de venganza, vergüenza, que hasta el momento han sido censuradas.
3. **Liberar de la culpabilidad:** El terapeuta debe explicar a la persona que el estado de impotencia, sin reacción en que se encontraba es normal, no patológico, es el resultado de estar bajo la influencia del agresor, y que esos resultados son comprensibles tanto en lo social como en lo relacional. La paciente debe poder expresar que el comportamiento de su pareja no es aceptable y que él es responsable de sus propios actos.
4. **Reforzar el narcisismo:** Al finalizar la relación y al tomar conciencia de la violencia y la manipulación que ha sufrido, la víctima, posiblemente presente un estado ansios depresivo debido a la pérdida de ilusiones. Se suele sentir vacía, inútil. Por este motivo el terapeuta debe trabajar con ella su autoestima y su capacidad de autonomía para poder permitirle recuperar sus recursos personales, y reconocer sus logros, sus puntos positivos. para poder salir de la inhibición.
5. **Aprender a establecer límites:** El terapeuta debe enseñar a la paciente a rechazar las situaciones que no le convienen, a establecer límites para poder salir de la confusión y proteger su intimidad de las intrusiones exteriores. Se ha podido observar, dice esta autora, que cuando la víctima de violencia señala los límites con firmeza su pareja siente que no puede ir más lejos. Es importante que la mujer permanezca alerta, ya que su compañero volverá a intentar infringirlos. La cólera que la víctima de violencia sienta le permitirá mantenerse firme para poder defenderse ya que está lejos de ser una expresión de pánico, es una expresión de fortaleza. Si la mujer puede decir "no" es una posibilidad de recuperar el poder. Es fundamental que sea dueña de su propia elección.
6. **Recuperar la capacidad crítica:** Cuando la paciente pueda analizar los comportamientos de su pareja violenta descubrirá que éstos ocultan sus debilidades. Comprenderá que no es un hombre todopoderoso, ideal, sino un ser humano con sus vulnerabilidades. Si ella no cede, el dominio se acaba ya que su compañero no tiene ningún poder.
7. **Analizar la historia individual:** Una vez que la mujer ha tomado conciencia de la realidad de la violencia, comienza a establecer límites y es allí cuando se hace posible abordar con ella su biografía para poder descubrir y analizar los puntos que la han hecho vulnerable, pudiendo ver la fisura por donde su compañero ha penetrado. Es importante, también, que pueda ver sus aspectos complacientes hacia el victimario y analizar con ella la fascinación que ejerce ser víctima, es decir el "gozo de ser víctimas".
8. **Luchar contra la dependencia:** En esta etapa será necesario tener en cuenta el estado de "mono", ya que el dominio ha creado una relación de dependencia. La víctima de violencia deberá lograr su independencia, deberá lograr ser ella misma, tomar sus decisiones, actuar como sienta y crea que debe hacerlo.

Como se mencionó en apartados anteriores no siempre es posible revertir la situación de violencia aunque la mujer diga que "no" ya que hay hombres violentos que cuando sienten que pierden su poder, más incrementan su violencia.

Es preciso tener en cuenta que la psicoterapia no es la misma si la mujer está al lado de su pareja que si no lo está. Esta autora considera que la psicoterapia de pareja no es adecuada para los casos de violencia de género, partiendo del principio de que cada uno de los miembros de la pareja es corresponsable

de los problemas que ambos tienen. Este motivo, dice Hirigoyen, permite al hombre hallar justificaciones para su violencia generando así un riesgo de aumentar la culpabilidad de la mujer. Otro motivo es que puede representar un riesgo para la mujer, ya que el hombre puede utilizar lo dicho por ella en la sesión para intensificar más su violencia. Por todo esto, la mujer aumentará su vulnerabilidad. La terapia de pareja puede llegar a considerarse en dos ocasiones: primera cuando ambos miembros hayan avanzado en su problemática en terapias individuales, es decir, que la mujer pueda negarse a tolerar lo intolerable y que el hombre pueda hallar otras salidas para sus momentos de ira; la segunda cuando la violencia es de instalación reciente y el hombre lamenta sus comportamientos y puede implicarse completamente en la terapia.

10. TRATAMIENTO DEL HOMBRE QUE MALTRATA

Echeburúa y Corral (1998) afirman que las medidas que se toman para proteger a la mujer víctima de violencia tienen poco o nulo efecto sobre el agresor, quien, es posible que vuelva a ser violento con su pareja o con otra en el futuro. En este punto, las medidas penales son poco disuasorias y no logran modificar la conducta violenta. Estos autores hacen referencia a evaluaciones y tratamientos llevados a cabo en juzgados de instrucción.

La terapia psicológica es útil en los casos en que el agresor se muestra consciente de su problema y está motivado para modificar su comportamiento agresivo. Cabe aclarar que estos son los menos frecuentes ya que la mayoría de los hombres violentos no reconocen su problema y por lo tanto no tienen la mínima motivación para concurrir o aceptar una terapia psicológica de manera voluntaria. Por este motivo el tratamiento de los hombres violentos se registra dentro de las terapias coactivas. Esto significa que el tratamiento psicológico se ofrece como alternativa a una medida penal que tiene que ser disuasoria para que el agresor opte por el tratamiento. De esta manera, la denuncia se transforma en la única posibilidad de captar a esta difícil población clínica.

La terapia coactiva parte de un contexto terapéutico muy concreto. En la primera fase del tratamiento se busca la precisión de todos los datos objetivos y concretos que testifican el maltrato realizado. Para el terapeuta es fundamental conocer los pormenores de la situación de violencia que llevó a la denuncia para poder confrontarlos con el encausado. La confrontación debe llevar al agresor a responsabilizarse por su violencia. Luego, el denunciado debe tener bien en claro que el terapeuta además de realizar su trabajo terapéutico hace un trabajo de evaluación para el juez, quien será responsable de tomar la última decisión sobre su caso. Esta primera fase de evaluación-confrontación es la que más diferencia tiene con respecto al modelo terapéutico tradicional en el que se presuponen una voluntariedad y una mínima motivación por parte de la persona que demanda ayuda.

Los autores mencionan la importancia de la Evaluación psicosocial, ya que ésta recoge fielmente los datos de lo sucedido, lo que es crucial para poder planificar la terapia. Para garantizar esta fidelidad y asegurarse de una correcta evaluación se deben realizar entrevistas por separado con el agresor y la víctima. La entrevista con el hombre es una sesión de confrontación con los hechos que se le imputan, donde se miden: grado de colaboración inicial y los mecanismos utilizados. El terapeuta debe tener un lenguaje claro, comprensible y preciso para poder conocer notoriamente y sin ambigüedades ni eufemismos el tipo de violencia ocurrida. El profesional debe saber cuándo tiene que ser directo, aunque ponga en dificultades los mecanismos defensivos del paciente y cuándo debe darle su apoyo y confianza. El trabajo terapéutico debe consistir en una combinación de confrontación y apoyo. Trabajando esto adecuadamente favorecerá una toma de conciencia y una creciente motivación para modificar la conducta del hombre violento. Una condición necesaria para poder seguir adelante con el tratamiento es la asunción de la responsabilidad sin excusas.

Echeburúa y Corral enumeran las áreas fundamentales que debe cubrir toda evaluación de violencia en la pareja (las mismas fueron mencionadas en 1985 por Sonkin): riesgo de homicidio, riesgo de suicidio, frecuencia de la violencia, historial de la violencia dentro y fuera del hogar, abuso de alcohol o drogas, historial criminal si lo hubiera, aislamiento social, fuentes de estrés en la vida del agresor, salud mental general, salud física. Los autores también mencionan los principales mecanismos de defensa que

utiliza el hombre violento con su pareja, estos son: negación, minimización, racionalización, proyección, desviación y amnesia.

Es necesario saber que la predicción del grado peligrosidad o riesgo de violencia en el futuro es muy difícil de determinar, a veces, hasta imposible. El predictor menos malo, asegura el autor, es la violencia en el pasado. Esto es porque la mayoría de los estudios de predicción de violencia se han tomado a personas psicóticas hospitalizadas o a personas que están en prisión por crímenes violentos. No se han realizado aún estudios en personas no criminales o no psicóticas. Es importante aclarar que la existencia de un trastorno psicótico incrementa en gran medida el riesgo de episodios de violencia sin una aparente razón y en ocasiones de mucha gravedad. Echevarría en el mismo texto hace la mención de que hay hombres que luego de un episodio de violencia por el cual su pareja abandona la relación, llegan a un estado de ánimo que puede llevar a un riesgo de suicidio. El primer periodo de la separación puede llevar al hombre a una depresión profunda acompañada de una ideación suicida.

Echeburúa considera que otro paso necesario es el de la Evaluación de la motivación: La mayoría de los hombres violentos con sus parejas no irán a terapia por voluntad propia, por lo tanto, la motivación, clave de todo cambio terapéutico, no está presente. Por este motivo el objetivo primario del terapeuta es aumentar el grado de motivación para eliminar la conducta violenta. Si el hombre niega el problema es muy difícil lograr un mínimo progreso terapéutico. En esos casos el terapeuta debe unirse a la actitud resistente del paciente afirmando que queda su asunto en manos de la justicia.

Según este autor, con los datos obtenidos hasta aquí, debe pensarse en el Plan de tratamiento: el terapeuta debe decidir la estructura formal del tratamiento acorde al caso:

1. Formato individual o grupal. A excepción de casos especiales, el más aconsejado es el grupal ya que favorece la superación de los mecanismos de defensa cuando el agresor observa que el suyo no es el único caso, los progresos de los pacientes más avanzados sirven de valioso modelo de conductas.
2. Tratamiento paralelo del alcoholismo y abuso de drogas
3. Posibilidad de terapia de pareja al finalizar el tratamiento individual o grupal
4. Duración aproximada de la terapia (generalmente no menos de tres meses y hasta un año)
5. Frecuencia de las sesiones (lo aconsejable es una por semana)

Los objetivos del tratamiento, según menciona a continuación Echeburúa son:

1. El principal y a corto plazo es terminar con la violencia.
2. Asunción del hombre de la responsabilidad de sus actos, desechar la culpabilidad que el deposita en el otro, dejar de proyectar la propia incapacidad en la pareja.
3. Fomentar el sentimiento de autocontrol: esto permitirá al agresor experimentar poder personal para enfrentarse a situaciones conflictivas adecuadamente, respetando los derechos de su pareja.
4. Desarrollo de habilidades de comunicación y de la conducta asertiva: la capacidad de saber comunicarse le ofrecerá al hombre la posibilidad de expresarse de una manera alternativa y no llegar a la violencia.
5. Toma de conciencia de la relación existente entre la violencia a su pareja y la educación recibida, es decir, que el hombre violento pueda concientizarse, mediante el tratamiento, de la influencia determinante que ha tenido el proceso de socialización primaria en sus actos violentos dirigidos a su pareja.

Técnicas de tratamiento: son varias a utilizar por el terapeuta en el momento indicado, entre ellas: escenificación de la violencia, como por ejemplo con role-playing; auto observación y registro de las reacciones de ira, suspensión temporal que se utiliza cuando el hombre siente que la ira lo comienza a desbordar; reestructuración de actitudes que tiene como objetivo la modificación de la violencia contra la pareja y en general; relajación muscular progresiva, entrenamiento en asertividad y habilidades sociales.

Finalmente mejorar la relación de pareja, esta etapa es opcional ya que no en todas las parejas será posible, aquí se promueve la flexibilidad en la relación, también se trabaja en el área de actitudes de roles sexuales y se comentan pautas nuevas de comunicación en la pareja teniendo en cuenta fórmulas útiles para afrontar el estrés y los conflictos. Otro tema necesario para trabajar es una parcela de independencia de cada uno de los miembros de la pareja para permitir la oxigenación de la relación.

Para finalizar, Echeburúa, refiere que otros terapeutas trabajan desde el inicio con la pareja ya que consideran que el fenómeno de la violencia es susceptible de ser tratado desde la perspectiva sistémica. Según el autor, este marco teórico y sus intervenciones corren el riesgo de confundir las fronteras entre el agresor y la víctima y consecuentemente se ubique a la mujer como corresponsable de la violencia. *"Esta idea de corresponsabilidad se acerca peligrosamente a la actitud machista que proclama que la mujer que es golpeada algo habrá hecho para acabar así"* (p.165).

Hirigoyen (2005) coincide con Echeburúa y Corral diciendo que un hombre violento que acuda a una consulta espontáneamente para poder controlar y evitar su propia violencia es un caso excepcional. Es más frecuente que lo hagan bajo la presión de su pareja que amenaza con separarse, el hombre en estas situaciones puede llegar a concurrir con algo o nada de voluntad. La mayor parte de los hombres violentos tienen una negación total de su violencia y no sienten necesidad alguna de tratamiento. Estos atribuyen los problemas a su mujer. La única manera de frenar la violencia es cuando una instancia exterior les obliga a hacerlo.

La autora habla de dos tipos de psicoterapias para hombres violentos: 1/ los métodos conductistas: cuyo objetivo es lograr que el hombre controle mejor su agresividad. Los métodos se basan en teorías de aprendizaje y condicionamiento. Pueden ser psicoterapias individuales y de grupos. se enseñan técnicas de relajación y comunicación. 2/ la socioterapia: tiene por objetivo ayudar a los hombres violentos a construir una pareja igualitaria y modificar sus percepciones de las relaciones de la pareja. La socioterapia considera que la violencia es un instrumento que utiliza el hombre conscientemente para controlar a su pareja. Hirigoyen aclara que es conveniente realizar un tratamiento terapéutico de grupo para los hombres que recurren a la violencia regularmente. En caso de que en el trabajo de grupo aparezca una problemática ligada a la infancia se deberá proponer una terapia individual.

Hirigoyen (2005) menciona que en función de los perfiles de los hombres violentos, los tratamientos serán diferentes y tendrán distintos resultados, diferencia: 1/ perversos narcisistas: su aceptación a un tratamiento terapéutico es de manera estratégica y utilitaria. Ellos no reconocen los hechos. Por estos motivos el tratamiento es muy difícil, incluso imposible. 2/ los hombres de carácter paranoico se resisten a tratamientos por lo que es poco frecuente lograr cambiarlos. Acudirán a consulta por obligación. Pero desconfiarán y continuarán actuando de la misma manera.

La autora menciona cuatro fases a trabajar en el tratamiento de los hombres violentos con sus parejas:

- 1/ Motivación o toma de conciencia: frecuentemente es un fracaso, ya que consiste en que el hombre reconozca su problema y acepte su responsabilidad.
- 2/ Tratamiento propiamente dicho: etapa en la que se trabaja con el hombre para el control de su agresividad. En este momento es posible detectar que la gran mayoría, antes de la agresión, los hombres violentos sienten cierta hostilidad hacia las mujeres, y consideran a la relación en términos de poder, de lucha por la dominación.
- 3/ Trabajo de la ausencia de culpabilidad de los hombres violentos.
- 4/ En caso de existir un problema asociado a la violencia, como por ejemplo una patología mental o alcohólica, se abordará dicho problema.

Una aclaración final de Hirigoyen es que a pesar de considerar que un tratamiento pluridisciplinar y que cuenten con contactos entre terapeuta del agresor y terapeuta de la víctima es fundamental, menciona que es perjudicial para la víctima atenderse en el mismo centro que su pareja. Esto es debido a que el miedo de la mujer que persiste después de la separación y la posibilidad de encontrarse con el agresor puede ser un trauma suplementario que es conveniente evitar.

CONCLUSIÓN

La violencia está instalada en la sociedad, en nuestra sociedad, no hay sectores exentos de esta problemática. Se la debe definir como un problema complejo por ser una construcción social e histórica relacionada con el contexto y sus condiciones, así como también con el tiempo y con determinadas formas de vida.

Las manifestaciones de la violencia pueden ser de diferentes tipos: física, psíquica, sexual, económica y pueden darse dentro de la familia o en la pareja. La desigualdad de género es una realidad social, los estereotipos lo confirman: la naturaleza masculina agresiva e impulsiva y la femenina, pasiva y sumisa. Estos estereotipos pueden ser desencadenantes de la violencia de género, justificándola, permitiendo que se la naturalice, cuando en nada puede justificar la violencia, la violencia es injustificable.

Los estudios acerca de la violencia de género, en la actualidad, ocupan un lugar central en muchas investigaciones en el mundo. Conocer acerca de ella es importante ya que si bien la problemática comienza en la privacidad de la pareja no deja de trascender sus puertas hacia la sociedad.

La violencia en la pareja no ocurre de repente, sino que el hombre va aumentando gradualmente la interacción coactiva: insultos, amenazas, desvalorizaciones, burlas aislamiento hasta llegar a la agresión física, que si no es detenida continuará agravando la relación y poniendo cada vez más en riesgo la integridad de la mujer.

No existen características específicas pre determinadas del hombre violento y de la mujer víctima. Sin embargo, luego del rastreo bibliográfico realizado podemos destacar algunos factores que tienen en común los hombres violentos: vivencias infantiles en un contexto familiar y social violento; ejecución de la violencia sobre el sujeto mismo; baja autoestima que sólo la recupera a través del ejercicio del poder de dominio sobre otro vulnerable, la mujer, logrando de ese modo fortalecer su yo impotente; sensación de inseguridad que lo irrita y lo violenta a sí mismo, causando en él, vía la negación de su debilidad, la creencia en sus razones. Es así como ante una pequeña disidencia proveniente del ser vulnerable, su mujer, justifica su acto violento construyendo, de ese modo, una seguridad que no tiene. La consumación del sometimiento genera en el hombre violento un fortalecimiento patológico en su yo que lo justifica y lo irresponsabiliza de sus actos. Habilitándose, de ese modo, a hacer uso de la violencia cuando así lo considere. De allí, que ha sido punteado en el presente escrito que la violencia no es continua sino que se desarrolla a través de ciclos, pudiendo ser el hombre violento no sólo un agresor sino también un seductor perverso.

La mujer maltratada también tiene una autoestima baja pero acompañada de una vulnerabilidad social y psicológica, que la deja inmersa en la sensación de desamparo. La sumisión, es una característica que siempre está presente en las mujeres con parejas violentas, así como también sentimientos de culpabilidad y vacío.

La historia personal de cada uno de los integrantes de la pareja es otro de los factores intervinientes significativos. Podemos decir que la violencia en la pareja es la resultante de un modo de construir el vínculo y de relacionarse, influido por los rasgos de personalidad de sus integrantes, sus historias personales y el contexto sociocultural en la que están insertos. Para que la violencia de género se desencadene deben darse factores intrasubjetivos e intersubjetivos específicos como han sido mencionados en este trabajo.

La violencia se gesta en la desigualdad de los integrantes de la pareja y se nutre del ejercicio del poder. Ese poder se manifiesta de diferentes formas como por ejemplo: la toma de decisiones que afecta al otro sin tenerlo en cuenta, exigencia de determinados comportamientos, reclamos de atención, control de la economía, sanciones por no ajustarse a las normas, entre otras. La idea de poder remite a una relación desigual, a una relación asimétrica en la que uno manda y el otro obedece. Esto es lo que sucede en el caso del maltrato del hombre hacia su pareja.

Cuando una mujer es víctima de violencia de género vive en un estado de alerta, tensión, sobresaltos y miedo permanente, siente que su vida y su seguridad están amenazadas pero no tiene el control necesario para evitar el avance del maltrato.

Cuanto mayor sea la duración y la severidad del maltrato que la mujer recibe de su pareja, menor será la posibilidad de que pueda abandonar la relación. No se debe desestimar la dependencia económica, la vergüenza ante los demás, la falta de recursos, de apoyo como factores sociales que pueden influir en la persistencia de la relación, así como tampoco olvidar que el enamoramiento puede hacerla permanecer junto a ella. Esto se debe a que la mujer va perdiendo cada vez más su autoestima, cada vez se siente más culpable de lo que le sucede y sentimientos de temor y dependencia se apoderan de ella volviéndola cada vez más pasiva. Es fundamental identificar los factores que influyen en la decisión de continuar con su pareja ya que permaneciendo tienen el riesgo no sólo de sufrir aún más lesiones físicas y psíquicas sino de morir. Las alternativas por las cuales las mujeres permanecen con su pareja pueden ser múltiples, no necesariamente por uno u otro factor de los mencionados. Algo que puede afirmarse es que todas desean que la violencia finalice. La relación de la pareja violenta es muy compleja, por lo que no se puede culpar a la mujer que permanece junto a su agresor, ya que esto además de no ser correcto y minimizar la situación es por sobre todo riesgoso. Actuando de esa manera se desestima la atención a la mujer víctima.

Hay distintos modos de ejercer la violencia. La violencia física deja marcas concretas en el cuerpo de la víctima en cambio la violencia emocional ocasiona síntomas que no se ven en lo inmediato pero las huellas son tan graves como las físicas y en algunos casos llegan a ser más severas que las físicas, tanto en el momento en que se produce como en el correr del tiempo. Este último tipo de violencia es más incisivo. El maltrato verbal en forma repetida quebranta la seguridad y la confianza de la mujer en sí misma. Muchas veces el padecimiento crónico de la violencia emocional, que coloca a la víctima en un estado de vulnerabilidad cada vez mayor, la incapacita para salir de la relación que se desarrolla en el círculo de la violencia. Éste queda enmascarado con síntomas psíquicos y psicossomáticos o depresiones severas que pueden llevarla al suicidio. El hombre que abusa emocionalmente de su compañera conoce muy bien sus aspectos más vulnerables y sus secretos, sabe como manipularla. Poco a poco el hombre va desestabilizando a su pareja hasta lograr que quede en un estado de confusión total, ennegrecida, por lo tanto paralizada ante la violencia recibida.

La violencia de género está impregnada de mitos en la sociedad, estos mitos niegan que esta problemática exista, consideran que son casos aislados, inculpan a las víctimas, y en muchas ocasiones excusan a los agresores, mientras que desestima la intervención de terceros. Es necesario difundir los desarrollos científicos acerca de esta problemática para poder cambiar estos mitos por realidades en el imaginario social.

Una red social de contención y comprensión es necesaria para la ayuda a la víctima que debe fortalecerse, volver a encontrarse a sí misma, poder aumentar su autoestima para comenzar a superar la situación vivida. También es importante una psicoterapia activa, que la oriente de la manera necesaria y específica en cada etapa que atravesase. Su finalidad terapéutica apunta a que la mujer víctima pueda reconocer la violencia sufrida, liberarse de la culpa y comenzar a reforzar su narcisismo, pueda establecer sus propios límites, recuperar la capacidad crítica y luego, cuando haya tomado conciencia de la realidad y de las consecuencias de la violencia vivida, pueda comenzar a analizar su historia individual. Es fundamental respetar los tiempos de la mujer, ya que estas terapias suelen tener retrocesos y estancamientos. La alianza del terapeuta con la paciente deberá establecerse de manera firme, donde la mujer en un principio pueda sentirse contenida, sin miedos ni culpas. El terapeuta debe tratar que la mujer no se sienta re victimizada con el tratamiento para que éste pueda alcanzar los objetivos deseados.

Algunas variables predictoras del mantenimiento de una relación de violencia que están presentes en la mayor parte de las parejas son, por ejemplo: falta de empleo, corta duración de la relación, privación económica, estar enamorada, no tener adonde ir.

Para el hombre que maltrata el tratamiento psicológico es más complejo, ya que para que éste pueda ser efectivo es necesario que reconozca los hechos que ha protagonizado y se haga cargo de los mismos a la vez que sienta la necesidad de modificar sus actos.

Si la mujer logra detectar a tiempo la violencia de género es fundamental, ya que cuando en la pareja el hombre deja de respetar a su compañera y atenta contra su integridad física o psíquica se sobrepasan los límites y el riesgo a la compulsión a la repetición es contundente. En estos casos de violencia de género sólo la mujer puede construir límites, para detener al agresor. Para ello será necesario que esté

informada acerca de sus derechos y de las entidades a las que puede recurrir en donde los profesionales de la salud, los asistentes sociales, los comunicadores sociales, los abogados, entre otros puedan trabajar interdisciplinariamente. Será el psicólogo el que intervendrá en la articulación entre la trama intrasubjetiva e intersubjetiva para darle a la mujer, víctima de la violencia de género, recursos para que se posicione en un lugar resiliente estando advertida de las leyes de la repetición humana. Sin olvidar que cada caso es único y singular.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Moy. "Autoestima". (2012). <http://psiquiatria.facmed.unam.mx/doctos/descargas/Violencia>
- Álvarez, L. y Lanza, G. (1996). "¿Por qué se queda? ¿Por qué no se va? Consideraciones metapsicológicas sobre un caso de violencia conyugal". Revista de Actualidad Psicológica. Buenos Aires. pp.2.
- Anido, M. (2005). "Violencia en la familia... de eso no se habla". Buenos Aires- México. Lumen. pp.101- 103.
- Aulangier, P. (1975). "La violencia de la interpretación". Buenos Aires. Amorrortu.
- Benjamín. (1996). "Lazos de amor. Psicoanálisis, feminismo y el problema de la dominación". Buenos Aires. Paidós.
- Bertelli, C. (2009). "Violencia familiar, liberarse es posible". Buenos Aires. La imprenta Win.
- Bleichmar, D. (1985). "El feminismo espontaneo de la histeria". Madrid. Adotraf.
- Bleichmar, H. (1986). "Angustia y fantasmas. Matrices inconscientes en más allá del principio del placer". Madrid. Adotraf.
- Bonet Martí, J. y Vicente S. (1997). "Sé amigo de ti mismo. Manual de la autoestima". Bilbao. Sal Terrae. http://books.google.cl/books/about/S%C3%A9%20amigodetimismo.html?id=iTwVTnXcuBcC&redir_esc=y
- Bourdieu, P. (2003). Traducción castellano "La dominación masculina". Barcelona. Anagrama. (1998). "La domination masculine". París. Seuil.
- Carney. (1976). "Perfil psicológico del maltratador y estrategias de intervención". Universidad Pontificia Comillas. Madrid.
- Castells, P. y Silber, T. En: "Guía práctica de la salud y psicología del adolescente". Barcelona. Planeta. 1198.
- Chinchilla Rodríguez, E. (2008). "Experiencias de resiliencia de estudiantes de undécimo año del Colegio Daniel Oduber Quiroz" vol. 32, Nro. 002. Costa Rica. Universidad de Costa Rica. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/440/44032207.pdf>
- Derrida, J. (1989). "La escritura y la diferencia". Barcelona. Anthropos.
- Domenach, J. (1978). "Revista Internacional de Ciencias Sociales". Vol. XXX. Nro. 4. París. UNESCO. París. pp. 779.
- Dutton, D. (1988). "The Domestic Assault of Women". Newton Mass, A. Nueva York. Bacon.
- Dutton, D. (1997). Traducción en castellano "El golpeador". Buenos Aires. Paidós.
- Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). "Manual de violencia familiar". Madrid. Siglo XXI.
- Espada, F. y Torres, P. (1996). "Violencia en casa". España. Aguilar.
- Faur, P. (2008). "Amores que matan". Buenos Aires. Zeta.
- Giller, A. y Taber, O. (1988) "Concepción circular de la violencia familiar". Revista Terapia Familiar. Buenos Aires. Ace. pp.14 - 66.
- Grosman, C. y Mesterman, S. (2005). 3era Edición. "Violencia en la Familia. La Relación en la Pareja". Buenos Aires. Universidad. pp. 98-100.

Gutiérrez, L. (2002). "La violencia en jóvenes bajo relaciones de noviazgo: una epidemia ignorada". Presentado en el Foro Interamericano: "El papel de la educación en la prevención de la violencia de género" en San José Costa Rica. <http://www2.edc.org/GDI/publications/SR/publications/CRicaPub/GutierrezSpanish.pdf>

Hirigoyen, M. F. (2005). "Mujeres maltratadas. Los mecanismos de la violencia en la pareja". Buenos Aires. Paidós.

Hirigoyen, M. F. (2009). 14 Edición. "El acoso moral. El maltrato psicológico en la vida cotidiana". Buenos Aires. Paidós.

Hirigoyen, M.F. (2012). "El abuso de la debilidad y otras manipulaciones". Buenos Aires. Paidós.

Jacobson, N. y Gottman, J. (2001). Traducción en castellano. "Hombres que agreden a sus mujeres. Como poner fin a las relaciones abusivas". Barcelona. Paidós. Iberica.

Jung, W. (1993). "La pareja humana. Relaciones y conflictos". España. Morata. pp. 19 – 33.

Kaplan, H. y otros. (1996). "Sinopsis de Psiquiatría" Ciencias de la Conducta. Psiquiatría Clínica, Madrid. Editorial Médica Panamericana. 7ma. Edición. pp. 812.

Kirkwood, C. (1999). "Como separarse de su pareja abusadora". "Desde las heridas de la supervivencia a la sabiduría para el cambio". Barcelona. Granica.

Kirkwood, K. (1999). "Como separarse de su pareja abusadora". Capítulo III: "La experiencia femenina del abuso emocional". Barcelona. Granica. pp. 79 -82.

López García, E. (2004). "La figura del agresor en la violencia de género: características personales e intervención" Papeles del Psicólogo. Mayo-agosto. vol. 25. número 088. Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos. Madrid Universidad Autónoma del estado de México. Red de Revistas Científicas Redalyc. <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/778/77808805.pdf>

Marcus, S. (1994). "Cuerpos en lucha, palabras en lucha: una teoría y una política de prevención de la violación". Travesías 2, año 2, n 2. Buenos Aires.

Melillo, A. y Suárez, E. (compiladores). (2001). "Resiliencia. Descubriendo las propias fortalezas". Buenos Aires. Paidós.

Mora Chamorro, H. (2008). "Manual de protección a las víctimas de violencia de género". pp.4. <http://books.google.com.co/books?id=8HclZh->

OMS. (2002). "Informe mundial sobre la violencia y la salud". Washington, DC. OPS.

Perrone, R. y Nannini M. (1998). "Violencia y abusos sexuales en la familia". "Terapia Familiar". Buenos Aires. Paidós.

Puget, P. (1990). "La violencia: lo impensable, lo impensado" "Violencia y espacios psíquicos". Bogotá. Casa de la Mujer.

Ravazzola, C. (1997). "Historias Infames: los maltratos en las relaciones". Buenos Aires. Paidós.

Rey Cabrera, L. y Mendieta Herrera, R. (2007). "Violencia contra las mujeres" 1era. Edición.

Publicación del colectivo "Mujer y utopía". observatoriodeviolenciatlax.or.mx

Rodríguez, M. (2001). "Violencia contra las mujeres y políticas públicas". Buenos Aires. Centro Municipal de la Mujer de Vicente López.

Rutter, M. (1990). "La privación materna". España. Morata.

Sauri, J. (1977). "Perversión", en Vidal, G., Bleichmar, H. y Usandivaras, R. "Enciclopedia de Psiquiatría". Buenos Aires. El Ateneo.

Scott, J. (1993). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". en Cangiano, M. y Du Bois, L. (comps). (1993). "De mujer a género". Buenos Aires. Centro editor de América latina.

Tomkiewics, S., Cyrulnik, B., Guenard, T., Vanistendael, S. y Manciaux, M. (2004). "El realismo de la esperanza. Testimonios de Experiencias profesionales en torno a la resiliencia". Barcelona. Gedisa.

Torres, M. (2001). "La violencia en casa". México - Buenos Aires - Barcelona. Paidós. pp.31.

Ulloa, F. (1995). "Novela clínica psicoanalítica, historial de una práctica". Buenos Aires. Paidós.

Velázquez, S. (2006). 2da. reimpresión. "Violencias cotidianas, violencias de género. Escuchar, comprender, ayudar". Buenos Aires. Paidós.

Vila de Gerlic, M.C. (1987). "Violencia familiar. Mujeres golpeadas". Buenos Aires. Editora Córdoba.

Walker, L. (1984). "Battered Woman Syndrome". Nueva York. Springer.

División de Asuntos de Género. Comisión económica para América Latina y el Caribe. [www.eclac.org/Violencia de género CEPAL](http://www.eclac.org/Violencia%20de%20g%C3%A9nero%20CEPAL)

Portal Universitario para la Atención de Violencia de Género. www.violenciadegenero.unach.mx/index.php?option=com

Sistema Integral de protección a la infancia y a la adolescencia contra la violencia.(SIPIAV). http://www.ceibal.edu.uy/UserFiles/P0001/ODEA/HTML/081124abuso.elp/violencia_psicologica_o_emocional.html Informe de gestión. 25/04/2007-25/04/2008

Violence Against Women: a priority health issue. HO. Geneva, 1997. WHO/FRH/whd/97.8

Violencia contra la mujer en la pareja y consecuencias en la salud física y psíquica. (2004) <http://www.elsevier.es/sites/default/files/elsevier/pdf/2/2v122n12a13060003pdf001.pdf>

ANEXO

¿POR QUÉ CONSULTAN?

Consultas realizadas en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Belgrano.

CASO 1

Miriam, de nacionalidad boliviana, tiene 23 años. Vive con su concubino Carlos (argentino) y sus hijos: Clara de 3 años y Nelson de 1 año y medio (ambos argentinos) en una casilla de la villa 31. **Presenta hematomas en su rostro. Habla poco, mirando hacia abajo, con un tono de voz muy bajo y monótono.** Relata que **consulta impulsada por su hermana** a cargo de la cual ha dejado a sus hijos para concurrir a la consulta. **Se la nota temerosa, retraída y reticente a brindar información. Su discurso está colmado de largos silencios.**

Relata que **con el marido está muy bien pero que a veces tienen “problemas, discusiones por pavadas”** pero que después están bien. Indagada acerca de qué tipo de problemas responde que a veces “él se pone como enojado... pero después se le pasa”. Luego de una larga y cuidadosa entrevista refiere que su marido “toma”. Preguntada acerca de qué toma refiere “droga no, alcohol, no mucho... a veces bastante...” Finalmente reconoce que fuma marihuana y consume cocaína. Entonces “cambia y ahí viene algún problema...”

A fin de esclarecer la situación se transcribe un fragmento de su relato: “Tal vez fue por eso... (había tomado) Entró de golpe a la casa y me empezó a pegar... Puñetazos así me daba... trompadas y yo calladita nomás esquivaba... no sé si eso lo ponía más loco. Yo por el bebé calladita me corría en la cama (estaba dando de mamar a su hijo) entonces patada me tiró... porque no llegaba... Sí le dije: Carlos! El bebé! Que lo vas a lastimar a él! (Comienzan a caerle lágrimas de los ojos, llora en silencio) **Yo por él.** Tiré al bebé en la cama y me paré... Ahí trompadas me dio... no sé como una nube... no sé... hasta que terminó y despacito pude cargar al bebé y me salí de la casa. Fui de mi hermana para dejarle el nene (la hija estaba circunstancialmente en la casa de mi hermana)... Así ella no más me vio... (llora) no me deja seguir así... Me habló que fuera a denunciarle que si no iba a denunciarle ella... Yo no quería irme con ella... porque ella le denunció al marido. Por eso es que Carlos no quiere que me vaya con ella... Me volví al ratito para hablar con él... Lloraba... **A él le duele...** Salimos un rato a caminar... Estamos tan bien cuando me lleva del brazo (llora)... **Estamos tan bien que si no paso por un espejo y me miro la cara no me doy cuenta que me pegó...**”

Cabe aclarar que Miriam concurre al Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Belgrano luego de otra escena de violencia física ocurrida a los quince días de la relatada. **La golphiza mencionada en esta viñeta le había ocasionado una herida cortante en el pómulo, otra en el labio que debieron suturar con dos puntos y fuertes dolores en las costillas debido a las patadas.**

Informada de las alternativas de acción posible expone que **lo que persigue con la denuncia es “que se asuste”.** **“Él se atreve con las mujeres, con los hombres no jode.”** **“Cuando vea al patrullero parado en la puerta de la casa no lo va a hacer más. Con los hombres no se atreve.”**

Advertida acerca de la probabilidad de que no cuente permanentemente con un móvil policial en su domicilio, no vuelve a consultar.

CASO 2

Jaky de 36 años, bailarina, convive con su hija Lesli de 13 años y Germán, 32 años, músico, todos de nacionalidad peruana.

Consulta debido a que Germán está preso, se acerca la fecha de la audiencia oral y pública y ella fue citada pero no quiere concurrir y no tiene abogado. Sin embargo, le abona los honorarios al abogado defensor a su concubino “porque él tiene que salir. **¿De qué vamos a vivir si lo dejan adentro?”** **“Yo no sé por qué la policía lo dejó adentro. Esos fueron los del Hospital porque yo nunca lo denuncié.”** **“No lo voy a denunciar! ¿Cómo lo voy a denunciar yo? ¿De qué vivimos si lo denuncio?”**

Si bien en el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Belgrano no se atienden casos penales, se toma la consulta relativa al tema de violencia.

Jaky relata que hace más de un año concurrieron con Germán a “laburar en una fiesta”. “Él toma mucho, yo tomo algo pero no tanto... Él empezó con la cerveza a las cinco de la tarde del sábado y se fue antes que yo. Cuando llegué seguía tomando. Estuvimos muy lindo en la fiesta y después fuimos con mi amiga para la casa. Él llamó a su amigo, pidió ceviche y estuvimos tomando (registra haber contando al menos 18 botellas de cerveza-tres cajones de seis botellas cada uno- y cada uno fue a hacer lo suyo... ¿Me entiende? (Se refiere a mantener relaciones sexuales) Seguimos tomando y de repente me doy cuenta que me falta la Lesli y ya eran como las siete de la tarde del domingo. Le dije al Germán que la fuera buscar.” Germán encuentra a Lesli en la casa de una amiga con un joven. Comienza una discusión y la lleva por la fuerza a la casa. Cuando llegan gritando y discutiendo Cierra con llave la puerta de la casa y se la guarda. Jaky pregunta que ocurrió y su concubino responde: **“Esta puta te va a venir embarazada como la otra puta de tu hija.”** Frente a ese comentario Lesli le pega un cachetazo. Germán la zamarrea y le da otro cachetazo. La joven toma una botella de cerveza vacía y se rompe en la cabeza. Jaky interviene insultándolo y reclamando: **“pégame a mí... no la toques a la Lesli”.** Se le tira encima arrojándole todo lo que encontraba en su camino. Como consecuencia de la pelea termina desmayada en la calle con **un corte profundo en el cuello muy cercano a la yugular.** “No sé si me quiso degollar... Yo no me acuerdo... La policía dice que me agarró con un cuchillo... Yo no me acuerdo... digo que debe haber sido con algún vidrio... Había muchas botellas rotas... Yo no me acuerdo... quedé tirada con mucha sangre. **Los vecinos llamaron a la ambulancia y aparecí en el hospital. Pero a él también le llevaron al hospital. A mí me preguntaron cómo fue yo dije que no recuerdo... como el brazo debe haber sido que también le tenía cortado... Pero mire usted si por eso tienen que llevarse así! Como perro... Todas las familias discuten... Esos policías no deben tener familia para arruinarle la vida así a uno.”**

Cabe destacar que la causa estaba caratulada como **intento de homicidio.**

CASO 3

Ana tiene 18 años, trabaja y comenzó el CBC para estudiar la carrera de Derecho. Vive con su madre y su hermana. **Consulta por una inquietud relativa a la escritura de la casa de su madre.** Su tono de voz es casi inaudible, establece escaso contacto visual con sus interlocutores. Es delgada, alta, se la nota sumamente introvertida y retraída. Sin embargo, es muy clara en sus expresiones y utiliza muy buen vocabulario.

Se le solicita que consulte nuevamente acompañada por su madre que es la titular de la vivienda. Al principio ensaya ciertas excusas: “vive lejos”, “le cuesta viajar”, “está un poco enferma”. Indagando más profundamente **se devela aquello que no quería exponer.** “Es que **a ella la mandaron a un montón de lugares por el tema de la violencia... Está cansada. A mí también me mandaron al psicólogo y yo me cansé de ir porque de lo único que hablábamos era de la violencia.** Yo estoy cansada de la violencia. Sólo espero que esta vez mi papá no vuelva. Volver, vuelve... Pero que mi mamá no lo deje entrar. **Él nos amenaza** que si no lo dejamos entrar va a romper la cerradura. **Mi mamá le cree. En realidad ya lo hizo, pero no pudo** romperla del todo y yo puse una barra así con otra cerradura. **Avisé a todos los vecinos** que él no vivía más en casa y que si lo ven **llamen a la policía.** Como los vecinos saben que esa casa era de mis abuelos...” “**La última vez que le pegó yo le dije a mi mamá: Basta! Cuando mi papá se fue a trabajar llamé a un cerrajero y cambié la cerradura.**” “**Mi mamá no salió más a la calle. No sé si le tiene miedo... Lo perdona... Como que no sabe vivir sin él.**” “Tal vez porque también le preocupa la plata. Él nunca la dejó trabajar y tampoco querían que nosotras trabajemos –en eso estaban de acuerdo (sonríe)– porque quieren que estudiemos.” “Ese día dije ya está! **Terminé la secundaria, puedo trabajar.** Plata no tenemos, pero estoy empezando... Tal vez...” “**No me llevo mal con mi papá, conmigo nunca fue la violencia...** pero lo que no me gusta es que me ponga en el medio. **No quiero estar en el medio. No quiero que me tome como objeto** para decirle cosas a mi mamá.”

“Lo que sí me da miedo es no poder tener novio. Como la psicóloga insistía tanto con la violencia y dice que estas cosas se repiten... ¿Siempre se repiten? Si se repiten siempre es mejor no contarlo. Si me gusta un chico cómo le voy a contar esa historia, qué va a pensar de mí, de mi familia.” Se siente aliviada cuando se le dice que todas las familias tienen sus problemas y no todas lo hacen público. No es necesario contar todo. Ella puede decidir hablar con quien desee de su vida íntima y seguramente distinguir y elegir quién la puede acompañar en los distintos tramos del camino de su propia vida. Todos los seres humanos tenemos la posibilidad de construir nuestra propia historia, aún sobre las marcas de lo que nos tocó vivir.

Sin duda Ana es un ejemplo de **resiliencia**. No sólo pudo resolver su consulta. Actualmente trabaja en procuración, continúa con éxito sus estudios de abogacía, tiene novio y una o dos veces por año suele pasar por el Consultorio Jurídico Gratuito de la Universidad de Belgrano para agradecer a los profesionales y contarles su evolución.

Aclaración: Los datos personales de los consultantes han sido modificados para mantener la confidencialidad.